TOMO 3

PROYECTO
PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2027

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ÍNDICE

1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA pág. 4

2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS pág. 35

3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID pág. 38

3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS pág. 39

3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS pág. 41

3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES pág. 51

4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID pág. 67

4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS pág. 68

4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS pág. 70

4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES pág. 102

5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID pág. 113

5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE INGRESOS pág. 114

5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE GASTOS pág. 116

5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE INVERSIONES pág. 138

6. MADRID SALUD pág. 148

6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS pág. 149

6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS pág. 151

6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES pág. 227

7. AGENCIA DE ACTIVIDADES pág. 243

7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS pág. 244

7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS pág. 246

7.3. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ANEXO DE INVERSIONES pág. 259

8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE PERSONAL pág. 262

8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID pág. 263

8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID pág. 268

8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA MADRID pág. 275

8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD pág. 280

8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES pág. 291

1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MEMORIA PRESUPUESTO 2027
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid*, *Agencia para el Empleo de Madrid*, *Agencia Tributaria Madrid*, *Madrid Salud* y *Agencia de Actividades*.

1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2027 asciende a 485.946.527 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2027

Estado de Ingresos

Resumen por Capítulos

(En Euros)

CAPÍTULOS		IMPORTE	% ESTRUCTURA
1 IMPUESTOS DIRECTOS			
2 IMPUESTOS INDIRECTOS			
3 TASAS Y OTROS INGRESOS		90	0,000%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		438.213.275	90,2%
5 INGRESOS PATRIMONIALES		107.564	0,022%
	OPERACIONES CORRIENTES	**438.320.929**	**90,2%**
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		47.625.598	9,8%
	OPERACIONES DE CAPITAL	**47.625.598**	**9,8%**
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
	OPERACIONES FINANCIERAS		
	TOTAL	**485.946.527**	**100,0%**

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2027

Estado de Gastos

Resumen por Capítulos

(En Euros)

CAPÍTULOS		IMPORTE	% ESTRUCTURA
1 GASTOS DE PERSONAL		261.671.643	53,8%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		166.482.385	34,3%
3 GASTOS FINANCIEROS		280.086	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.886.815	2,0%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
	OPERACIONES CORRIENTES	**438.320.929**	**90,2%**
6 INVERSIONES REALES		47.625.598	9,8%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	OPERACIONES DE CAPITAL	**47.625.598**	**9,8%**
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
	OPERACIONES FINANCIERAS		
	TOTAL	**485.946.527**	**100,0%**

INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 476.181.805,00 euros (428.556.207,00 euros de aportaciones corrientes y 47.625.598,00 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 9.657.068 euros correspondientes a un nuevo convenio, de vigencia anual, en términos similares al actual *"Convenio subvención entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo de Madrid, por importe de 19.314.135,84 euros, para la realización de programas públicos de empleo-formación para la activación profesional de personas desempleadas en la ciudad de Madrid"*, durante los ejercicios 2025 y 2026, que permitirá instrumentar una nueva anualidad por importe de 9.657.067,92 euros en 2027. Por otra parte, no se han previsto para 2027 ingresos procedentes de la Unión Europea.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid y la Unión Europea conceda por estos u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2027, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO

(En Euros)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2027	%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	191.693.962	39,4
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	62.430.845	12,8
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	75.667.236	15,6
MADRID SALUD	130.231.491	26,8
AGENCIA ACTIVIDADES	25.922.993	5,3
TOTAL	**485.946.527**	**100,00**

La distribución entre los organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 97,9% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO

(En Euros)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS BIENES Y SERVICIOS		INVERSIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	42.597.817	16,3	106.379.936	63,9	42.714.409	89,7
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	34.587.256	13,2	17.534.806	10,5	2.944.743	6,2
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	68.289.720	26,1	6.979.559	4,2	182.990	0,4
MADRID SALUD	90.854.977	34,7	35.015.116	21,0	1.775.304	3,7
AGENCIA DE ACTIVIDADES	25.341.873	9,7	572.968	0,3	8.152	0,0
TOTAL	**261.671.643**	**100,0**	**166.482.385**	**100,0**	**47.625.598**	**100,0**

- **Gastos de personal**: *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 90.854.977 euros, el 34,7% del total de gastos de personal.

La *Agencia Tributaria Madrid* destina 68.289.720 euros al capítulo 1, un 26,1% del total e *Informática del Ayuntamiento de Madrid*, 42.597.817 euros, un 16,3% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios**: el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 106.379.936 euros, que representa el 63,9% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 35.015.116 euros y la *Agencia para el Empleo de Madrid* con 17.534.806 euros, un 21% y un 10,5%, respectivamente, del total agregado.

- **Inversiones**: *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 42.714.409 euros, un 89,7% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales. Le sigue la Agencia para el Empleo de Madrid con 2.944.743 euros, un 6,2% del total agregado en este capítulo destinados principalmente a obras de reforma, adquisición de mobiliario y equipamiento y cartelería digital para los edificios adscritos al Organismo.

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2027

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2027 son los que se detallan a continuación:

INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), adscrito a la Coordinación General de la Alcaldía, tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta

de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de Internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto, las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- Se seguirán incrementando las capacidades de monitorización y detección del Centro de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Madrid (CCMAD) ante el incremento de los activos municipales a proteger (incremento de móviles corporativos) y el previsible aumento del número y complejidad de las ciberamenazas, tal y como indican los informes de organismos nacionales e internaciones. Se desplegarán nuevas herramientas enfocadas a controlar la postura de seguridad de los servidores corporativos, disponiendo de acceso a información permanentemente actualizada sobre inteligencia de amenazas contra la organización y de mecanismos de compartición segura con terceros a través de canales inseguros.

- Evolución de las plataformas digitales que se sustentan en la infraestructura Madrid MultiCloud para prestar servicio a las unidades digitalizadoras de las áreas de gobierno, con un salto cualitativo durante en el ejercicio 2027 a través de contratos de administración de sistemas y soporte al desarrollo (3 lotes) y del de Madrid MultiCloud, contando con un presupuesto superior al del 2026.

- Durante 2027 se continuará con el desarrollo de la plataforma de comunicación de mensajería WhatsApp, extendiéndola progresivamente a los servicios municipales.

- Se continuará avanzando, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el desarrollo e integración del nuevo Padrón Online, proyecto estratégico de ámbito nacional, cuya ejecución está prevista hasta, al menos, el año 2029. Asimismo, se impulsará la evolución de los servicios digitales asociados al Padrón Municipal de Habitantes, ampliando y optimizando la tramitación electrónica, reforzando la interoperabilidad con las plataformas de intercambio de información de las Administraciones Públicas. Estas actuaciones permitirán simplificar los trámites para la ciudadanía, reducir tiempos de gestión, mejorar la calidad de información y aumentar la eficiencia de los procesos internos de tramitación.

- Durante el 2027 se licitará y adjudicará el nuevo expediente de contratación para la gestión del servicio MiNT., lo que permitirá desarrollar los nuevos sistemas para dar soporte a los nuevos contratos de las áreas de gobierno, y se añadirá nuevas fuentes de datos en las integraciones con sistema de terceros para mejorar los servicios públicos. Se optimizará y explorarán nuevas capacidades de la nueva versión de la plataforma MAXIMO desplegada en SaaS en 2026. Se implantará una oficina de calidad y se lanzará una línea nueva de innovación, transversal a toda la plataforma y se modernizará la aplicación de inspecciones municipales dotándola de capacidades de IA.

- En el contexto de los Sistemas de Información Urbanísticos se abordará la implantación de un sistema para la gestión e inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Madrid, contribuyendo a una mayor eficiencia en el control, conocimiento y administración del patrimonio municipal.

- Durante el ejercicio 2027 se impulsará el desarrollo e implantación de una nueva plataforma corporativa para la gestión y reserva de entradas de los servicios municipales, con el objetivo de modernizar y unificar la experiencia de acceso de la ciudadanía a la oferta cultural y de ocio del Ayuntamiento de Madrid.

 Se llevará a cabo la provisión de los derechos de uso de las licencias necesarias para el funcionamiento en modalidad SaaS de la mayor parte de los sistemas de

gestión de servicios culturales (Absysnet, Albalá, Biblioteca Digital Memoria de Madrid).

- En el ámbito de Deportes, se implantará una nueva sala de espera que permita gestionar de forma más ordenada y eficiente los picos de demanda en la gestión de las actividades deportivas.

- Se implementarán funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial en el sistema de gestión OMI-AP dentro de los sistemas de información de Madrid Salud, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir la carga administrativa, buscando aportar más tiempo al paciente y al facultativo, reduciendo tareas administrativas.

- La Plataforma Analítica Geoespacial de MiNT (CARTO) ampliará durante 2027 sus capacidades de análisis de información, se integrará con el resto de ecosistema de aplicaciones del IAM, generando sinergias con otras plataformas ya en marcha.

 Se incorporarán nuevas mejoras funcionales al visor geográfico de la plataforma MiNT, consolidando el trabajo realizado durante 2026.

- Se llevará a cabo la licitación del expediente Plataforma de Itinerarios Guiados/Rutas Madrid, permitiendo generar rutas temáticas de cualquier servicio municipal, de cara a agrupar y minimizar la contratación de soluciones (webs, apps, …) y funcionalidades similares en las áreas de gobierno.

- Se continuará trabajando en la plataforma de gestión de eventos para su uso por parte de la Dirección General de Comunicación, facilitando la gestión de las invitaciones y la asistencia.

- Se dará un salto tecnológico en la conectividad de las sedes municipales con la implantación del nuevo estándar WiFi 7 (de mayor capacidad, seguridad y menor latencia), comenzando por la sede principal del Palacio de Cibeles.

- Se acometerá el primer despliegue municipal de una red de fibra óptica pasiva de capacidad gigabit (GPON) en La Nave, espacio municipal de eventos de Villaverde, dotándolo de una infraestructura de comunicaciones de alta capacidad, habilitando cobertura WiFi 7.

- Se reforzará la resiliencia y la continuidad tecnológica de las sedes municipales mediante una red de sedes escudo, de modo que la caída de un nivel active automáticamente el siguiente y se garantice la disponibilidad de los servicios esenciales.

- Durante 2027 se abordará el rediseño integral de la cartera de servicios prestados al empleado municipal y a la ciudadanía, orientándola a la excelencia y reforzando los niveles de atención y soporte. Se dotará a los equipos de primer y segundo nivel de capacidades de inteligencia artificial que agilicen la resolución de incidencias y peticiones, y se consolidará un modelo de gestión de extremo a extremo para los servicios TI asociados a nuevas sedes y traslados de dependencias municipales.

 En el ámbito del puesto de trabajo se continuará el despliegue del equipamiento microinformático y de licenciamiento de Microsoft 365 al amparo del contrato vigente.

- Se completará la migración de la plataforma de analítica de datos del Ayuntamiento de Madrid a Big Query.

- Se continuará prestando el soporte a la plataforma de Automatización Robótica de Procesos (RPA), que cuenta con más de 30 procesos automatizados que está generando ahorros anuales al Ayuntamiento. Se seguirá profundizando en la aplicación de la inteligencia artificial en los procesos de automatización iniciado en el 2026.

- Se iniciará el proyecto de renovación de la presencia digital del Ayuntamiento de Madrid mediante la migración de los portales y aplicación móvil a nuevas tecnologías que faciliten la proactividad y personalización de los servicios digitales, acompañado de un nuevo contrato para la renovación del sistema de experiencia del ciudadano en el uso de los portales y aplicaciones, además de su posterior supervisión.

- Se continuará trabajando en la ampliación de una metodología de desarrollo dirigida por IA, MAIDV, con el fin de que los nuevos desarrollos y evolutivos de los sistemas de información del Ayuntamiento aproveche el potencial trasformador de la IA.

- Implantación de la nueva versión de la aplicación móvil, SAMMY, para la Policía Municipal, facilitándose así el trabajo en calle, mediante el uso de tecnologías de IA multimodal.

- En el ámbito de Familia, Igualdad y Bienestar Social, se continuará con la ejecución del proceso de transformación digital de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid que comenzó el 1 de abril de 2024, siendo las principales líneas de trabajo en 2027 el despliegue de los diferentes canales de comunicación establecidos para la ciudadanía con los Servicios Sociales de Ayuntamiento, con actualización gracias a herramientas de Inteligencia Artificial, del escritorio profesional (aplicación "ALMA" para los trabajadores).

- Se impulsará el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, incluyendo la implementación de agentes inteligentes y servicios automatizados sobre la plataforma de IA ya establecida, optimizando así los procesos municipales y la atención ciudadana.

- Durante 2027 se continuará la migración de aplicaciones obsoletas tecnológicamente a la plataforma Low-Code, así como la creación de nuevas aplicaciones por parte de las unidades del Ayuntamiento (sistemas de taxi, emergencias, comercio, mercados, etc.). Asimismo, se continuará ampliando el catálogo de datasets municipales y se desarrollarán nuevos sistemas analíticos sobre la plataforma de datos existentes.

- Se colaborará activamente en el desarrollo e implementación de proyectos estratégicos de alto impacto como Espacios Urbanos Inteligentes, Madrid BDP (Plataforma digital para el sector de la edificación) y Sueña Madrid (Marco tecnológico para el nuevo plan estratégico municipal).

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte de su presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información, en dónde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto los que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento de forma transversal o sectorial.

- Servicios de Atención a Clientes que atienden a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas en cualquier ámbito relacionado con las competencias del IAM como son: aplicaciones, comunicaciones, telefonía, puestos de trabajo, etc.

- Servicios de Técnicos, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet corporativo, WiFi, seguridad de la información, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos y el centro de proceso de datos.

- Servicio Operativo, como la oficina postal, impresión masiva, grabación y digitalización, que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.

- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento, como son la contratación administrativa, gestión económico-financiera, tesorería y la gestión de los recursos humanos.

- Gestión Financiera. Informática del Ayuntamiento de Madrid se encarga de la elaboración y seguimiento del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, tramitación de los documentos contables, revisión de facturas, gestión de los pagos a la Seguridad Social y de las obligaciones fiscales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). También se lleva a cabo la gestión de la Tesorería del organismo, contando con cuentas de titularidad de IAM.

- Gestión de Recursos Humanos. Las competencias en materia de personal asignadas a IAM incluyen todas las de gestión, entre las que destacan: elaboración de nómina y otras retribuciones, gestión y aprobación de las ayudas sociales, provisión y selección de puestos de trabajo, etc.

- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de material de transporte y equipos de proceso de datos, seguridad y limpieza de estos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2027 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda tiene encargado por el Ayuntamiento de Madrid la gestión de las Políticas Activas de Empleo con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo y atención para su acceso al mercado laboral.

Los factores más relevantes para lograr la inserción laboral de las personas desempleadas o que demandan empleo son la adquisición de experiencia laboral, así como contar con un nivel de competencias técnicas asociado a las profesiones con demanda en el mercado laboral.

El año 2025 está marcado por la efectiva puesta en marcha e implementación de la Estrategia de Empleo de Madrid 2024-2027, resultado de un proceso exhaustivo de escucha, diálogo y participación que busca ofrecer soluciones integrales para abordar el desafío del desempleo y mejorar la empleabilidad de los ciudadanos madrileños.

Para la elaboración de esta estrategia, se ha llevado a cabo un análisis detallado de las actuales políticas activas de empleo municipales, identificando áreas de mejora y fortalezas. Este análisis ha permitido construir un nuevo modelo de Agencia para el Empleo, centrado en generar valor único para las personas en situación de desempleo y para las empresas. El objetivo es ofrecer un servicio integral que complemente los servicios de empleo de la Comunidad de Madrid y visibilice los recursos disponibles para los madrileños.

La estrategia se estructura en cuatro ejes principales relacionados con las actividades que generan valor en las personas y las empresas y permitirán el cambio hacia el nuevo modelo de agencia:

- Eje de Orientación.
- Eje de Formación.

- Eje de Prospección e Intermediación.
- Eje de Visibilización.

Además, se han tenido en cuenta cuatro ejes transversales en la implementación de las medidas acordadas.

- Eje transversal de gestión de la tecnología.
- Eje transversal de gestión del cambio.
- Eje transversal de accesibilidad.
- Eje transversal de fomento de la natalidad.

Los principales elementos de la Estrategia se resumen en:

- Un sistema de perfilado único centrado en la persona y sus necesidades priorizando la intervención y ofreciendo a cada una el itinerario y el recurso necesario en cada momento.

- Un sistema de rutas e itinerarios interconectados que permite progresar y avanzar en la empleabilidad desde las habilidades prelaborales hasta la preparación de las candidaturas hacia la inserción.

- Unos servicios de formación, orientación e intermediación con el foco puesto en los perfiles prioritarios de intervención: mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, personas con discapacidad intelectual, a través de la convocatoria de subvenciones, de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos por entidades sin ánimo de lucro, incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos 2024-2027.

- Complementariedad con la Comunidad de Madrid en los recursos y actividades ofrecidos.

- Apoyo prelaboral a personas con necesidades de adquirir competencias básicas y motivación previa a la búsqueda activa de empleo a través del proyecto "Camino al Empleo".

- Servicio de intermediación de excelencia especializado, dirigido a empresas y pymes, con el diseño de una selección conjunta con las empresas y la formación a medida "Talento & Empresas".

- Formación de calidad, mediante escuelas orientadas a los sectores generadores de empleo: empleo verde, digital, hostelería y alimentación y cuidados, con una formación flexible, modular y adaptada.

- Un aula de entrenamiento continua que permita preparar a las candidaturas descartadas en los procesos de selección, en las habilidades para la entrevista, en el curriculum vitae o en las competencias de acceso al empleo.

- Una plataforma tecnológica que dé soporte al nuevo modelo mediante la interconexión de los servicios de la Agencia, conexión de las personas con las empresas y los sectores generadores de empleo y la integración de los recursos formativos y los itinerarios con los seguimientos, ofreciendo recomendaciones basadas en el perfilado a partir de herramientas de big data e inteligencia artificial.

Los principales objetivos y actuaciones para desarrollar durante el ejercicio 2027 y consolidación de las ya implementadas durante el 2025 y 2026 en las distintas áreas de actuación son:

- Escuela Municipal de Cuidados y Escuela Municipal de Talento Digital, que ofrecerá formación en habilidades profesionales y personales, con contenidos acordes a las competencias clave para satisfacer las demandas del mercado laboral actual. Se trata del inicio de la actividad de la tercera y cuarta Escuela que junto con la Escuela municipal de Hostelería y Alimentación y la Escuela municipal de Empleo Verde y de Oficios, completan las cuatro escuelas previstas en la Estrategia.

- "Centro de Especialización en Orientación Profesional" (CEOP), en el que se desarrollarán actividades relacionadas con la orientación para la mejora de la empleabilidad.

- "Aula de Entrenamiento Permanente". Es un espacio de entrenamiento para candidaturas, enfocado en entrenar a las personas en el proceso de selección, trabajar su currículum vitae, técnicas de entrevista, de su discurso e incluso de su imagen. Se comparte con el CEOP para el desarrollo de las competencias de acceso al empleo relacionadas con la búsqueda activa de empleo.

- Plataforma integral de servicios de empleo, incorporando herramientas web, analíticas, asistentes automatizados, inteligencia artificial y CRM (Customer Relationship Manager), permitiendo así la digitalización de los procesos de

orientación, intermediación, formación y visibilidad de la Agencia proporcionando una atención integral, personalizada y omnicanal.

- Medidas de visibilización de la Agencia con el objetivo de que tanto la ciudadanía como las empresas madrileñas conozcan los servicios, actuaciones, ayudas, proyectos y programas que la Agencia para el Empleo desarrolla con el fin de que puedan beneficiarse de todo lo que se ofrece.

- Consolidación de los proyectos ya impulsados desde la puesta en marcha de la Estrategia:

 - Programa Camino al Empleo, que durante 2027 será reforzado y contará con un número mayor de participantes.
 - Campañas de comunicación y acciones de visibilidad de la Agencia para el Empleo.
 - Programas Públicos de Empleo (PPEs), subvencionados por la Comunidad de Madrid, que combinan la formación con la practica laboral, dirigidos a jóvenes menores de 30 años y prioritariamente a personas mayores de 52 años.
 - Talleres de Formación y Empleo (TFYE) para perfiles prioritarios, dirigidos a personas desempleadas madrileñas.
 - Programa de ayudas para fomentar el empleo con seguimiento, a través de convocatorias dirigidas a perfiles prioritarios de intervención.
 - Participación en foros europeos con el objeto de compartir buenas prácticas y tendencias.

- Durante el ejercicio 2027 se desarrollarán actuaciones cofinanciadas con la Unión Europea a través de diferentes fondos e iniciativas, con el objetivo de generar y facilitar el desarrollar estrategias y planes adaptados a la realidad, siguiendo otros modelos europeos que hayan demostrado su éxito y que permitan modernizar las políticas sociales y de empleo en el ámbito local. Toda la actividad está alineada con la Estrategia Europea de Empleo.

- Durante 2027 se continuará con la reforma de los edificios adscritos al organismo, la adquisición de mobiliario y otros elementos necesarios para dotar a los espacios, donde se desarrollan las diferentes actividades, de recursos tecnológicos y adaptados.

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal. Está adscrita al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

En el cumplimiento de sus fines, para la consecución de una gestión integral del sistema tributario municipal, la Agencia Tributaria Madrid (ATM) se regirá por los principios de eficiencia, suficiencia, agilidad y unidad en la gestión.

En el año 2025 se ha definido el nuevo Plan Estratégico de la ATM, que es la herramienta que orienta las acciones a desarrollar en los próximos ejercicios, lo que supone la necesidad de alinear la planificación estratégica con los criterios económicos que se definen en el presente Presupuesto 2027. Las ideas orientadoras de este Plan Estratégico se resumen en el siguiente lema: "*Hacia una Agencia Tributaria fuertemente tecnológica y conectada, centrada en las personas: ciudadanos y empleados".*

Las líneas estratégicas, que enmarcan los Objetivos Estratégicos y Operativos del Plan son:

- Línea 1. Fortalecimiento tributario. Resulta necesario implantar una línea estratégica que tenga como objetivo desarrollar acciones específicas para fortalecer la capacidad recaudatoria de aquellos tributos que por diversas circunstancias han visto disminuida su capacidad como herramienta de captación de ingresos, recuperando así niveles anteriores, o mejorándolos sustancialmente.

 El impulso de la actividad inspectora es un objetivo estratégico fundamental para mejorar la recaudación y prevenir el fraude, por lo que se desarrollarán medidas proactivas y se integrarán iniciativas basadas en tecnologías innovadoras en los Planes de control tributario.

- Línea 2. Aplicación del proceso de transformación digital. A través de la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, que afecta a todos los procesos de gestión, recaudación e inspección de los tributos, se va a llevar a cabo una de las principales palancas de modernización de la gestión de ingresos en la ATM y en el resto de las áreas de gobierno municipales.

Además, esta estrategia se enfoca en la gestión tributaria basada en la tecnología, buscando la consolidación de un modelo orientado al servicio, lo que exige no sólo optimizar los procesos relacionados con la gestión de la demanda, asegurando que se atienda de manera eficiente y que los recursos se utilicen de forma óptima, así como la implantación de un modelo de gestión de conocimiento tecnológico dentro de la organización, promoviendo la innovación y el aprendizaje continuo.

- Línea 3. - Desarrollo de un modelo transformador basado en "tributos inteligentes" *(smart taxes)*. Se percibe una corriente social y jurisprudencial imparable que está exigiendo evolucionar hacia unos tributos municipales que valoren mejor la capacidad económica individual, y ello requiere de "tributos inteligentes" ("smart taxes") capaces de aplicar a este fin todo el potencial que las nuevas tecnologías ofrecen. Se trata básicamente en la aplicación de tecnologías innovadoras en la captura, tratamiento y análisis de multitud de datos, también en la gestión de los ingresos municipales, y no sólo sobre los gastos, como ha ocurrido hasta ahora. En este sentido, se abordará la implantación del uso de la inteligencia artificial (IA) en la gestión tributaria, de forma que esta tecnología disruptiva y transformadora se integre en la visión de los "tributos inteligentes".

 Durante 2027, se establecerá otra de las grandes aportaciones del Plan Estratégico, la consolidación del Laboratorio Tributario, dedicado a la experimentación y desarrollo de nuevas herramientas y metodologías para la gestión tributaria, elaborando instrucciones generales que promuevan la autonomía de los usuarios.

 Se desarrollará además el modelo de gobernanza del dato, que establecerá las acciones necesarias para identificar cada puesto de trabajo en función de su capacidad para consultar, actualizar o eliminar datos tributarios, y se implementará un sistema que garantice la existencia de una "versión única" del dato, evitando inconsistencias y duplicidades.

- Línea 4.- Máxima orientación al contribuyente. Con esta línea se pretende otorgar el mayor protagonismo posible a las acciones orientadas a la atención al contribuyente. Se centra en mejorar el acceso a la información y facilitar las gestiones, estableciendo nuevos canales de atención con una comunicación más directa y eficiente. Se prestará, además, una atención específica a determinados colectivos como personas jurídicas, grandes contribuyentes y personas con limitaciones en el uso de las tecnologías.

 Se promoverá la identificación electrónica y el uso de servicios digitales, facilitando el acceso a los trámites y reduciendo la necesidad de desplazamientos físicos.

- Línea 5.- Incremento de la coordinación y la colaboración en la gestión tributaria. En el desarrollo de esta línea, se prevé la consolidación del modelo de acceso y uso de bases de datos externas, la mejora de los modelos de gestión tributaria delegada, así como la puesta a disposición de la información tributaria y catastral para su uso por otras organizaciones municipales.

 La actividad tributaria municipal no es independiente del ejercicio de la actividad económica por los contribuyentes en múltiples ámbitos, por lo que es necesarios el compartir información y experiencias con diversos agentes públicos.

 En este sentido, además de la imprescindible coordinación con las Direcciones Generales del Catastro y de Tráfico y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el modelo incluye también a notarios, registradores y a la Tesorería General de la Seguridad Social. Internamente en el Ayuntamiento, además de la tradicional relación con los organismos autónomos Informática del Ayuntamiento de Madrid y Agencia de Actividades, se ha sumado la necesidad de coordinación con la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez y la Dirección General de Limpieza, agentes claves en el desarrollo y aplicación de la nueva Tasa de Gestión de Residuos (TGR).

- Línea 6.- Gestión innovadora de los recursos. Teniendo en cuenta que la actividad de la ATM ha de tener como centro no solo a los contribuyentes sino también a los empleados, una línea básica de este organismo es poner especial énfasis en la gestión de los recursos humanos, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias entre empleados de diferentes generaciones, ayudando de este modo no solo a mantener la continuidad de la calidad del servicio, sino que también se fomentará un ambiente de colaboración y aprendizaje continuo.

 Asimismo, se reformará gradualmente el modelo de dirección por objetivos, para incluir la incorporación de instrumentos que permitan la fijación de estos y el seguimiento de resultados utilizando herramientas de evaluación objetiva, especialmente sobre SAP-TRM.

 Finalmente, señalar que la salud y el bienestar de los empleados es una prioridad, por lo que se desarrollarán campañas específicas de prevención de enfermedades prevalentes y promoción de hábitos saludables, incluyendo programas sobre envejecimiento activo, y el bienestar emocional.

En desarrollo de las anteriores Líneas Estratégicas, los objetivos generales para 2027, a efectos presupuestarios del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- En materia de gestión tributaria se continuará la vía de facilitar los trámites y gestiones necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias (revisión de autoliquidaciones, agilizar la concesión de beneficios fiscales, impulsar la depuración de datos, normalización y automatización de los procedimientos, agilización de la liquidaciones y mejora de los plazos de tramitación).

- Respecto al área de Tecnología e Informática Tributaria, las líneas de actuaciones a realizar se centran en impulsar la tecnología y el uso intensivo de datos para la mejora de la eficiencia en los servicios y en las relaciones con el ciudadano. De esta forma, se asegura la continuidad y estabilidad de los sistemas actuales, así como se impulsa la transformación tecnológica necesaria para el desarrollo del modelo de "tributos inteligentes", eje central del Plan.

 Estas actuaciones se enmarcan fundamentalmente dentro de las líneas 2 "Transformación digital como palanca de cambio" y 3 "Desarrollo de una estrategia" de tributos inteligentes del plan estratégico de la ATM.

- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2027 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas.

 Para que las formas de pago se puedan actualizar e incorporar las existentes en el tráfico jurídico mercantil, es necesario contar con unos medios informáticos suficientes y adecuados, que posibiliten el uso de la web sin errores las 24 horas del día y esencialmente que posibiliten la generación de documentos de pago que incluyan el código de barras.

 Durante el 2027 se continuará la tarea de investigación y localización de sucesores de deudores fallecidos a fin de continuar el procedimiento de recaudación y la especial dedicación dirigida al estudio de expedientes de "grandes deudores".

En cuanto a las actuaciones de índole general de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar para el ejercicio 2027 son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz, introduciendo aquellas reformas demandadas por los distintos servicios que gestionan tributos, para hacer más sencilla y comprensible su redacción y facilitar, a su vez, la gestión de los mismos, lo que redundará en beneficio de los contribuyentes y de la propia Administración Municipal.

- Continuando con la labor iniciada en ejercicios anteriores, se pretende mejorar la coordinación y colaboración con los distritos de la Ciudad de Madrid y demás gestores tributarios, consiguiendo así unificar criterios de actuación y mejorar y aumentar la eficacia en la gestión.

- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.

- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid (TEAMM), así como a la ejecución de sentencias.

- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria y mejorar el intercambio de información.

- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.

- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.

- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2028-2030, y en su caso, otras previsiones plurianuales que sean necesarias.

- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.

- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.

MADRID SALUD

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones, en coordinación con las 21 Juntas de Distrito, para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.

- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.

- El control de la salud de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. Con el fin de promover la adopción y tenencia responsable de animales, se mantendrá para la promoción de la adopción la página web en *Madrid.es* y se consolida como servicio de especial relevancia el SEVEMUR (Servicio Municipal de Urgencias). Asimismo, se consolidará el funcionamiento del Foro Municipal de Bienestar y Protección Animal.

- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar,

como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.

- Realización de muestreos analíticos de alimentos, de las aguas de consumo, del impacto en la salud de la calidad del aire, así como de las aguas recreativas, para asegurar la adecuación a los parámetros que marca la normativa vigente, minimizando así su repercusión negativa en la salud.

- Durante el año 2027 se implementarán nuevos mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, optimizando la información en el Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA).

- Se seguirá reforzando la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.

Significar que el organismo autónomo Madrid Salud coordina y programa mediante el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas del Ayuntamiento de Madrid (PIAP) las actividades de los Departamentos de Salud de las Juntas Municipales de Distrito en lo referente a seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal y todas aquellas acciones en materia de salud pública objeto de coordinación en las 21 Juntas Municipales.

Dentro del programa de *Prevención y Promoción de la Salud* se contemplan las actuaciones derivadas de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud y de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales.

La Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud gestiona servicios municipales dirigidos a prevenir la enfermedad y promover la salud y el bienestar emocional, destinados al conjunto de la población madrileña y así fomentar estilos de vida saludables. En la realización de estos objetivos se contemplan especialmente los determinantes sociales de la salud, factores evitables que provocan desigualdades en el nivel de salud de las personas.

Los objetivos y actividades previstas durante el ejercicio 2027 son:

- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y situación socioeconómica), según los siguientes programas marco:

 - Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), para promover los hábitos alimenticios saludables y la actividad física, destacando el de obesidad

infantil "Coles con Alas". Se continuarán con el mantenimiento y dinamización de las rutas WAP (*walking people*) existentes.

- Programa de Salud Sexual y Reproductiva, desde el que se trabajará la educación sexual, asesoría y sensibilización relacionada con la salud sexual y la prevención de embarazos no deseados, violencia de género o las infecciones de trasmisión sexual, entre otros temas.
- Programa de Salud Materno-Infantil.
- Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
- Disminución de las desigualdades sociales en salud y empoderamiento comunitario a través de procesos de investigación-acción en los barrios.
- Programa de envejecimiento activo y saludable.
- Programa de deshabituación tabáquica.
- Programa de promoción de la salud mental.

- Impulsar el Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada en los 21 distritos de la ciudad, focalizando la atención en la población joven (se refuerza con 7 profesionales más el Servicio Vínculos) y realizando estudios e investigaciones que permitan mejorar su abordaje. Se iniciará un proyecto de prevención de soledad en personas con discapacidad intelectual como resultado de los Presupuestos Participativos. Asimismo, se continuarán desarrollando protocolos de actuación para la prevención del suicidio, llevando a cabo formación a agentes comunitarios (mediadores, trabajadores sociales, voluntarios…) y diseñando materiales (folletos, propaganda…).

- Actividades culturales y artísticas como herramienta de promoción de la salud y cohesión social.

- Se continuará ofertando cobertura diagnóstica, radiológica y analítica a los distintos programas, así como la vacunación a la población general, tanto de calendario como en campañas como la gripe y COVID, de vacunación internacional. También, se llevará a cabo programas de prevención y control de la tuberculosis.

- Afianzar el trabajo con adolescentes y jóvenes en el marco de la prevención y promoción de la salud facilitando la adquisición de habilidades para la vida, colaborando con el Plan Creciendo Seguros. Prevención de Agrupaciones Juveniles No Saludables (La Tribu del

12), destinado a prevenir agrupaciones juveniles violentas en menores de 5º y 6º de Educación Primaria.

- Continuar con las acciones para la prevención del duelo complicado con personas expertas e intercambiar experiencias de buenas prácticas.
- Prevención del deterioro cognoscitivo leve y apoyo a familiares.
- Salud Bucodental, dirigido principalmente a la salud bucodental infantil y la prevención de patologías orales.
- Promover la difusión de contenidos preventivos sobre ITS/VIH y buen trato en las relaciones, especialmente destinados a población joven.
- Realizar formación y diseñar materiales para iniciar actuaciones de prevención del suicidio a agentes comunitarios y continuar desarrollando protocolos de actuación.
- Realización de acciones de investigación para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos Arte, Salud y Cuidados que permitan la aplicación de las disciplinas artísticas a la promoción de la salud.
- Difundir contenidos preventivos de cuidado de la piel y prevención del cáncer cutáneo dirigido a la población madrileña, en el marco del sello Ciudad Dermosaludable que ha sido otorgado a la ciudad de Madrid.
- Continuar con la realización de actividades formativas que doten a los profesionales de las habilidades necesarias o actualicen conocimientos para el eficaz desarrollo del trabajo.
- Seguir ofertando becas de investigación y formación para ampliar conocimientos en materia de salud.
- Impulsar una red de trabajo para profundizar en la equidad social.
- Profundizar en la coordinación intramunicipal y externa y la generación de alianzas.
- Desarrollar protocolos de actuación con relación a las actuaciones con menores.

También, durante el 2027, se realizarán acciones de asesoría e intervención relativas a la orientación en salud pública que deben de abordarse desde prevención y promoción de la salud, a fin de contemplar las contingencias derivadas de situaciones sanitarias emergentes, como fue en 2020 la pandemia COVID 19. Entre estas acciones se encuentran:

- Mantenimiento y/o habilitación, en su caso, de dispositivos que permitan el diagnóstico entre el personal municipal, con el fin de aplicar precozmente medidas preventivas y proteger así tanto a la plantilla municipal como a la población madrileña del contagio.

- Mantenimiento y/o habilitación, en su caso, de dispositivos que permitan prevenir mediante vacunación.

- Mantener y habilitar, en su caso, servicios de asesoramiento a las distintas dependencias municipales para la correcta implantación de los protocolos para prevención de contagio, protegiendo de esta manera a las personas usuarios de estos servicios municipales.

- Sensibilizar a la población madrileña sobre la importancia del correcto seguimiento de las recomendaciones para prevenir el contagio mediante diversas actuaciones (puntos de sensibilización en los barrios, campañas de comunicación, orientación en los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc)).

- Adecuar los programas marco y servicios de los CMSc y Centros Específicos a las necesidades de salud de la población madrileña en situaciones de crisis sanitaria (habilitación de fórmulas no presenciales para el mantenimiento de la actividad habitual, atención psicológica telefónica, etc.)

- Colaborar y establecer alianzas con la Comunidad de Madrid y otras administraciones y servicios públicos y privados para afrontar eficazmente posibles pandemias coordinando actuaciones (campañas de vacunación, apoyo profesional, etc.)

Por parte de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales se continuará desarrollando una gestión eficaz de la seguridad y salud de los trabajadores, con los siguientes objetivos:

- Elaboración, revisión y colaboración en la implantación de distintos procedimientos de prevención de riesgos laborales que derivan del Plan de Prevención.

- Optimizar el control de las condiciones de trabajo mediante la realización de evaluaciones de riesgos laborales, informes de implantación de simulacros de emergencia, elaboración de informes de asesoramientos especializados y el desarrollo de distintos elementos formativos e informativos.

- Optimizar la vigilancia y el control de la salud de los trabajadores municipales a través de la realización de reconocimientos médicos de vigilancia de la salud.

- Disminución del absentismo laboral y optimizar el proceso de cambio de puesto de trabajo.

- Durante el ejercicio 2027, está prevista la realización y/o revisión de al menos 10 de los procedimientos de gestión específicos en seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto los programas de *Adicciones y de Atención Convivencial a Personas con Adicciones,* la aprobación el 26 de mayo de 2022 por parte de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid del nuevo Plan de Adicciones 2022-2026, hace que la planificación de las actuaciones se oriente según las líneas estratégicas recogidas en este Plan.

La planificación de las actuaciones a desarrollar en orden a la consecución de sus objetivos se orientará según una serie de directrices o líneas estratégicas recogidas en dicho Plan, destacando la Prevención frente a los riesgos relacionados con las adicciones.

- Sensibilización y prevención frente a los riesgos relacionados con las adicciones.
- Atención integral a adolescentes, jóvenes, tanto los que presentan una situación de riesgo como quienes cumplen criterios de adicción.
- Reducción de riesgos y daños asociados a las adicciones.
- Tratamiento integral de las personas con adicciones.
- Atención y prevención de la adicción al juego.
- Coordinación y trabajo en red.
- Calidad y mejora continua.

Los objetivos para el ejercicio 2027 son los siguientes:

- Promover la prevención de las adicciones a través de acciones de prevención universal, selectiva e indicada dirigidas a la ciudadanía, adolescentes y jóvenes, familiares y otras personas adultas de referencia.

- Ofrecer atención integral con perspectiva de género a adolescentes y jóvenes, tanto quienes presentan una situación de riesgo como quienes cumplen criterios de adicción, y a sus familias, a través de la red de Centros de Atención a las Adicciones (CAD) y de recursos específicos.

- Garantizar la existencia de programas, recursos y servicios de detección, captación y de reducción del daño con enfoque de género para personas en situación de consumo activo y potenciar medidas de mediación comunitaria.

- Ofrecer tratamiento integral interdisciplinar y con enfoque de género a las personas con adicciones a través de una red de CADs (Centros de Atención a Drogodependientes).

El objetivo del programa de *Atención Convivencial a Personas con Adicciones* es garantizar la existencia de una red de dispositivos de apoyo al tratamiento integral en régimen residencial terapéutico, que faciliten el acceso, la vinculación y la buena evolución de los/las pacientes en relación con su proceso asistencial y de reinserción, por lo que se propone para 2027:

- Garantizar la existencia de pisos o recursos convivenciales terapéuticos que den soporte y apoyo al proceso de tratamiento y de reinserción.

- Garantizar la existencia de plazas de Comunidad Terapéutica para personas con adicciones que precisen un tratamiento intensivo de tipo convivencial.

- Garantizar la existencia de un Centro de Patología Dual hospitalario en régimen de internamiento y centro de día.

- Reforzar las medidas para mantener, supervisar y garantizar la calidad de los recursos y optimizar la utilización de estos.

Hay que destacar, asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el año 2027 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

En conclusión, Madrid Salud mantiene como objetivo genérico para el año 2027 dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.

AGENCIA DE ACTIVIDADES

El Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas, y el desarrollo de actos de edificación y uso del suelo en la ciudad de Madrid, así como la implementación de nuevas fórmulas de corresponsabilidad y urbanismo colaborativo que permitan mejoras en los niveles de cumplimiento de la normativa y en el compromiso activo de todos los agentes intervinientes en estos procesos.

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada. Este Organismo está adscrito al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, dictada al amparo del artículo 130 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la mejora regulatoria y la adopción de medidas de simplificación normativa al tiempo que se ajusta a la legislación en materia de controles urbanísticos y de uso del suelo y de la edificación incorporados por la Ley 1/2020 de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, recogida a su vez en la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid y Ley 7/2024, de 26 de diciembre, de Medidas para un Desarrollo Equilibrado en Materia de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La Ordenanza tiene como objetivos principales la simplificación y la disminución de las cargas administrativas, regulándose el régimen jurídico y los procedimientos de tramitación de la licencia y de comprobación de la declaración responsable como medios de control urbanístico municipal.

Para lograr el objetivo de la simplificación, se potencia la declaración responsable como medio de intervención general para las actuaciones urbanísticas sujetas a control municipal,

relegando la licencia a aquellas actuaciones en las que concurran razones de interés general que justifican la necesidad y proporcionalidad de un control previo.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior.

El nuevo marco normativo avanza también en el modelo de colaboración público-privada, habilitando la posibilidad de intervención de entidades colaboradoras a nuevas actuaciones. Con carácter complementario se ha aprobado por Acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2022, el Reglamento por que se establece el régimen de Entidades Colaboradoras Urbanísticas de Verificación, Inspección y Control, en el que se regulan las fórmulas de control y seguimiento de estas.

Durante el ejercicio 2027 la actividad de la Agencia de Actividades seguirá orientada por los criterios de actuación recogidos en los Planes de Acción y en las Líneas Estratégicas aprobadas por el Consejo Rector del organismo.

Estos criterios de actuación persiguen dar una respuesta correcta a las necesidades ciudadanas de implantar actividades económicas en la ciudad de Madrid y van fundamentalmente encaminados a:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.

- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.

- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.

- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.

- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECUs) en la actividad de gestión y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

- Suscripción de convenios con colegios profesionales y el desarrollo de procesos de participación con agentes implicados.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación, inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

 Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles, que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de

los cambios de titularidad de las actividades, asistente web de licencias, consulta de expedientes (CONEX).

- Actuaciones derivadas de la aprobación de la nueva Ordenanza 6/2022, de 26 de abril de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.

- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.

- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervinientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.

2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR **DATOS EN EUROS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS								
		501	503	506	508	509				TOTAL
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	90								90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.873.904	59.486.102	75.482.241	128.456.187	25.914.841				438.213.275
5	INGRESOS PATRIMONIALES	105.559		2.005						107.564
OPERACIONES CORRIENTES		**148.979.553**	**59.486.102**	**75.484.246**	**128.456.187**	**25.914.841**				**438.320.929**
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.714.409	2.944.743	182.990	1.775.304	8.152				47.625.598
OPERACIONES DE CAPITAL		**42.714.409**	**2.944.743**	**182.990**	**1.775.304**	**8.152**				**47.625.598**
OPERACIONES NO FINANCIERAS		**191.693.962**	**62.430.845**	**75.667.236**	**130.231.491**	**25.922.993**				**485.946.527**
OPERACIONES FINANCIERAS										
Total		**191.693.962**	**62.430.845**	**75.667.236**	**130.231.491**	**25.922.993**				**485.946.527**

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR **DATOS EN EUROS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS								
		501	503	506	508	509				TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	42.597.817	34.587.256	68.289.720	90.854.977	25.341.873				261.671.643
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.379.936	17.534.806	6.979.559	35.015.116	572.968				166.482.385
3	GASTOS FINANCIEROS		21.904	214.967	43.215					280.086
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800	7.342.136		2.542.879					9.886.815
OPERACIONES CORRIENTES		**148.979.553**	**59.486.102**	**75.484.246**	**128.456.187**	**25.914.841**				**438.320.929**
6	INVERSIONES REALES	42.714.409	2.944.743	182.990	1.775.304	8.152				47.625.598
OPERACIONES DE CAPITAL		**42.714.409**	**2.944.743**	**182.990**	**1.775.304**	**8.152**				**47.625.598**
OPERACIONES NO FINANCIERAS		**191.693.962**	**62.430.845**	**75.667.236**	**130.231.491**	**25.922.993**				**485.946.527**
OPERACIONES FINANCIERAS										
Total		**191.693.962**	**62.430.845**	**75.667.236**	**130.231.491**	**25.922.993**				**485.946.527**

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO / ARTÍCULO
3				**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**			**90**
3	9			OTROS INGRESOS		90	
3	9	9		OTROS INGRESOS DIVERSOS		90	
3	9	9	99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	90		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**148.873.904**
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		148.873.904	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		148.873.904	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	148.873.904		
5				**INGRESOS PATRIMONIALES**			**105.559**
5	2			INTERESES DE DEPÓSITOS		103.583	
5	2	0		DE LOS DEPÓSITOS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORRO		103.583	
5	2	0	00	INTERESES CUENTAS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORRO	103.583		
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		1.976	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		1.976	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	1.976		
7				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**			**42.714.409**
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		42.714.409	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		42.714.409	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	42.714.409		
					TOTAL CENTRO		**191.693.962**

3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

501. INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN / PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
102	**COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**										
491.01	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	42.597.817	106.379.936		1.800		42.714.409				191.693.962
	SECCIÓN 102	**42.597.817**	**106.379.936**		**1.800**		**42.714.409**				**191.693.962**
	CENTRO 501	**42.597.817**	**106.379.936**		**1.800**		**42.714.409**				**191.693.962**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	42.597.817	22,22
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.379.936	55,49
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800	
OPERACIONES CORRIENTES		148.979.553	77,72
6	INVERSIONES REALES	42.714.409	22,28
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		42.714.409	22,28
OPERACIONES NO FINANCIERAS		191.693.962	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		191.693.962	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PRESTAR SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOWCODE	NÚMERO	50
PROCESOS AUTOMATIZADOS	NÚMERO	50
DATASETS	NÚMERO	1.200
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	480
OBSOLESCENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	PORCENTAJE	10
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	PORCENTAJE	95
NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS	NÚMERO	70
INCIDENCIAS Y SOLICITUDES REGISTRADAS (TICKETS)	NÚMERO	160.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE TEMÁTICA TIC TRAMITADAS	NÚMERO	300
VOLUMEN DE IMPRESIÓN EN EQUIPOS MULTIFUNCIÓN GESTIONADOS AYTO.	NÚMERO	25.000.000
VOLUMEN DE ESCANEOS EN EQUIPOS MULTIFUNCIÓN GESTIONADOS AYTO.	NÚMERO	500.000
PUESTOS DE TRABAJO CORPORATIVOS GESTIONADOS	NÚMERO	28.500
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO GESTIONADOS	NÚMERO	37.500
SMS ENVIADOS	NÚMERO	11.000.000
PUNTOS DE ACCESO WIFI GESTIONADOS	NÚMERO	4.800
SEDES CONECTADAS A LA RED CORPORATIVA	NÚMERO	600
TERMINALES MÓVILES GESTIONADOS	NÚMERO	17.000
VOLUMEN DE LLAMADAS GESTIONADAS POR 010/092/080	NÚMERO	4.400.000
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IAM	NÚMERO	130

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
B) SERVICIO POSTAL.
C) EQUIPOS Y LICENCIAS.
D) TELECOMUNICACIONES.
E) SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA - SAP.
F) TRABAJOS TÉCNICOS.
G) DESARROLLOS A MEDIDA.
H) MINT - MADRID INTELIGENTE.
I) GASTOS DEL EDIFICIO Y GENERALES.
J) PADRÓN MUNICIPAL.
K) ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS.
L) GASTOS DE PERSONAL.
M) CIBERSEGURIDAD.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**42.597.817**
1	**0**			**ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO**			**108.855**
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		108.855	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855		
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**22.830.372**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		7.542.332	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.690.974		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.986.226		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.520.882		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	304.881		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614		
1	2	0	06	TRIENIOS	950.755		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		15.288.040	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.355.766		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.602.048		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	330.226		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**8.036.380**
1	3	0		LABORAL FIJO		7.695.061	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.975.617		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	11.202		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	708.242		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		341.319	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	309.976		
1	3	1	01	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	209		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	31.134		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**11.575**
1	4	3		OTRO PERSONAL		11.575	
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	1.575		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	10.000		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**2.528.908**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		2.523.415	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	2.523.415		
1	5	1		GRATIFICACIONES		5.493	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.493		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**9.081.727**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		8.099.424	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO SUBCONCEPTO	CRÉDITO CONCEPTO	CRÉDITO CAPÍTULO / ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	8.099.424		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		55.370	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	40.690		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		926.933	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770		
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	303.163		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**106.379.936**
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**			**1.843.214**
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		151.548	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	151.548		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		8.515	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	8.515		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.683.151	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	1.683.151		
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**1.881.009**
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		204.011	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	204.011		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		24.499	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	24.499		
2	1	5		MOBILIARIO		500	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	500		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		1.651.999	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	1.651.999		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**102.592.513**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		15.990	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.990		
2	2	1		SUMINISTROS		8.200	
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	200		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	500		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		40.819.991	
2	2	2	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12.940.678		
2	2	2	01	POSTALES	27.879.313		
2	2	3		TRANSPORTES		61.603	
2	2	3	00	TRANSPORTES	61.603		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		36.655	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	36.655		
2	2	5		TRIBUTOS		2.500	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.500		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		10.000	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		61.637.574	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	262.567		
2	2	7	01	SEGURIDAD	291.661		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	59.704.839		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	1.378.507		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**63.200**
2	3	0		DIETAS		25.600	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	6.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.600		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		37.600	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	28.600		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**1.800**
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**1.800**
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.800	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.800		
6				**INVERSIONES REALES**			**42.714.409**
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**6.200.692**
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		485.891	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	485.891		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.714.801	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.251.612		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	4.463.189		
6	**3**			**INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.**			**103.755**
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		102.755	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	102.755		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		1.000	
6	3	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	1.000		
6	**4**			**GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL**			**36.409.962**
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		36.409.962	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	36.409.962		
				TOTAL PROGRAMA			**191.693.962**

3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	**501**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN:	**102**	**COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2023/000160	**TELECOMUNICACIONES Y REDES. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID**	**1.251.612**
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.251.612
2023/000165	**LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMATICA AYUNTAMIENTO DE MA**	**132.265**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	132.265
2024/000039	**LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID**	**287.366**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	287.366
2024/000446	**DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y CRECIMIENTO DE LA NUBE**	**932.607**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	932.607
2025/000244	**DOTACIÓN INFORMÁTICA PUESTOS DE TRABAJO.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MA**	**14.258.870**
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	4.463.189
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.795.681
2025/000247	**DERECHOS DE USO PLATAFORMA SAP. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID**	**11.614.875**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.614.875
2025/000248	**LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MA**	**5.128.502**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.128.502
2026/000286	**MEJORA INSTALACIONES TÉCNICAS EN EDIFICIOS SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIEN**	**485.891**
491.01/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	485.891
2026/000293	**PROYECTOS CON ÁREAS DE GOBIERNO. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID**	**134.070**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	134.070
2026/000295	**LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID**	**838.441**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	838.441
2027/000035	**LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID**	**7.546.155**
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.546.155
2027/000279	**EQUIPAMIENTO EDIFICIO SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID**	**1.000**
491.01/635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	1.000
2027/000280	**EDIFICIO SEDE IINFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. OBRAS Y CONSERVACIÓ**	**102.755**
491.01/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	102.755

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	**501**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN:	**102**	**COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		42.714.409
TOTAL SECCIÓN 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA		**42.714.409**
TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		**42.714.409**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2023/000160 TELECOMUNICACIONES Y REDES. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.251.612

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	02	COMUNICACIONES

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2023	FINALIZACIÓN	31/10/2028

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
1.251.612	1.147.311			

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2023/000165 LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMATICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	132.265

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2023	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
132.265				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2024/000039 LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	287.366

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2024	FINALIZACIÓN	31/07/2028

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
287.366				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2024/000446 DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y CRECIMIENTO DE LA NUBE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	932.607

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	10/05/2024	FINALIZACIÓN	31/12/2028

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
932.607	408.662			

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2025/000244 DOTACIÓN INFORMÁTICA PUESTOS DE TRABAJO.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	4.463.189
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.795.681

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/06/2025	FINALIZACIÓN	31/05/2029

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
14.258.870	16.902.361	7.960.471		

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2025/000247 DERECHOS DE USO PLATAFORMA SAP. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.614.875

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	24/04/2025	FINALIZACIÓN	23/04/2029

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
11.614.875	12.109.396	8.063.358		

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2025/000248 LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.128.502

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2025	FINALIZACIÓN	31/12/2028

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
5.128.502	4.486.357			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES ☒	FINANCIACIÓN AFECTADA ☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000286 MEJORA INSTALACIONES TÉCNICAS EN EDIFICIOS SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	485.891

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
485.891				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000293 PROYECTOS CON ÁREAS DE GOBIERNO. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	134.070

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/01/2029

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
134.070	158.009	158.009		

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000295 LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	838.441

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2028

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
838.441	506.512			

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000035 LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.546.155

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2030

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
7.546.155	1.922.893	1.973.461	500.256	

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000279 EQUIPAMIENTO EDIFICIO SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	1.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
1.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES ☒	FINANCIACIÓN AFECTADA ☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000280 EDIFICIO SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. OBRAS Y CONSERVACIÓN

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	102.755

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
220	SAN BLAS - CANILLEJAS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
102.755				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO / ARTÍCULO
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**59.486.102**
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		49.829.034	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		49.829.034	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	49.829.034		
4	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		9.657.068	
4	5	0		DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		9.657.068	
4	5	0	53	C. DE MADRID. PROGRAMAS DE EMPLEO	9.657.068		
7				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**			**2.944.743**
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		2.944.743	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		2.944.743	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	2.944.743		
					TOTAL CENTRO		**62.430.845**

4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

503. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN / PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
140	**ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**										
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL		5.742.083								5.742.083
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID	23.542.513	5.514.915	21.904	345.136		2.944.743				32.369.211
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	9.747.952	285.000								10.032.952
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	1.296.791	3.719.381		5.547.000						10.563.172
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		10.500								10.500
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL		2.262.927		1.450.000						3.712.927
	SECCIÓN 140	**34.587.256**	**17.534.806**	**21.904**	**7.342.136**		**2.944.743**				**62.430.845**
	CENTRO 503	**34.587.256**	**17.534.806**	**21.904**	**7.342.136**		**2.944.743**				**62.430.845**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.742.083	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		5.742.083	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.742.083	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		5.742.083	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. DOTAR DE COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES Y MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA RESIDENTE EN BARRIOS Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS PRIORITARIOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL, TODO ELLO ADAPTANDO LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DE UN MERCADO LABORAL EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	300
HORAS DE MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	270.000
PLAZAS OFERTADAS EN MICROFORMACIONES	NÚMERO	3.600
SATISFACCIÓN MEDIA MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

A) CREACIÓN DE "ESCUELAS MUNICIPALES" EN SECTORES ESTRATÉGICOS. DISEÑO DE UNA NUEVA OFERTA FORMATIVA VINCULADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL Y FOCALIZADA EN LOS PRINCIPALES SECTORES GENERADORES DE EMPLEO. DESARROLLO DE MICROFORMACIONES PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDOS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y A FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

02. FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA A LAS PERSONAS QUE RESIDAN EN BARRIOS Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PÁGINAS VISITADAS EN TOTEMS DIGITALES	NÚMERO	30.000

ACTIVIDADES

A) ESTABLECER PUNTOS DE INFORMACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS DONDE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER FÁCILMENTE A INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA AGENCIA.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**5.742.083**
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**17.667**
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		17.667	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	17.667		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**5.724.416**
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		5.724.416	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.724.416		
				TOTAL PROGRAMA			**5.742.083**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	23.542.513	72,73
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.514.915	17,04
3	GASTOS FINANCIEROS	21.904	0,07
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.136	1,07
OPERACIONES CORRIENTES		29.424.468	90,90
6	INVERSIONES REALES	2.944.743	9,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		2.944.743	9,10
OPERACIONES NO FINANCIERAS		32.369.211	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		32.369.211	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS, MEDIOS MATERIALES Y TECNOLOGÍA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS INTERNOS, MEDIANTE LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS ADSCRITOS, ASÍ COMO SU VIGILANCIA Y LIMPIEZA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EDIFICIOS ADSCRITOS A LA AEM.	NÚMERO	10
SUPERFICIE DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS. SUPERFICIES CONSTRUIDAS	M2	28.580
SUPERFICIE DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS. SUPERFICIES LIBRES	M2	33.670
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	NÚMERO	11
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	HORAS/AÑO	53.834
SERVICIO DE LIMPIEZA	HORAS/AÑO	46.952
DESPLAZAMIENTOS SERVICIO DE LOGISTICA	NÚMERO/AÑO	1.250

ACTIVIDADES

A) PROMOVER EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN MATERIA DE RÉGIMEN INTERIOR (GASTOS DE OFICINA, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ARRENDAMIENTO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD, ASÍ COMO LOS NECESARIOS PARA ACTIVIDADES DE LA AGENCIA.

B) ACTUACIONES DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.

C) ACTUACIONES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.

D) SUPERVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE DAN SERVICIO EN LAS EDIFICACIONES ADSCRITAS.

E) CONTROL DE CONSUMOS DE SUMINISTROS ENERGÍA, GAS Y AGUA, APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA.

F) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.

G) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LOGÍSTICA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.

H) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ADSCRITOS.

I) CONTROL DE CONSUMOS DE CARBURANTES, COMBUSTIBLES Y GESTIÓN DE TRASLADOS, USO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.

J) GESTIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, DATOS, TELEFONÍA, ESPACIOS DE TRABAJO.

K) GESTIÓN DEL REGISTRO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL ORGANISMO.

L) MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO A TRAVÉS DE LA DIGITALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE PROCESOS, DATOS Y SERVICIOS.

M) OPERATIVA CORRIENTE DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. OBTENER INFORMACIÓN PARA ANALIZAR EL IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN GESTIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE IGUALDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS QUE SE OBTIENE INFORMACIÓN	NÚMERO	3

ACTIVIDADES

A) SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE NÚMERO DE MUJERES Y NÚMERO DE HOMBRES EMPLEADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS; NÚMERO DE MUJERES Y NÚMERO DE HOMBRES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORDINACIÓN Y/O DIRECCIÓN; SALARIO MEDIO DE MUJERES Y HOMBRES EMPLEADOS; MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA; PERMISOS REMUNERADOS PARA EL CUIDADO DE MENORES Y MAYORES DEPENDIENTES; PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y PLANES DE IGUALDAD.

03. RACIONALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA PARA EL EMPLEO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, SU SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SEGUIMIENTO CONTABLE DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	NÚMERO	100
MODIFICACIONES DE CRÉDITO TRAMITADAS.	NÚMERO	40
DOCUMENTOS CONTABLES DE GASTOS	NÚMERO	2.470
DOCUMENTOS CONTABLES DE INGRESOS	NÚMERO	130
PAGOS EFECTUADOS	NÚMERO	1.733
PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN AUDITORÍAS	NÚMERO	4
SUMINISTRO DE INFORMACIÓN REFERENTE AL SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO	NÚMERO	73
SUMINISTRO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN DE FACTURAS	NÚMERO	1.150

ACTIVIDADES

A) SUMINISTRO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA ASÍ COMO AL SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO, Y PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍAS.

B) ELABORAR LA PROPUESTA ANUAL DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN, TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO, LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL.

C) EJECUCIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS CONTABLES Y SU CONTABILIZACIÓN.

D) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

E) SEGUIMIENTO DE LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS.

F) GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO COMPRENDIENDO PAGOS, COBROS, OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS Y GARANTÍAS.

G) PRESENTACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES PERÍODICAS PARA CUMPLIR CON OBLIGACIONES FISCALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. FACILITAR APOYO JURÍDICO Y LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO, LA TRAMITACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (CON INCLUSIÓN EN LOS MISMOS DE CLAÚSULAS SOCIALES), TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS MENORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO	NÚMERO	4
ASUNTOS DE JUNTA DE GOBIERNO	NÚMERO	4
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	9
ANUNCIOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	9
CONTRATOS QUE INCLUYEN CLAÚSULAS SOCIALES	NÚMERO	9
INFORMES JURÍDICOS POR INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIONES	NÚMERO	3
TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS MENORES Y CONTRATOS BASADOS EN ACUERDO MARCO	NÚMERO	90

ACTIVIDADES

A) EMISIÓN DE INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO.

B) PREPARACIÓN DE ASUNTOS QUE HAN DE SOMETERSE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID.

C) TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PROMOVIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO, EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PLYCA, EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN FORMATO ELECTRÓNICO, EN AQUELLOS EXPEDIENTES NO SUSCEPTIBLES DE TRAMITACIÓN EN PLYCA, ASÍ COMO CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DEL REGISTRO DE CONTRATOS.

D) CONVOCATORIA, PREPARACIÓN, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN.

E) ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN, CON ADECUACIÓN A LA NORMATIVA APLICABLE.

F) CUMPLIMENTACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LOS CONTRATOS PROMOVIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.

G) EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS COMO CONSECUENCIA DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ESPECIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

H) TRAMITACIÓN Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS MENORES Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES QUE OPERAN EN EL MERCADO LABORAL Y COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PREVISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	10
PREVISIÓN CURSOS PRL ARTICULO 19 USUARIOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	PORCENTAJE	100
EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES ESPECIFICAS POR OCUPACION EN PROGRAMAS DE EMPLEO	PORCENTAJE	100
REVISION DE PLANES DE EMERGENCIA Y PLANES DE EVACUACION DE LOS CENTROS DE LA AEM Y SIMULACROS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PARA USUARIOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO	PORCENTAJE	100
GESTION DE INCIDENCIAS DE PERSONAL Y CONTROL HORARIO	PORCENTAJE	100
GESTION DE PERMISOS LICENCIAS Y PREMIOS	PORCENTAJE	100
GESTION DE CERTIFICADO ELECTRONICO: NUEVAS INCORPORACIONES, CAMBIOS Y RENOVACIONES	PORCENTAJE	100
INFORMACION GENERAL AL CIUDADANO Y REGISTRO	PORCENTAJE	100
RELACIONES LABORALES: ATENCION Y NEGOCIACION CON SECCIONES SINDICALES	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

A) REALIZACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS (CONTRATACIÓN LABORAL DE USUARIOS, GESTIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

B) ACERCAR Y ESTABLECER ACCIONES Y PROYECTOS CONJUNTOS ENCAMINADOS A FAVORECER Y APOYAR A LAS EMPRESAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN JUNTO CON CEIM Y LOS SINDICATOS MÁS REPRESENTATIVOS.

06. MEJORAR LA IMAGEN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO EN LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS ASÍ COMO FORTALECER LA PRESENCIA DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE MADRID IMPULSANDO A SU VEZ EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS MADRILEÑAS DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NUMERO DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	NÚMERO	1
NÚMERO DE FERIAS Y CONGRESOS EN LOS QUE LA AE DE MADRID ACUDE	NÚMERO	9
NÚMERO MÍNIMO DE PERFILES DE LA AEM EN RRSS	NÚMERO	5
NUMERO DE EDICIONES PREMIOS EMPLEA	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) PROMOVER EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, LA DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA AGENCIA Y LA COMUNICACIÓN, ASÍ COMO CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS NECESARIOS PARA SEÑALÉTICA INTERIOR Y EXTERIOR, Y OTROS CONTRATOS NECESARIOS PARA FAVORECER UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID POR PARTE DE CIUDADANOS Y ENTIDADES.

B) CELEBRAR REUNIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, REPRESENTANTES DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS CON EL OBJETO DE ESTABLECER POSIBLES ALIANZAS DE COLABORACIÓN, Y VALORAR NUEVAS VIAS DE COMUNICACIÓN PARA LLEGAR A POTENCIALES USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.

C) GENERAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE ALTO IMPACTO SOBRE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE FORMACIÓN Y SOBRE LAS AYUDAS ECONÓMICAS A LA CONTRATACIÓN PARA LAS EMPRESAS. SE LLEVARÁN A CABO EN DOS FASES DURANTE EL AÑO 2026 Y EN DIFERENTES SOPORTES (MUPIS, MARQUESINAS, BANDEROLAS, PANTALLAS DIGITALES, PRENSA, RADIO, ETC.).

D) PARTICIPAR EN LAS MESAS DE EMPLEO DISTRITALES Y POTENCIAR LA INTERACCIÓN CON ELLAS.

E) DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES PARA ACERCARSE AL PÚBLICO OBJETIVO.

F) DIFUSIÓN DE INICIATIVAS Y PROGRAMAS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS SOBRE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA AGENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (MASS MEDIA, RADIO).

G) PUBLICACIÓN DE NOTAS DE PRENSA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS ACTUACIONES DE LA AGENCIA (EVENTOS, APROBACIONES EN JUNTA DE GOBIERNO..).

H) COORDINACIÓN CON GABINETES DE LOS CONCEJALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO PARA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE CONCEJAL Y GERENCIA EN LAS FERIAS DE EMPLEO DISTRITALES.

I) GESTIÓN DE DATOS E INDICADORES PARA ENFOCAR LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, TRANSPARENCIA Y CLARIDAD. ELABORACIÓN DE ANÁLISIS, ESTUDIOS, MEMORIAS E INFORMES.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**23.542.513**
1	**0**			**ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO**			**108.855**
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		108.855	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855		
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**14.278.493**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		5.427.078	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	715.084		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.616.492		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	633.366		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	503.833		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614		
1	2	0	06	TRIENIOS	869.689		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		8.851.415	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.638.317		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.966.699		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	246.399		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**3.066.300**
1	3	0		LABORAL FIJO		3.030.777	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.808.255		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	222.522		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		35.523	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	30.685		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	4.838		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**155.111**
1	4	3		OTRO PERSONAL		155.111	
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	13.468		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	141.643		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**506.534**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		506.534	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	506.534		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**5.427.220**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		4.540.151	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	4.539.151		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		19.044	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	544		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		868.025	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.675		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000		
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	449.350		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**5.514.915**
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**			**149.909**
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		133.490	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	133.490		
2	0	8		ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		16.419	
2	0	8	00	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.419		
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**798.915**
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		777.915	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	777.915		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		21.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21.000		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**4.522.091**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		17.500	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000		
2	2	1		SUMINISTROS		577.248	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	425.235		
2	2	1	01	AGUA	50.000		
2	2	1	02	GAS	43.706		
2	2	1	04	VESTUARIO	3.700		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	54.607		
2	2	3		TRANSPORTES		61.754	
2	2	3	00	TRANSPORTES	61.754		
2	2	5		TRIBUTOS		4.500	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		571.156	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	563.156		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.289.933	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	1.155.346		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.792.850		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	119.433		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	222.304		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**44.000**
2	3	0		DIETAS		1.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	500		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		3.000	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	500		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	500		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		40.000	
2	3	3	04	INDEMNIZACIÓN A MIEMBROS ORG.COLEG.DE DIREC.OO.AA.	40.000		
3				**GASTOS FINANCIEROS**			**21.904**
3	**5**			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**21.904**
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		50	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	50		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		21.854	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	21.854		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**345.136**
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**345.136**
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		345.136	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	345.136		
6				**INVERSIONES REALES**			**2.944.743**
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**1.244.743**
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		60.000	
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	60.000		
6	2	5		MOBILIARIO		352.500	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	322.500		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		370.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	370.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		462.243	
6	2	9	99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	462.243		
6	**3**			**INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.**			**1.700.000**
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		1.700.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	1.700.000		
					TOTAL PROGRAMA		**32.369.211**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	9.747.952	97,16
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	285.000	2,84
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		10.032.952	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.032.952	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		10.032.952	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN MADRID, INCREMENTANDO SU EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS COFINANCIADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (CDPS Y FORMACIÓN TRANSVERSAL)	NÚMERO	64
TIPOS DE DIFERENTES POSICIONES CUBIERTAS	NÚMERO	24
SATISFACCIÓN MEDIA DE ALUMNOS EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (PFA)(0-10)	NÚMERO	7
HORAS DE FORMACIÓN IMPARTIDAS	NÚMERO	35.625
HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL	NÚMERO	496.375

ACTIVIDADES

A) MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, A TRAVÉS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID SE ESTABLECE UN MODELO INTEGRAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE MADRID. ESTE CONVENIO, DESARROLLA UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN Y SIENTA LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE AMBAS ADMINISTRACIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO SEGÚN LOS EJES DE ACTUACIÓN QUE SE ESTABLECEN EN EL MISMO. ESTAS ACTUACIONES SE CONCRETAN A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE DESARROLLO, PREFERENTEMENTE DE DURACIÓN BIANUAL. EN ESTA LÍNEA, ESTÁ PREVISTA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE DESARROLLO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA CIUDAD DE MADRID, CON LOS QUE SE PERSIGUE ACELERAR LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES AL MERCADO LABORAL, MED

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO SUBCONCEPTO	CRÉDITO CONCEPTO	CRÉDITO CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**9.747.952**
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**7.305.455**
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		7.305.455	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.305.455		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**2.442.497**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.442.497	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.441.497		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**285.000**
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**285.000**
2	2	1		SUMINISTROS		10.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	10.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		1.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		274.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	274.000		
					TOTAL PROGRAMA		**10.032.952**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	1.296.791	12,28
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.719.381	35,21
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.547.000	52,51
OPERACIONES CORRIENTES		10.563.172	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.563.172	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		10.563.172	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. OFRECER A LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MADRID, UNA FORMACIÓN AJUSTADA A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES Y DEL SISTEMA PRODUCTIVO, QUE LES PERMITA ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS EN EL MERCADO DE TRABAJO Y MEJORAR SU EMPLEABILIDAD, ADAPTANDO LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DE UN MERCADO LABORAL EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	NÚMERO	10
PLAZAS OFERTADAS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	NÚMERO	150
MUJERES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	PORCENTAJE	56
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	NÚMERO	8
FORMACIONES Y MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	40
HORAS DE FORMACIÓN Y MICROINFORMACIÓN OFERTADAS	NÚMERO	15.000
SATISFACCIÓN MEDIA FORMACIONES Y MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	7
NÚMERO DE CAMPAÑAS DE MAILING/MÁRKETING DIRIGIDO A EMPRESAS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

A) CREACIÓN DE "ESCUELAS MUNICIPALES" EN EL SECTOR DIGITAL. DISEÑO DE UNA NUEVA OFERTA FORMATIVA VINCULADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL Y FOCALIZADA EN LOS PRINCIPALES SECTORES GENERADORES DE EMPLEO, ENTRE ELLOS EL SECTOR DIGITAL, DESARROLLO DE MICROFORMACIONES PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDOS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y A FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS. AMPLIAR Y REFORZAR LA OFERTA FORMATIVA MUNICIPAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA RED DE ESCUELAS MUNICIPALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ÁREAS DE MAYOR DEMANDA O COBERTURA INSUFICIENTE, GARANTIZANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y ALINEADA CON LOS PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS POR EL MERCADO LABORAL, INCLUYENDO FORMACIÓN A MEDIDA CON EMPRESAS.

B) DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO (TFYE) PARA PERFILES PRIORITARIOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS MADRILEÑAS. ESTOS PROGRAMAS TIENEN COMO OBJETIVO MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES MEDIANTE UN PLAN MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE COMBINA, LA ACTIVIDAD LABORAL RETRIBUIDA CON LA FORMACIÓN ENCUADRADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

C) CONTACTO DIRECTO CON EMPRESAS MEDIANTE ACCIONES DE TELEMARKETING PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. FACILITAR LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS PERTENECIENTES A PERFILES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS QUE PARTICIPAN EN UN ITINERARIO INDIVIDUALIZADO EN UN PROYECTO DE EMPLEO CON SEGUIMIEN	NÚMERO	2.363
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS QUE SE INCORPORAN AL MERCADO LABORAL O RETORNAN A LA FORMACIÓN, EN UN PROYECTO DE EMP	NÚMERO	750
SATISFACCIÓN MEDIA EN PROYECTOS DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO	NÚMERO	7
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO	NÚMERO	3.150
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS DERIVADAS E INCORPORADAS A PROYECTOS DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO EN LAS ESCUELAS	NÚMERO	237
ACCIONES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN REALIZADASEN EL MARCO DEL CONVENIO	NÚMERO	60
NUMERO DE CONVENIOS FIRMADOS O EN VIGOR	NÚMERO	15

ACTIVIDADES

A) PROGRAMA DE AYUDAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO CON SEGUIMIENTO, DIRIGIDA A PERFILES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN: MUJERES, MAYORES DE 45 AÑOS, JÓVENES SIN CUALIFICACIÓN, EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO QUE NECESITEN MEJORAR SU EMPLEABILIDAD Y EL ACCESO AL EMPLEO.

B) CONVENIO SUBVENCIÓN NOMINATIVA ENTRE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID Y CÁRITAS DIOCESANA DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE ARRAIGO POR FORMACIÓN O ARRAIGO SOCIOFORMATIVO.

C) APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS QUE ADOPTEN MEDIDAS DE APOYO Y ACOGIDA A PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**1.296.791**
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**1.126.253**
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.126.253	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.126.253		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**170.538**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		170.538	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	169.538		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**3.719.381**
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**			**8.900**
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		8.900	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	8.900		
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**1.000**
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.000		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**3.223.381**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		23.500	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	18.500		
2	2	1		SUMINISTROS		28.500	
2	2	1	04	VESTUARIO	5.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	23.500		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		10.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	10.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.161.381	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.161.381		
2	**6**			**TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO**			**486.100**
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		486.100	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	486.100		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**5.547.000**
4	**4**			**A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES DE LA ENTIDAD LOCAL**			**60.000**
4	4	5		A SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES		60.000	
4	4	5	09	A MERCAMADRID, S.A.	60.000		
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**5.487.000**
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		5.487.000	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	5.487.000		
					TOTAL PROGRAMA		**10.563.172**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.500	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		10.500	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.500	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		10.500	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA CALIDAD, INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN REDES EUROPEAS, LA IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS CONTRASTADAS Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL PERSONAL TÉCNICO Y A LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PARTICIPACIONES EN JORNADAS, SESIONES O ESPACIOS EUROPEOS DE INTERCAMBIO VINCULADOS AL EMPLEO	NÚMERO	6
BUENAS PRÁCTICAS, METODOLOGÍAS O EXPERIENCIAS EUROPEAS IDENTIFICADAS Y ANALIZADAS POR LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADR	NÚMERO	6
PROPUESTAS DE MEJORA, NOTAS TÉCNICAS O DOCUMENTOS INTERNOS ELABORADOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	NÚMERO	4

ACTIVIDADES

A) MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA PROPIA DE ORIENTACIÓN MEDIANTE: LA PARTICIPACIÓN EN REDES EUROPEAS DE LOS ÁMBITOS DEL EMPLEO, LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, LA EDUCACIÓN, LAS CAPACIDADES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL; LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE ÁMBITO EUROPEO APLICABLES A LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA; EL SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS, METODOLOGÍAS Y SOLUCIONES RELACIONADAS CON LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, LA ATENCIÓN EN EMPLEO DE PERFILES VULNERABLES, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, LA INNOVACIÓN SOCIAL; LA APLICACIÓN A LOS SERVICIOS DE EMPLEO DE LOS AVANCES DERIVADOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL; LA PROMOCIÓN DE LA TRANSFERENCIA INTERNA DEL CONOCIMIENTO GENERADO MEDIANTE INFORMES, NOTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS DE MEJORA ORIENTADAS A REFORZAR LA CALIDAD, ACCESIBILIDAD, PERSONALIZACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**10.500**
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**4.000**
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		1.500	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.500		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.500	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.500		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**6.500**
2	3	0		DIETAS		2.500	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		4.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000		
				TOTAL PROGRAMA			**10.500**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.262.927	60,95
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.450.000	39,05
OPERACIONES CORRIENTES		3.712.927	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.712.927	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		3.712.927	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. ORIENTAR A LA CIUDADANÍA HACIA LA INSERCIÓN EN POSICIONES CON SALIDA LABORAL Y EN SECTORES GENERADORES DE EMPLEO, DEFINIENDO SUS OBJETIVOS PROFESIONALES Y AJUSTANDO SU PERFIL DE COMPETENCIAS A ESTAS POSICIONES, TODO ELLO DESDE UN DIAGNÓSTICO PREVIO, Y A TRAVÉS DE ITINERARIOS ESPECIALIZADOS. INCREMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO, MEDIANTE LA MEJORA EN SU PREPARACIÓN Y LA PERSONALIZACIÓN DE SUS CANDIDATURAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTACTOS DE INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS	NÚMERO	2.300
PUESTOS DE TRABAJO CAPTADOS	NÚMERO	6.750
PARTICIPANTES EN PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN	NÚMERO	17.500
MUJERES PARTICIPANTES EN PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN	PORCENTAJE	56
EVENTOS Y FERIAS DE EMPLEO	NÚMERO	8
ASISTENTES A EVENTOS Y FERIAS DE EMPLEO	NÚMERO	5.300
SERVICIOS PERSONALIZADOS DE EVALUACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y OCUPABILIDAD	NÚMERO	4.000
MUJERES QUE RECIBEN SERVICIOS PERSONALIZADOS DE EVALUACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y OCUPABILIDAD	PORCENTAJE	56
ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO - ITINERARIOS DE EMPLEO INDIVIDUALIZADOS	NÚMERO	3.000
MUJERES QUE SE INCORPORAN A UN ITINERARIO DE EMPLEO INDIVIDUALIZADO	PORCENTAJE	56
PARTICIPANTES EN EL AULA DE ENTRENAMIENTO	NÚMERO	3.000
MUJERES PARTICIPANTES EN EL AULA DE ENTRENAMIENTO	PORCENTAJE	56
PERSONAS INFORMADAS DEL PROGRAMA CAMINO AL EMPLEO	NÚMERO	750
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA CAMINO AL EMPLEO	NÚMERO	400
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA CAMINO AL EMPLEO	PORCENTAJE	56
SATISFACCIÓN MEDIA CAMINO AL EMPLEO	NÚMERO	7
NÚMERO DE CAMPAÑAS DE MAILING/MÁRKETING DIRIGIDO A EMPRESAS	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) DISEÑO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO, PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN, MEDIANTE: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN PROFUNDIDAD, LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PRECISOS Y EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS. ENTRENAMIENTO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, TRABAJANDO SU CURRÍCULUM VITAE, LAS TÉCNICAS DE ENTREVISTA, SU DISCURSO E INCLUSO SU IMAGEN. MEDIACIÓN ENTRE EMPRESAS Y DEMANDANTES DE EMPLEO, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE TRABAJO A LOS DESEMPLEADOS Y OFRECIENDO UN SERVICIO ESPECIALIZADO A LAS EMPRESAS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS. REALIZACIÓN DE PROSPECCIONES EMPRESARIALES PARA CAPTAR NUEVAS OFERTAS LABORALES Y ESTABLECER REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.
B) CONTACTO DIRECTO CON EMPRESAS MEDIANTE ACCIONES DE TELEMARKETING PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

02. PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS DIGITALES NECESARIAS PARA DESARROLLAR LOS EJES ESTRATÉGICOS (ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y VISIBILIDAD), FOMENTANDO LA ACCESIBILIDAD OMNICANAL, EL TRABAJO EN RED Y LA CONEXIÓN CON LOS SERVICIOS DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACOGIDAS POR EL CANAL DIGITAL	NÚMERO	15.750
SOLICITUDES DE OFERTA GESTIONADAS POR CANAL DIGITAL	NÚMERO	6.500
SOLICITUDES DE CURSO GESTIONADAS POR EL CANAL DIGITAL	NÚMERO	6.300

ACTIVIDADES
A) PLATAFORMA INTEGRAL DE SERVICIOS DE EMPLEO: INCORPORA HERRAMIENTAS WEB, ANALÍTICAS, ASISTENTES AUTOMATIZADOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CRM QUE PERMITAN LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN, INTERMEDIACIÓN, FORMACIÓN Y VISIBILIDAD DE LA AGENCIA PARA PROPORCIONAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, PERSONALIZADA Y OMNICANAL.

03. FOMENTAR EL EMPLEO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN AL MERCADO LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN, MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL, ENTRENAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO, REALIZADOS POR TUTORES O MENTORES DE LAS EMPRESAS QUE LAS CONTRATEN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS TRABAJADORAS MENTORIZADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	300
PERSONAS INCORPOR AL PROY CON DISCAPAC IGUAL O SUPER AL 33% E INFERIOR AL 65%, QUE FINALIZAN FASES DE DESCUBR Y PLANIFIC	NÚMERO	100
PERSONAS INCORPORADAS AL PROYECTO CON UNA DISCAPAC IGUAL O SUPERIOR 65% QUE FINALIZAN FASES DE DESCUBRIM Y PLANIFICACIÓN	NÚMERO	75
PERSONAS INCORPORADAS AL PROYECTO CON LAS QUE HAN REALIZADO ACTIVIDADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EMPLEO ORDINARIO	NÚMERO	75
NUMERO DE PARTICIPANTES DISCAPACITADOS INCORPORADOS A UN PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	35
NUMERO DE EMPRESAS QUE HAN SIDO IMPACTADAS POR LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL	NÚMERO	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS QUE ADOPTEN MEDIDAS DE APOYO Y ACOGIDA A PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN.

B) CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y AGRUPACIONES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON PERSONALIDAD JURÍDICA QUE DESARROLLEN EN LA CIUDAD DE MADRID PROYECTOS DE ITINERARIOS DE MEJORA DE COMPETENCIAS Y EMPLEO CON APOYO, DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**2.262.927**
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**2.262.927**
2	2	1		SUMINISTROS		738.917	
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	738.917		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		5.000	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.519.010	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.519.010		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**1.450.000**
4	**7**			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**1.000.000**
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		1.000.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	1.000.000		
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**450.000**
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		450.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	450.000		
				TOTAL PROGRAMA			**3.712.927**

4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	**503**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN:	**140**	**ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2026/000298	**ADQUISION CASETAS TALLERES CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO LOS CÁRMENES.**	**462.243**
241.00/629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	462.243
2027/000163	**OTRO EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE**	**20.000**
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
2027/000197	**OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**	**1.400.000**
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	1.400.000
2027/000198	**OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO**	**300.000**
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	300.000
2027/000208	**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO VARIOS CENTROS AGENCIA PARA EL**	**70.000**
241.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	70.000
2027/000209	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA RED DE AGENCIAS DE PROXIM**	**32.500**
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
2027/000214	**INSTALACIONES EXTRACCIONES EN TALLERES DE LA EMEVO**	**60.000**
241.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	60.000
2027/000218	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE ALTA CALIDAD. AGENCIA PARA**	**300.000**
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	300.000
2027/000220	**ADQUISICIÓN DE CARTELERÍA DIGITAL CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO**	**300.000**
241.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	300.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		2.944.743
TOTAL SECCIÓN 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA		**2.944.743**
TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		**2.944.743**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000298 ADQUISION CASETAS TALLERES CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO LOS CÁRMENES. AGENCIA DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	462.243

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
210	LATINA	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
462.243				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000163 OTRO EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
20.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000197 OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	1.400.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
1.400.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000198 OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	300.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
300.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000208 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO VARIOS CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEDO MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	70.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
70.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000209 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA RED DE AGENCIAS DE PROXIMIDAD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.500

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
32.500				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000214 INSTALACIONES EXTRACCIONES EN TALLERES DE LA EMEVO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	60.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
60.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000218 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE ALTA CALIDAD. AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	300.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
300.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000220 ADQUISICIÓN DE CARTELERÍA DIGITAL CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MAD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	300.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
300.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO / ARTÍCULO
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**75.482.241**
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		75.482.241	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		75.482.241	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	75.482.241		
5				**INGRESOS PATRIMONIALES**			**2.005**
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		2.005	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		2.005	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	2.005		
7				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**			**182.990**
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		182.990	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		182.990	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	182.990		
					TOTAL CENTRO		**75.667.236**

5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

506. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN / PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
140	**ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**										
932.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	68.289.720	6.979.559	214.967			182.990				75.667.236
	SECCIÓN 140	**68.289.720**	**6.979.559**	**214.967**			**182.990**				**75.667.236**
	CENTRO 506	**68.289.720**	**6.979.559**	**214.967**			**182.990**				**75.667.236**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	68.289.720	90,25
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.979.559	9,22
3	GASTOS FINANCIEROS	214.967	0,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		75.484.246	99,76
6	INVERSIONES REALES	182.990	0,24
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		182.990	0,24
OPERACIONES NO FINANCIERAS		75.667.236	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		75.667.236	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN OAIC Y OAMR Y PLATAFORMA ATENCIÓN A DISTANCIA	NÚMERO	275.000
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC CON CITA PREVIA	SEGUNDOS	390
ACTUAL. E INFORMAC. EN PORTAL DEL CONTRIBUYENTE, AYRE Y REDES S.	NÚMERO	25.000
MAYORES DE 65 AÑOS ATENDIDOS SIN CITA PREVIA EN OAIC	NÚMERO	20.000
PERSONAS ATENDIDAS PARA SERV.IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN OAMR ATM	NÚMERO	8.000
PERSONAS SATISFECHAS O MUY SATISFECHAS CON LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	PORCENTAJE	80
DIGITALIZACIÓN EN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (DOCUMENTACIÓN, FIRMA EN DISP. ELECTRÓNICO...)	NÚMERO	80.000
ACCIONES FORMATIVAS PERSONAL DE ATENCIÓN PARA MAYOR CAPACITACIÓN	NÚMERO	60
ACTIV.EN CENT. EDUCATIVOS SOBRE IMPUESTOS Y TRASCENDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIB.	NÚMERO	75
INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	NÚMERO	100
DECLARAC. IRPF ASISTIDAS Y PRESENTADAS EN COLABOR. AEAT	NÚMERO	20.000
ASISTENCIA EN TRAMITACIÓN(NUEVO CANAL TRIBUT.DE CONSULTAS PERS.JUR.,ASIST.DIGITALES Y QUIOSCOS EN OAIC...)	NÚMERO	1.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) IMPULSO DEL BALANCEO DE CANALES DE LO PRESENCIAL HACIA LO DIGITAL, CON LOS NUEVOS CANALES DE ATENCIÓN (CANAL TRIBUTARIO DE CONSULTAS DE PERSONAS JURÍDICAS EN EL PORTAL DEL CONTRIBUYENTE Y VIDEOLLAMADA), ASÍ COMO DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES (CRECIMIENTO DEL SERVICIO DE OBTENCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN LAS OFICINAS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO DE LA ATM), LA DIGITALIZACIÓN, AUTOMATIZAR TAREAS CON APOYO DE IA.

B) REDISEÑO DEL PORTAL DEL CONTRIBUYENTE CON EL FIN DE MEJORAR SU USABILIDAD. IMPULSO DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIÓN CLARA Y DE LECTURA FÁCIL, CON ELABORACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS (VÍDEOS, INFOGRAFÍAS, MODELOS DE DOCUMENTOS, ETC.).

C) FOMENTO DE LA ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL Y A LAS PERSONAS CON MENOS CAPACITACIÓN DIGITAL ESPECÍFICAMENTE. SE PROMOCIONARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL A MAYORES POR PARTE DE VOLUNTARIOS DIGITALES EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES Y LA PRESENCIA DE ASISTENTES DIGITALES EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE. SE LLEVARÁ A CABO UN ANÁLISIS PARA LA IMPLANTACIÓN DE QUIOSCOS, PUESTO DE AUTOCONSUMO CON ASISTENCIA PERSONALIZADA, EN ALGUNA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE, ASÍ COMO PARA LA IMPLANTACIÓN DE FUNCIONARIOS HABILITADOS.

D) CONTINUAR CON LA ATENCIÓN ESPECÍFICA A LOS MAYORES DE 65 AÑOS, QUE SUPONDRÁ UN ASCENSO DE ATENCIONES SIN CITA PARA ESE COLECTIVO.

E) SE TRABAJARÁ EN LA BAJADA DE TIEMPOS DE ATENCIÓN, LO QUE REDUNDARÁ EN LA BAJADA DE LOS TIEMPOS DE ESPERA. PARA ELLO SE PROMOVERÁ LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS PUESTOS DE ATENCIÓN Y LA MEJORA DE USABILIDAD DE SAP.

F) ACCIONES FORMATIVAS, ADEMÁS DE LAS OFERTADAS POR LA EFAN, PARA MEJORAR LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE ATIENDE SE VAN A PROGRAMAR ACTIVIDADES FORMATIVAS MENSUALES.

G) COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA MIS IMPUESTOS MEJORAN MADRID, DENTRO DEL PROGRAMA MADRID UN LIBRO ABIERTO DEL AG DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD, PARA ALUMNADO DE ESO Y BACHILLERATO DE CENTROS EDUCATIVOS DE MADRID, IMPULSO DE LA CONCIENCIACIÓN FISCAL EN LOS JÓVENES.

H) COMUNICACIÓN CONTINUA CON LA SG DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y PORTAL INSTITUCIONAL DE LA DG DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PARA REMITIR INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, ASÍ COMO PARA ACLARAR DUDAS SOBRE PROCDIMIENTOS, IMPULSAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS, ETC. HABRÁ INTERCAMBIO FLUIDO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO CONVOCATORIA PERIÓDICA DE REUNIONES Y ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y SESIONES FORMATIVAS.

I) CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA AEAT PARA LA ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IRPF, ASÍ COMO PARA DESARROLLAR LA LECTURA FÁCIL EN EL PORTAL DEL CONTRIBUYENTE Y DISPONER DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS EN ATENCIÓN PRESENCIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.B.I.	NÚMERO	2.265.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.V.T.M.	NÚMERO	1.828.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	NÚMERO	47.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES PROFESIONALES)	NÚMERO	11
INSC. MATRÍCULA T.APROV.ESPECIAL DOM.PÚB.LOCAL CON P.VEHÍCULOS	NÚMERO	53.800
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA O APROVECH.ESPEC.SUELO,VUELO O SUB.D.PUB.	NÚMERO	190
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA CON CAJEROS	NÚMERO	1.050
LIQUIDACIONES DIRECTAS IBI	NÚMERO	28.000
LIQUIDACIONES I.V.T.M. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	25.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS DE I.A.E.	NÚMERO	11.000
LIQUIDACIONES TASA PRESTACION SERV.GEST.R.U.DE ACTIV. (TRUA)	NÚMERO	3.000
LIQUIDACIONES OTRAS TASAS GEST. POR SERV. TASAS (DIR. Y C.)	NÚMERO	900
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	2.500
LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	500
LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN VIVIENDAS (IIVTNU-T. L.O)	NÚMERO	300
LIQUIDACIONES I.C.I.O. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	2.000
LIQUIDACIONES TASAS GEST. EN I.C.I.O.(DIRECTAS Y COMPLEM.)	NÚMERO	1.500
AUTOLIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	160.000
AUTOLIQUIDACIONES I.V.T.M.	NÚMERO	89.000
AUTOLIQUIDACIONES I.C.I.O.	NÚMERO	28.000
AUTOLIQUIDACIONES TASAS GESTIONADAS EN ICIO	NÚMERO	8.000
INSC. MATRÍCULA TASA GESTIÓN DE RESIDUOS (T.G.R.)	NÚMERO	1.700.000
M.T. UTILIZ. PRIVATIVA CON TERRAZAS (ANUAL)	NÚMERO	4.300
M.T. UTILIZ. PRIVATIVA CON TERRAZAS (TEMPORADA)	NÚMERO	700
BENEFICIOS FISCALES DETERMINADOS DE OFICIO MEDIANTE PROCES. ANALÍTICOS	NÚMERO	93.218
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES	NÚMERO	31.000
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	10.800
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES SOLICITUD BENEFICIOS FISCALES	DÍAS	43
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IIVTNU	NÚMERO	110.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA ICIO	NÚMERO	28.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA TASAS URBAN.	NÚMERO	8.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IVTM	NÚMERO	84.000
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES SOLICITUD DEV. INGRESOS INDEBIDOS	DÍAS	260
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OFIC.GESTORAS	NÚMERO	280
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE POR LAS OFICINAS GESTORAS	NÚMERO	3.500
CAMPAÑAS PRENSA ANUNCIOS EXPOSICIÓN MATRÍCULAS	NÚMERO	3

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) MANTENER ACTUALIZADAS LAS MATRÍCULAS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PERIÓDICOS, REALIZANDO TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE DATOS CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO, POR LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO O POR LA SUBDIRECCIÓN GRAL. DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA O LA DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA, INCORPORANDO NUEVAS ALTAS Y MEJORANDO LOS DATOS DE LOS SUJETOS Y DOMICILIOS FISCALES, DE MANERA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON EL OBJETIVO 5.1 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ATM 2025/2028 (EN ADELANTE, EL "PLAN") Y SE CONSOLIDE EL ACCESO Y USO DE BASES DE DATOS EXTERNAS.

B) ALCANZAR EL PLENO RENDIMIENTO E INTEGRACIÓN ENTRE EL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO Y EL SUMINISTRO E INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN A ÉSTE PARA MEJORAR LOS RESULTADOS FINALES EN AQUELLOS TRIBUTOS EN LOS QUE SE HA IMPLEMENTADO AQUEL, COLABORANDO EN EL DESARROLLO DE LOS EVOLUTIVOS, TAL Y COMO ESTABLECE EL OBJETIVO 2.1.2. DEL PLAN.

C) AGILIZAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PREVIA COMPROBACIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES Y DECLARACIONES, ESPECIALMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACIÓN LIMITADA Y DECLARACIÓN IMPLANTADOS EN SAPTRM PARA EL IIVTNU DE FORMA PROACTIVA Y COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE, EN CONSONANCIA CON EL OBJETIVO 1.5.1. DEL PLAN.

D) CONSEGUIR INTEGRAR LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE CON EL NUEVO SISTEMA GESTOR SAP EN AQUELLOS TRIBUTOS QUE SE VAYAN INCORPORANDO A ÉSTE PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE "EXPANSIÓN DE SERVICIOS DIGITALES" DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁXIMA ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE, DEL PLAN.

E) EN LA LÍNEA ESTABLECIDA POR EL OBJETIVO 4.3 DEL PLAN, SE PRETENDE EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE AUTOLIQUIDACIONES DE WEB, LOS CUALES PERMITEN CADA VEZ UNA UTILIZACIÓN MAYOR POR LOS INTERESADOS SIN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS.

F) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES, FACILITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SU TRAMITACIÓN MASIVA MEDIANTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DEL LABORATORIO TRIBUTARIO (OBJETIVO 3.4.1 DEL PLAN) Y LA INFORMACIÓN FACILITADA POR BASES EXTERNAS (OBJETIVO 5.1.3 DEL PLAN) RESPECTO A LO RELACIONADO CON LAS FAMILIAS NUMEROSAS) Y DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN ACUMULADOS EN LOS TRIBUTOS EN LOS QUE SE HA PRODUCIDO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SAPTRM Y UNA VEZ QUE SE HA INCORPORADO A ÉSTE EL PROCESO DE DEVOLUCIÓN.

G) USO DE LA ANALÍTICA AVANZADA EN LA DETERMINACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES DE OFICIO A FAMILIAS NUMEROSAS EN IBI Y TGR. Y USO DE LA ANALÍTICA AVANZADA EN LA DETERMINACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES DE OFICIO A PERSONAS VULNERABLES EN TGR.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. REDUCIR EL FRAUDE FISCAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN	NÚMERO	21.500
ACTUACIONES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	10.000
NOTIFICACIONES	NÚMERO	12.000
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	7.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	3.000
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN	NÚMERO	6.500
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE INSP. CATASTRAL	NÚMERO	50
INCREMENTO DE VALORAC. CATASTRAL DERIVADO DE INSP. CATASTRAL	EUROS	35.500.000
DCHOS.ECON.DERIVADOS DE ACTAS Y SANCIONES Y ACTUACIONES DE INSPEC.TRIB.	EUROS	182.000.000
ALERTAS INVESTIGACIÓN FRAUDE GENERADAS MEDIANTE SISTEMAS ANALÍTICOS	NÚMERO	71.475

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES, PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES, CON DETERMINACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ÁMBITOS PERSONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES QUE SERÁN OBJETO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN.

B) COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES NO DECLARADOS O INCORRECTAMENTE DECLARADOS Y ALTA DE ACTUACIONES PARA EVENTUAL REGULARIZACIÓN.

C) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN LOS DISTINTOS TRIBUTOS MUNICIPALES, CON LA PROPUESTA DE LA LIQUIDACIÓN PLASMADA EN LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN LIMITADA, EN TODAS SUS FASES HASTA LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.

D) INCORPORACIÓN A LAS MATRÍCULAS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS DE LAS ALTAS O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.

E) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS ACTAS, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.

F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA Y, EN RELACIÓN CON LOS MISMOS, RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES, RECURSOS, EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID (TEAM), DEL TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID (TEAR) Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVA.

G) CONTROL TRIBUTARIO INTEGRAL DE TASAS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD: TASAS SOBRE APROVECHAMIENTOS DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL; SOBRE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SOBRE OCUPACIONES DERIVADAS DE OBRAS DE GRAN ENVERGADURA.

H) INSPECCION CATASTRAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INMOBILIARIA. DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL ORIENTADAS A DETECTAR INMUEBLES OMITIDOS, CONSTRUCCIONES NO DECLARADAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y OTRAS ALTERACIONES CON INCIDENCIA CATASTRAL Y TRIBUTARIA. ESTAS ACTUACIONES PERMITEN INCORPORAR NUEVAS UNIDADES URBANAS AL CATASTRO, MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ADECUAR LA VALORACIÓN CATASTRAL A LA REALIDAD INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE MADRID, GARANTIZANDO UNA TRIBUTACIÓN MÁS JUSTA Y ACORDE CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES.

I) UTILIZACIÓN DE ANALÍTICA AVANZADA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE TRIBUTARIO. DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE MODELOS ANALÍTICOS, SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TÉCNICAS AVANZADAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PARA IDENTIFICAR OMISIONES, DETECTAR COMPORTAMIENTOS ANÓMALOS Y GENERAR ALERTAS QUE FACILITEN LAS ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN. ESTAS HERRAMIENTAS PERMITEN PRIORIZAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA SOBRE AQUELLOS SUPUESTOS CON MAYOR PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, INCREMENTANDO LA EFICACIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y REFORZANDO LA CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE AL FRAUDE.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. AGILIZAR Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES REEMBOLSO SISTEMA ESPECIAL PAGO Y PAGO A LA CARTA	NÚMERO	21.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	6.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO EJECUTIVO	NÚMERO	16.000
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESO	NÚMERO	1.000
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL SIST. ESPEC. PAGO	DÍAS	180
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL PAC	DÍAS	180
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES DEV. DE INGRESOS DUPLICADOS	DÍAS	180
DOCUMENTACIÓN DIGITAL DE EJECUTIVA DISPONIBLE	NÚMERO	118.000.000

ACTIVIDADES

A) REDUCIR PROGRESIVAMENTE LOS EXCESOS DE COBROS MEDIANTE LA TOTAL IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN SAP-TRM QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL CONTROL DE EXCESOS Y LA CARGA DEL CENSO Y APLICACIÓN DE BONIFICACIONES EN LOS TIEMPOS CORRECTOS.

B) RESOLVER Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.

C) PROCESO DE INCORPORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO A LOS SISTEMAS DE TRAMITACIÓN PARA MEJORAR Y FACILITAR LA TRAMITACIÓN EN EL SISTEMA DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA.

05. MODERNIZAR LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LOS CONTRIBUYENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECIBOS DOMICILIADOS IVTM	NÚMERO	690.000
RECIBOS DOMICILIADOS IBI	NÚMERO	1.800.000
RECIBOS DOMICILIADOS IAE	NÚMERO	22.500
RECIBOS DOMICILIADOS EN OCUPACIÓN VUELO, SUELO Y SUBSUELO	NÚMERO	145
RECIBOS DOMICILIADOS PASO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	38.500
RECIBOS DOMICILIADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	500
RECIBOS DOMICILIADOS TASA TERRAZAS	NÚMERO	300
RECIBOS DOMICILIADOS EN TGR	NÚMERO	320.000

ACTIVIDADES

A) CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE ESTE MEDIO DE PAGO, ESPECIALMENTE DE LOS MEDIOS DE PAGOS ESPECIALES PAC/SEP.

B) AMPLIAR ESTA FORMA DE PAGO A TODAS LAS DEUDAS TRIBUTARIAS CON CARÁCTER GENERAL, YA REVISTAN FORMA DE RECIBO, LIQUIDACIÓN O AUTOLIQUIDACIÓN.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN RECAUDATORIA EN PERIODO EJECUTIVO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NOTIFICACIONES POSTALES, EDICTALES Y PERSONALES	NÚMERO	3.000.000
GESTIONES EN ORGANISMOS Y REGISTROS PÚBLICOS	NÚMERO	900.000
LIQUIDACIONES POR COBRO DE EXPEDIENTES EN VÍA DE APREMIO	NÚMERO	550.000
DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES Y DERECHOS	NÚMERO	2.800.000
EMISIÓN INFORMES DEUDAS Y CERTIFICADOS AL CORRIENTE DE PAGO	NÚMERO	40.000

ACTIVIDADES	
A)	NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN EL PROCEDIMIENTODE APREMIO.
B)	INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS DEUDORES.
C)	GESTIONES EN REGISTROS PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
D)	CONSULTA DE BASES DE DATOS E INTERCAMBIO DE FICHEROS CON OTROS ORGANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
E)	GESTIÓN DE ÓRDENES DE EMBARGO EN CUENTAS CORRIENTES (BANCOS/CAM Y AEAT).
F)	PRÁCTICA DE DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES INMUEBLES.
G)	DILIGENCIAS DE EMBARGO DE OTROS BIENES Y DERECHOS (CRÉDITOS A CORTO PLAZO, FONDOS, VALORES, ACCIONES).
H)	DILIGENCIAS DE EMBARGO DE VEHÍCULOS.
I)	REALIZACIÓN DE EMBARGOS DE SALARIOS, SUELDOS Y PENSIONES.
J)	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN AL DÉBITO DE LAS CANTIDADES PARCIALES ENTREGADAS POR LOS DEUDORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
K)	SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EXPEDIENTES DE "GRANDES DEUDORES".
L)	TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DE DEUDORES EN PROCESO CONCURSAL.

07. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECIBOS PAGADOS IVTM	NÚMERO	1.260.000
RECIBOS PAGADOS IBI	NÚMERO	2.070.000
RECIBOS PAGADOS IAE	NÚMERO	35.000
RECIBOS PAGADOS OCUPACIÓN DE VUELO, SUELO, SUBSUELO	NÚMERO	157
RECIBOS PAGADOS TPV	NÚMERO	46.000
RECIBOS PAGADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	600
RECIBOS PAGADOS TASA TERRAZAS	NÚMERO	3.200
RECIBOS PAGADOS EN TGR	NÚMERO	1.400.000

ACTIVIDADES	
A)	REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO, ESPECIALMENTE LA DOMICILIACIÓN BANCARIA Y LOS TELEMÁTICOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. PLANIFICAR Y ELABORAR LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS, CON VISTAS A UNA MÁS EFICAZ GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER MODIFICACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	5
MEMORIAS JURÍDICAS ELABORADAS PARA EL ESTABLECIMIENTO, MODIF. O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	NÚMERO	20
INFORMES TCO-ECONOM. RELAC.CON TRIBUTOS Y PRECIOS PUB.MUNICIP.	NÚMERO	22

ACTIVIDADES

A) ORGANIZAR GRUPOS DE TRABAJO PARA ACOMETER LA REFORMA NORMATIVA DE ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS.

B) ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS, TEXTOS ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORDENANZAS REGULADORAS DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS.

C) ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y COSTES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN CONTRAPRESTACIÓN TRIBUTARIA O DE PRECIOS PÚBLICOS.

D) ESTUDIO DE MERCADO DE LA UTILIDAD DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

E) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS EXIGIDOS LEGALMENTE PARA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE TASAS O PRECIOS PÚBLICOS.

F) SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DE DETERMINADAS ENTIDADES PRIVADAS, QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTUDIOS TÉCNICO-ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS O PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

G) REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICO-JURÍDICOS Y COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYEN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

09. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS GESTORES CON COMPETENCIAS DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES TRIBUTARIOS	NÚMERO	16
CONSULTAS TRIBUTARIAS CONTESTADAS	PORCENTAJE	95

ACTIVIDADES

A) ORGANIZAR Y PREPARAR LA TEMÁTICA DE LOS TALLERES TRIBUTARIOS.

B) REALIZAR UNA MEMORIA FINAL, EN LA QUE SE RECOJAN LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, Y SE RELACIONEN LAS CONCLUSIONES Y CRITERIOS FINALES ADOPTADOS.

C) ESTABLECER SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES.

D) ELABORAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, YA SEA A RAÍZ DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, YA SEA COMO CONSECUENCIA DE CONSULTAS CONCRETAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS GESTORES TRIBUTARIOS, Y SU DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

10. AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REC. TRAMITADOS CONTRA LIQUIDACIONES EN PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	3.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO MULTAS TRÁFICO	NÚMERO	16.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO RESTO MATERIAS	NÚMERO	3.500
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS PROC. REVISIÓN	NÚMERO	3.500
RECURSOS TRAMITADOS CONTRA TGR	NÚMERO	20.000
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS PROC. TGR	NÚMERO	80.000

ACTIVIDADES

A) RESOLUCIÓN PRONTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS LIQUIDATORIOS Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO LOS INTERPUESTOS CONTRA LIQUIDACIONES EN VÍA EJECUTIVA.

B) REALIZAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PENDIENTES DE RESOLVER ANALIZANDO LA TIPOLOGÍA DE PRETENSIONES Y SU DIFICULTAD DE RESOLUCIÓN.

C) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.

11. AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	80
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC.TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	80
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	100
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC (P. VOL.)	NÚMERO	2.000
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC (P. EJEC.)	NÚMERO	500
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM MULTAS (P. EJEC.)	NÚMERO	1.800
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC (TGR)	NÚMERO	60.000

ACTIVIDADES

A) ORGANIZAR LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A PURO Y DEBIDO EFECTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON RAPIDEZ.

B) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID.

C) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVOS ESTATALES, REGIONAL Y CENTRAL.

D) AGILIZAR AL MÁXIMO EL ENVÍO A LOS JUZGADOS Y AL TEAMM DE LOS EXPEDIENTES OBJETO DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONSULTAS TELEMÁTICAS A REG. DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	NÚMERO	4.000
CONVENIOS VIGENTES CON DIFERENTES ENTIDADES Y/O ORGANISMOS	NÚMERO	8

ACTIVIDADES
A) CONSULTA A LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRO MERCANTIL A TRAVÉS DE CANALES ELECTRÓNICOS, SUSTITUYENDO LA NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO Y MEJORANDO LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN.
C) CONTABILIZACIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS CON OTRAS ENTIDADES Y/O ORGANISMOS, ASÍ COMO EL CONTROL DE LAS PRÓRROGAS REALIZADAS.

13. GESTIONAR LOS DATOS MAESTROS DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE NORMALIZACIÓN, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REVISIÓN Y DEPURACIÓN DE SUJETOS NO IDENTIFICADOS	NÚMERO	4.200

ACTIVIDADES
A) PROCESO ESPECÍFICO DE REVISIÓN DE LOS SUJETOS NO IDENTIFICADOS Y NO CONTRASTADOS EN EL SISTEMA SAP-TRM.

14. CONSEGUIR LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MADRID A LA REALIDAD INMOBILIARIA URBANA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS TOTAL (A+B+C+D)	NÚMERO	25.550
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS POR DECLARACIONES (A)	NÚMERO	19.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS (B)	NÚMERO	1.600
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE OMISIONES (C)	NÚMERO	4.900
U.URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE ACTAS DE INSPECCIÓN (D)	NÚMERO	50
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL TOTAL (A+B+C+D)	EUROS	1.690.500.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE DECLARACIONES (A)	EUROS	1.175.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DERIVADO DESAR.URB. (B)	EUROS	320.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE OMISIONES (C)	EUROS	160.000.000
INCREMENTO VALORAC. CATASTRAL DERIVADO ACTAS INSPEC. (D)	EUROS	35.500.000
U.URB.DEPURADAS MDTE PTO. SUBS. DISCREPANCIAS Y RECTIFICACION ERRORES	NÚMERO	17.500
PROPUESTAS RESOLUC. RECURSOS Y RECLAMAC.DATOS CATASTRALES	NÚMERO	2.500

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CATASTRO INMOBILIARIO, TANTO ALFANUMÉRICO COMO GRÁFICO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS ALTERACIONES DECLARADAS O LAS SOLICITUDES DE CORRECCIÓN PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS.ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA EN ENCOMIENDA DE GESTIÓN EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL FIRMADO EL 7 DE FEBRERO DE 2020 POR AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA DG DEL CATASTRO.

B) SE REALIZAN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL EN RELACIÓN A LAS ALTERACIONES CATASTRALES NO DECLARADAS, ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN RÉGIMEN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN BASE AL CONVENIO EN MATERIA DE INSPECCIÓN CATASTRAL FIRMADO CON LA DG DE CATASTRO TAMBIEN EL 7 DE FEBRERO DE 2020. COMO CONSECUENCIA DE ESTOS TRABAJOS SE REGULARIZA LA INFORMACIÓN CATASTRAL POR MEDIO DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN O POR COMUNICACIONES MUNICIPALES. EN LOS TRABAJOS DE DETECCIÓN DEL FRAUDE TRIBUTARIO EN MATERIA INMOBILIARIA SE UTILIZAN TÉCNICAS DE ANALÍTICA AVANZADA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

C) INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DEL CATASTRO DE LOS DESARROLLOS Y MODIFICACIONES URBANÍSTICAS EN EL MENOR PLAZO POSIBLE DESDE SU APROBACIÓN. EN ESTA ACTIVIDAD SE PROCURA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE EL CATASTRO INMOBILIARIO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN CUANTO A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE.

D) TRABAJOS TENDENTES A LA MEJORA CONTINUA DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS Y RECTIFICACIONES DE ERRORES, TANTO A INSTANCIA DEL INTERESADO COMO DE OFICIO.

E) SE REALIZAN LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS.

F) SE COLABORA CON OTRAS UNIDADES DE LA ATM Y EL RESTO DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMNINISTRATIVOS O EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN LOS QUE LA INFORMACIÓN CATASTRAL PUEDA SER RELEVANTE O DE UTILIDAD.

G) SE REALIZAN TAREAS DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA FACILITAR LA CAPTURA Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y, POR OTRO LADO, PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

H) SE COLABORA EN LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN DE INSPECCIONES TRIBUTARIAS DENTRO DE LA ATM Y CON OTRAS INSPECCIONES MUNICIPALES (ACTIVIDADES, OBRAS, CONSUMO, ETC.) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN Y PARA, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, FACILITAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS DE LAS RESPECTIVAS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

15. ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA AGENCIA TRIBUTARIA Y ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
FONDO BIBLIOGRÁFICO GESTIONADO	NÚMERO	7.000
LIBROS ADQUIRIDOS	NÚMERO	30
SUSCRIPCIONES VIVAS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	46
SOLICITUDES A LA BIBLIOTECA	NÚMERO	750
DIFUSIÓN DE NOVEDADES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS	NÚMERO	220
RECURSOS DOCUMENTALES DIGITALES ACCESIBLES DESDE AYRE	NÚMERO	7
VISITAS AL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	8.000
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	14
PÁGINAS VISTAS DENTRO DEL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	15.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE EXAMEN Y SELECCIÓN DE NOVEDADES EDITORIALES, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO DIGITAL.
B) ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS Y GESTIÓN DE SUSCRIPCIONES.
C) CUSTODIA DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO.
D) PRÉSTAMO DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA.
E) ENVÍO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS DE REVISTA.
F) BÚSQUEDAS DOCUMENTALES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.
G) GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL EN LA INTRANET MUNICIPAL EN EL QUE, JUNTO CON LA INFORMACIÓN SOBRE EL CATÁLOGO Y LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA, SE OFRECEN TODOS LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES, QUE COMPLETAN LA OFERTA DOCUMENTAL.
H) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN DE NOVEDADES PARA INFORMAR SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES INCORPORADAS AL FONDO DE LA BIBLIOTECA.
I) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GUÍAS Y ESPECIALES SOBRE TEMAS DE PARTICULAR INTERÉS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
J) DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS, ASÍ COMO SOBRE LAS PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA PROPIA BIBLIOTECA (BOLETÍN DE NOVEDADES, GUÍAS TEMÁTICAS Y BOLETINES INFORMATIVOS DE LAS NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS INCORPORADAS A LAS PLATAFORMAS DIGITALES SUSCRITAS).
K) ORGANIZACIÓN DE SESIONES FORMATIVAS DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES.
L) ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA.
M) PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN INHERENTES A LA ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PUBLICACIONES.
N) PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ("ADQUISICIÓN LIBROS, PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES").

16. ELABORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	NÚMERO	9
INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE INGRESOS	NÚMERO	1
PREVISIONES DE CIERRE PRESUPUESTO DE INGRESOS	NÚMERO	8
SIMULACIONES TRIBUTARIAS REALIZADAS CON LOS SISTEMAS ANALÍTICOS	NÚMERO	35

ACTIVIDADES
A) OBTENCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE DATOS DE INGRESOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.
B) REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS Y CÁLCULOS DIRIGIDOS A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE IMPLICA LA ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO, DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO Y, EN SU CASO, DE OTRAS PREVISIONES PLURIANUALES DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO QUE SEAN NECESARIAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

17. MEJORAR EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Y CONSEGUIR UNA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS	EUROS	1.252
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS EXC	EUROS	1.249

ACTIVIDADES

A) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

B) REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

C) RESOLUCIÓN DE TODAS LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

D) ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID A LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: **DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**68.289.720**
1	**0**			**ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO**			**116.098**
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		116.098	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	116.098		
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**45.401.558**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		16.214.244	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.634.520		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.228.082		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.203.854		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.401.723		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	137.844		
1	2	0	06	TRIENIOS	2.608.221		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		29.187.314	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.528.947		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	19.753.214		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	905.153		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**2.664.351**
1	3	0		LABORAL FIJO		2.586.047	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.191.123		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.045		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	393.879		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		78.304	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	70.893		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	7.411		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**959.297**
1	4	3		OTRO PERSONAL		959.297	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	957.297		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**5.748.573**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		5.747.500	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	5.747.500		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.073	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**13.399.843**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		11.555.153	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: **DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	11.554.153		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		121.977	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	977		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.722.713	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000		
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	742.713		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**6.979.559**
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**			**159.824**
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		142.794	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	142.794		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		17.030	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	17.030		
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**1.368.106**
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		484.095	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	484.095		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		110.227	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	110.227		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		773.784	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	773.784		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**5.380.629**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		210.960	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	85.760		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	70.200		
2	2	1		SUMINISTROS		378.846	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	231.147		
2	2	1	01	AGUA	12.000		
2	2	1	02	GAS	35.237		
2	2	1	04	VESTUARIO	6.500		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: **DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	89.962		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		12.645	
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	12.645		
2	2	3		TRANSPORTES		22.648	
2	2	3	00	TRANSPORTES	22.648		
2	2	5		TRIBUTOS		500	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	500		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		473.260	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	210.260		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	20.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	230.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.281.770	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	1.028.008		
2	2	7	01	SEGURIDAD	769.661		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	166.217		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.157.932		
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	74.952		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**56.500**
2	3	0		DIETAS		12.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		12.050	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	750		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		32.450	
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000		
2	3	3	04	INDEMNIZACIÓN A MIEMBROS ORG.COLEG.DE DIREC.OO.AA.	21.450		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	9.000		
2	**4**			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**14.500**
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		14.500	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: **DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	14.500		
3				**GASTOS FINANCIEROS**			**214.967**
3	**5**			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**214.967**
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		104.700	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	4.700		
3	5	2	01	INTERESES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	100.000		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		110.267	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	110.267		
6				**INVERSIONES REALES**			**182.990**
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**111.310**
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.400	
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	2.400		
6	2	5		MOBILIARIO		73.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	73.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		17.910	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	17.910		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		18.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	18.000		
6	**3**			**INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.**			**71.680**
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		44.680	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	44.680		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		27.000	
6	3	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	27.000		
					TOTAL PROGRAMA		**75.667.236**

5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE INVERSIONES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	**506**	**AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN:	**140**	**ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2027/000259	**ADQUISICIÓN TELÉMETROS Y PODÓMETROS. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**	**900**
932.00/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	900
2027/000260	**MEDIDORES DE COMBUSTIÓN DE GASES, C/SACRAMENTO,5**	**1.500**
932.00/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.500
2027/000261	**ADQUISICIÓN MOBILARIO DIVERSOS EDIFICIOS. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**	**73.000**
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	73.000
2027/000262	**ADQUISICIÓN DE QUIOSCOS DIGITALES OFICINAS ATENCIÓN INTEGRAL CONTRIBUY**	**17.910**
932.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	17.910
2027/000263	**SEÑALÉTICA Y CARTELERIA OFICINAS INTEGRALES ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTES**	**18.000**
932.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000
2027/000264	**REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS, C/ SACRAMENTO,**	**35.000**
932.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	35.000
2027/000266	**REPOSICIÓN DE BOMBAS DE CALDERAS, C/ SACRAMENTO,5. AGENCIA TRIBUTARIA**	**9.680**
932.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	9.680
2027/000267	**REPOSICIÓN MOBILIARIO EN VARIOS EDIFICIOS. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**	**27.000**
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	27.000
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		182.990
TOTAL SECCIÓN 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA		**182.990**
TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		**182.990**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000259 ADQUISICIÓN TELÉMETROS Y PODÓMETROS. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	900

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
900				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000260 MEDIDORES DE COMBUSTIÓN DE GASES, C/SACRAMENTO,5

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.500

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
1.500				

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000261 ADQUISICIÓN MOBILARIO DIVERSOS EDIFICIOS. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	73.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	12	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL
SUBLÍNEA	00	ATENCIÓN AL CIUDADANO

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
73.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000262 ADQUISICIÓN DE QUIOSCOS DIGITALES OFICINAS ATENCIÓN INTEGRAL CONTRIBUYENTES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	17.910

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	12	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL
SUBLÍNEA	00	ATENCIÓN AL CIUDADANO

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
17.910				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000263 SEÑALÉTICA Y CARTELERIA OFICINAS INTEGRALES ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	12	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL
SUBLÍNEA	00	ATENCIÓN AL CIUDADANO

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
18.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000264 REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS, C/ SACRAMENTO, 5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	35.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
35.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000266 REPOSICIÓN DE BOMBAS DE CALDERAS, C/ SACRAMENTO,5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	9.680

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
9.680				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000267 REPOSICIÓN MOBILIARIO EN VARIOS EDIFICIOS. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	27.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	12	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL
SUBLÍNEA	00	ATENCIÓN AL CIUDADANO

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
27.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

6. MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO / ARTÍCULO
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**128.456.187**
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		128.456.187	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		128.456.187	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	128.456.187		
7				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**			**1.775.304**
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		1.775.304	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		1.775.304	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	1.775.304		
					TOTAL CENTRO		**130.231.491**

6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

508. MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SECCIÓN / PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
120	**VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG**										
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		4.601.433								4.601.433
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	12.765.287	8.347.787	43.215	31.200		934.652				22.122.141
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	15.510.429	6.020.108		78.000		556.276				22.164.813
311.02	ADICCIONES	14.440.888	9.624.106		2.186.479		78.248				26.329.721
311.03	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	48.138.373	6.421.682		247.200		206.128				55.013.383
	SECCIÓN 120	**90.854.977**	**35.015.116**	**43.215**	**2.542.879**		**1.775.304**				**130.231.491**
	CENTRO 508	**90.854.977**	**35.015.116**	**43.215**	**2.542.879**		**1.775.304**				**130.231.491**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.601.433	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		4.601.433	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.601.433	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.601.433	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS Y RESIDENCIALES TERAPÉUTICOS DE APOYO AL TRATAMIENTO INTEGRAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
OCUPACIÓN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	75
MUJERES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	12
OCUPACIÓN EN CENTRO DE PATOLOGÍA DUAL	PORCENTAJE	85
VARONES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PATOLOGÍA DUAL	NÚMERO	170
MUJERES INGRESADAS EN EL CENTRO DE PATOLOGÍA DUAL	NÚMERO	90
OCUPACIÓN EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	50
MUJERES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	25
OCUPACIÓN EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	PORCENTAJE	85
VARONES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	NÚMERO	35
MUJERES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	NÚMERO	45

ACTIVIDADES

A) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LOS PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO.

B) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL, DE DESINTOXICACIÓN DE ALCOHOL Y CENTRO DE DÍA.

C) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE PLAZAS EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS.

D) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LOS PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN.

E) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURAL EN LOS RECURSOS EN RÉGIMEN RESIDENCIAL PARA CONTRIBUIR A UN ACCESO Y DISTRIBUCIÓN QUE REDUZCA LA BRECHA DE GÉNERO.

F) MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INGRESO PRIORITARIO EN ESTOS RECURSOS, CUANDO SE VALORE ADECUADA SU UTILIZACIÓN, DE MUJERES CON ADICCIONES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

G) MEDIDAS PARA MANTENER, SUPERVISAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS Y OPTIMIZAR SU UTILIZACIÓN.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: **508** **MADRID SALUD**

SECCIÓN: **120** **VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG**

G.PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: **231.05** **ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**4.601.433**
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**4.601.433**
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.601.433	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	4.601.433		
					TOTAL PROGRAMA		**4.601.433**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	12.765.287	57,70
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.347.787	37,74
3	GASTOS FINANCIEROS	43.215	0,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,14
OPERACIONES CORRIENTES		21.187.489	95,78
6	INVERSIONES REALES	934.652	4,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		934.652	4,23
OPERACIONES NO FINANCIERAS		22.122.141	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		22.122.141	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PÁGINAS VISTAS EN LAS WEBS DE MADRID SALUD	NÚMERO	5.800.000
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB SOLEDADNODESEADA.ES	NÚMERO	100.000
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB PREVENCIONDELSUICIDIO.ES	NÚMERO	20.000
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB DEL SERVICIOPAD.ES	NÚMERO	360.000
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB ADOPCIONANIMAL.ES	NÚMERO	550.000
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN X (TWITTER)	NÚMERO	25.500
SEGUIDORAS Y SEGUIDORES EN INSTAGRAM	NÚMERO	7.200
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN YOUTUBE	NÚMERO	2.450

ACTIVIDADES

A) ACTUALIZACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DE MADRID SALUD EN TODOS LOS SOPORTES: IMPRESOS, FOLLETOS, CARTELERÍA, SEÑALÉTICA, ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS, VESTUARIO, ETC.

B) GESTIÓN DEL NUEVO SUBDOMINIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD.

C) CREACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

D) SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ADICCIONES Y SALUD PÚBLICA.

E) GESTIÓN DE MADRID SALUD TV EN LOS CENTROS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO.

F) ELABORACIÓN DE UNA NUEVA SERIE DE VÍDEOS (PROFESIONALES EN ACCIÓN) ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA REDES SOCIALES.

G) GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL MADRID.ES Y SEDE ELECTRÓNICA.

H) COORDINACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR MADRID SALUD.

I) COORDINACIÓN, JUNTO CON EL GABINETE DE PRENSA DEL ÁREA DE GOBIERNO, DE LA RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.

J) IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA CAPTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FIDELIZACIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y SUSCRIPTORAS DE LAS DIFERENTES PÁGINAS WEB DE MADRID SALUD.

K) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ESPACIOS WEB DE MADRID SALUD Y REDES SOCIALES.

L) IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DIGITALES DIRIGIDAS A AUMENTAR LA ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.

M) POTENCIACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA SALUD PÚBLICA.

N) DESARROLLO DE NUEVAS INICIATIVAS PARA POTENCIAR EL CANAL DE PÓDCAST DE MADRID SALUD.

O) ELABORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVULGATIVOS Y DE MERCHANDISING DE TODAS LAS SUBDIRECCIONES GENERALES Y OTROS SUMINISTROS.

P) DISEÑO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MADRID SALUD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS CORPORATIVAS DE GESTIÓN, SISTEMAS DE INDICADORES, LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE PROCESOS Y LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACCIONES DE MEJORA FINALIZADAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS ANUALMENTE	PORCENTAJE	75
RESULTADOS DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL ACTUALIZADOS SEGÚN LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA	PORCENTAJE	100
INFORMES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL EMITIDOS	NÚMERO	2
PROCESOS IDENTIFICADOS, REVISADOS O REDISEÑADOS	NÚMERO	6
INFORMACIÓN DE MADRID SALUD ACTUALIZADA EN EL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN DE GOBIERNO Y PORTAL DE ESTADÍSTICA	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

A) ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS Y SU CUMPLIMIENTO.

B) ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LOS RESULTADOS DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ACUERDO CON LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES.

C) ELABORACIÓN DE UN INFORME SEMESTRAL Y OTRO ANUAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE TODOS LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL.

D) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL.

E) APOYO A LAS UNIDADES EN LA ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN.

F) IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y REDISEÑO DE PROCESOS DE MADRID SALUD.

G) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL.

H) COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL Y DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD.

03. MONITORIZAR Y ANALIZAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DIFUNDIR LA ENCUESTA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MADRID 2025	NÚMERO	1
PRESENTAR EN CONGRESOS ARTÍCULOS, INFORMES Y COMUNICACIONES	NÚMERO	5
ANALIZAR LA ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO EN LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE MADRID 2020-2023	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS, INFORMES Y COMUNICACIONES PARA CONGRESOS.
B) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.
C) DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
D) DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
E) DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN CON EL GRUPO TÉCNICO DE ENCUESTAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SANIDAD.
F) CÁLCULO DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO EN LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE MADRID 2020-2023.

04. CONOCER PERIÓDICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS GRUPOS DE INTERÉS RESPECTO A LA SATISFACCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD REALIZADAS	NÚMERO	8
ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL TRABAJO REALIZADA	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS DE UNIDADES O SERVICIOS DE MADRID SALUD SELECCIONADOS. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS.
B) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS: DISEÑO, DESARROLLO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.
C) ANÁLISIS DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD INCLUIDOS EN LAS CARTAS DE SERVICIOS.
D) DISEÑO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL TRABAJO Y REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS.

05. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD MANTENIDO, DESARROLLADO Y ADAPTADO	NÚMERO	1
GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD REALIZADA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD SIGUIENDO LA NORMA UNE-EN-ISO 14001/EMAS, ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE CADA DEPENDENCIA DE MADRID SALUD.
B) REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DE MADRID SALUD.
C) GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A MADRID SALUD MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MEDIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DÍAS EN LOS QUE SE REALIZAN SERVICIOS DE TRANSPORTE	DÍAS	210
SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MONTAJE (MOBILIARIO, ENSERES, PEDIDOS DE MATERIAL, ETC.) REALIZADOS	NÚMERO	1.300
CARPAS INSTALADAS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	NÚMERO	160

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES.
B) MONTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS.
C) GESTIÓN Y REPARTO DE PEDIDOS DE LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
D) INVENTARIO DE NUEVO MOBILIARIO ADQUIRIDO POR MADRID SALUD.

07. REFORZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE MADRID SALUD MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS CARTAS DE SERVICIOS, LA GESTIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PUBLICIDAD ACTIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CARTAS DE SERVICIOS COORDINADAS	NÚMERO	9
COMPROMISOS DE LAS CARTAS DE SERVICIOS CUMPLIDOS RESPECTO A LOS MEDIDOS	PORCENTAJE	85
CONJUNTOS DE DATOS DE MS ACTUALIZADOS Y SEGUIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS	NÚMERO	9
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO	6
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA GESTIONADAS EN PLAZO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) APOYO AL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN ANUAL Y CERTIFICACIÓN DE LAS CARTAS DE SERVICIOS DE MADRID SALUD.
B) ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS.
C) INCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE MS EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.
D) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SIGSA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. IMPULSAR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN, LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE	100
DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE	100
ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DESARROLLADAS RESPECTO A LAS INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN	PORCENTAJE	100
CURSOS SINGULARIZADOS REALIZADOS EN MADRID SALUD	NÚMERO	1
PERSONAS TUTORIZADAS DE PREGRADO, POSGRADO UNIVERSITARIO Y OTRAS MODALIDADES EN MADRID SALUD	NÚMERO	155
ACCIONES FORMATIVAS Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO REALIZADAS EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NÚMERO	2
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN LLEVADOS A CABO EN EL PERIODO	NÚMERO	20

ACTIVIDADES

A) INTERLOCUCIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE MADRID SALUD Y LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

B) DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD.

C) PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.

D) COORDINACIÓN CON LA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.

E) SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.

F) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

G) COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DE GRADO Y POSGRADO UNIVERSITARIO DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN.

H) GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

I) GESTIÓN DE LOS CURSOS SINGULARIZADOS REALIZADOS POR LA PLANTILLA DE MADRID SALUD.

J) POTENCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

K) ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.

L) PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.

M) IMPULSO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

N) COLABORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTROS ORGANISMOS.

O) SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS BECADAS DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y APOYO A GERENCIA.

P) APOYO A LAS INVESTIGACIONES DE MADRID SALUD.

09. PROMOVER EL COMPROMISO SOCIAL DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLADAS	NÚMERO	3

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) COLABORACIÓN CON ENTIDADES MUNICIPALES Y EXTRAMUNICIPALES EN EL ÁMBITO DEL COMPROMISO SOCIAL.
B) PROPUESTA, DETECCIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE MADRID SALUD.

10. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y PRIORIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON GRUPOS DE INTERÉS MEDIANTE EL ANÁLISIS DE NECESIDADES, OPORTUNIDADES Y ÁMBITOS DE COLABORACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MAPA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTUALIZADO	NÚMERO	1
NUEVAS OPORTUNIDADES DE ALIANZAS ANALIZADAS	NÚMERO	3

ACTIVIDADES
A) IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE MADRID SALUD.
B) ANÁLISIS DE GRUPOS DE INTERÉS Y DE POSIBLES ENTIDADES COLABORADORAS.
C) PRIORIZACIÓN DE ALIANZAS EN FUNCIÓN DE SU CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MADRID SALUD.
D) REVISIÓN ANUAL DE ALIANZAS ACTIVAS, POTENCIALES Y EMERGENTES.

11. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS DATOS EN MADRID SALUD MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DEL DATO ÚNICA Y LA IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES LOW CODE PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SOLICITUDES DE INTEGRACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL DATO DE MADRID SALUD GESTIONADAS	NÚMERO	8
SOLICITUDES DE DESARROLLO DE CUADROS DE MANDO GESTIONADAS	NÚMERO	8
SOLICITUDES DE DESARROLLO DE SOLUCIONES LOW CODE GESTIONADAS	NÚMERO	2
LÍNEAS DE TRABAJO DESARROLLADAS RESPECTO A LAS PREVISTAS, EXPRESADAS EN UNIDADES DE TRABAJO ESPECÍFICAS (UTE).	PORCENTAJE	100
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A LAS UNIDADES USUARIAS SOBRE LAS SOLUCIONES DESARROLLADAS CON VALORACIÓN ≥7 (ESCALA 0-10)	PORCENTAJE	80

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO DE ANALÍTICA DE DATOS Y LOW CODE EN MADRID SALUD.
B) IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE ANALÍTICA DE DATOS Y LOW CODE.
C) COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INTEGRACIONES EN LA PLATAFORMA DEL DATO.
D) COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLOS EN PROGRAMAS LOW CODE.
E) ANÁLISIS EN PLATAFORMAS DE PREPRODUCCIÓN DE LOS CUADROS DE MANDO DESARROLLADOS EN POWER BI PARA MADRID SALUD.
F) ANÁLISIS EN PLATAFORMAS DE PREPRODUCCIÓN DE LAS PROGRAMACIONES EN LOW CODE PARA MADRID SALUD.
G) PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CUADROS DE MANDO Y PROGRAMAS LOW CODE PARA CADA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MADRID SALUD.
H) ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

12. GESTIONAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EVENTOS INSTITUCIONALES ORGANIZADOS	NÚMERO	20
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES PROMOTORAS, LAS INSTITUCIONES Y LAS EMPRESAS IMPLICADAS	NÚMERO	60

ACTIVIDADES
A) PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.
B) COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES CON LAS UNIDADES PROMOTORAS Y EMPRESAS IMPLICADAS EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS.
C) SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE EVENTOS.

13. GESTIONAR LAS ALIANZAS DE MADRID SALUD CON GRUPOS DE INTERÉS MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE CONVENIOS, SUBVENCIONES, PATROCINIOS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y OTRAS ACTUACIONES DE COLABORACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONVENIOS CON Y SIN COSTE ACTIVOS EN EL PERIODO	NÚMERO	20
CONVENIOS-SUBVENCIÓN ACTIVOS EN EL PERIODO	NÚMERO	5
SUBVENCIONES OTORGADAS EN EL PERIODO	NÚMERO	30
CONVENIOS DE PATROCINIO REALIZADOS	NÚMERO	2
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGUIDAS EN EL PERIODO	NÚMERO	3
ACTUACIONES DE BENCHMARKING REALIZADAS	NÚMERO	2
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO DE ÁMBITO MUNICIPAL Y EXTRAMUNICIPAL	NÚMERO	10

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y SUBVENCIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
B) CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
C) INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE MADRID SALUD EN EL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS: REALIZACIÓN DE CONVENIOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
D) SEGUIMIENTO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
E) SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS).
F) FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS.
G) BENCHMARKING CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIMILARES.
H) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE MADRID SALUD Y EL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD.
I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.
J) PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO DE ÁMBITO MUNICIPAL Y EXTRAMUNICIPAL.
K) SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES.

14. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE MADRID SALUD MEDIANTE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, OTROS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS, TRAMITADOS EN TIEMPO Y PLAZO	PORCENTAJE	100
CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS, TRAMITADOS EN TIEMPO Y PLAZO	PORCENTAJE	100
CONTRATOS MENORES TRAMITADOS EN TIEMPO Y PLAZO	PORCENTAJE	100
CONTRATOS DE COMPRAS CENTRALIZADAS TRAMITADOS EN TIEMPO Y PLAZO	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS EN TIEMPO Y PLAZO	PORCENTAJE	100
OTROS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN TIEMPO Y PLAZO.	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES QUE POSIBILITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO PROMOVIDOS POR LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES.
C) ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.
D) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.
E) IMPULSO DE TRÁMITES CON OTROS ÓRGANOS Y UNIDADES PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.
F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPRAS CENTRALIZADAS.
G) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS (CONVENIOS SUBVENCIÓN, CONVENIOS DE PATROCINIO, CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES).
H) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

15. MEJORAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTROL DE CONSUMOS ENERGÉTICOS DE LUZ, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD	PORCENTAJE	15
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD	PORCENTAJE	10
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS DE MADRID SALUD	PORCENTAJE	20
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.	PORCENTAJE	5

ACTIVIDADES

A) CONTROL DE CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE) MEDIANTE SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE FACTURAS Y CONTROL DE LECTURAS EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.

B) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESENCIAL DE INSTALACIONES, CONSUMOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, TODO ELLO MEDIANTE PERSONAL PROPIO Y EMPRESAS EXTERNAS.

C) RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD PARA EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL CORRESPONDIENTE AHORRO ECONÓMICO.

D) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

E) REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

16. TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPETENCIA DE MADRID SALUD EN PLAZO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RESUELTOS EN PLAZO	PORCENTAJE	99
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL RESUELTOS EN PLAZO	PORCENTAJE	99
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES RESUELTOS EN PLAZO	PORCENTAJE	97
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS RESUELTOS EN PLAZO	PORCENTAJE	97
EXPEDIENTES DE MEDIDAS CAUTELARES RESUELTOS EN PLAZO	PORCENTAJE	99
EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA RESUELTOS EN PLAZO	PORCENTAJE	99

ACTIVIDADES

A) TRAMITACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.

B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE MEDIDAS CAUTELARES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

17. RESOLVER SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROHIBICIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	DÍAS	10

ACTIVIDADES
A) RESOLUCIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELATIVAS AL CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA.

18. AGILIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS	DÍAS	10
TIEMPO DE PAGO A PROVEEDORES (INVERSO)	DÍAS	30

ACTIVIDADES
A) REGISTRO DE SOLICITUDES EN LA APLICACIÓN GESTIÓN INTEGRADA DE INGRESOS MUNICIPALES (GIIM).
B) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES.
C) NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.
D) TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A PROVEEDORES.

19. GESTIONAR DE FORMA EFICIENTE, RIGUROSA Y TRANSPARENTE EL CAPÍTULO I MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO DE PERSONAL Y DE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASOCIADAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO I TRAMITADOS	NÚMERO	20
PUESTOS MODIFICADOS EN LA RPT PARA ADECUAR LA PLANTILLA A LAS NECESIDADES DE MADRID SALUD	NÚMERO	180
GESTIÓN DE LA NÓMINA MENSUAL	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES TRAMITADOS	NÚMERO	500
PRESTACIONES DE ACCIÓN SOCIAL GESTIONADAS	NÚMERO	5.600
PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS REVISADOS, NORMALIZADOS O MEJORADOS CON EVIDENCIA DOCUMENTAL	NÚMERO	10

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CAPÍTULO 1) DE MADRID SALUD.
B) TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT).
C) ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PUESTOS DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
D) GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.
E) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO, ABONO DE VACACIONES NO DISFRUTADAS Y RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS.
F) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD PROGRAMA ESPECIAL SEAM (SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS), PRODUCTIVIDAD SEGUVET (SERVICIOS VETERINARIOS), PRODUCTIVIDAD APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS MUNICIPALES, PRODUCTIVIDAD AJG (ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO).
G) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.
H) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL.
I) REVISIÓN, NORMALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS.

20. ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS MEDIANTE LA GESTIÓN ÁGIL Y JURÍDICAMENTE SEGURA DE LOS PROCESOS DE PROVISIÓN, SELECCIÓN, COBERTURA TEMPORAL, MOVILIDAD, INCORPORACIÓN Y CESE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PUESTOS CONVOCADOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE PROVISIÓN	NÚMERO	75
PUESTOS ADJUDICADOS SOBRE PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	PORCENTAJE	60
PUESTOS ADJUDICADOS SOBRE PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE LIBRE DESIGNACIÓN	PORCENTAJE	95
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES, COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIONES TEMPORALES DE FUNCIONES TRAMITADAS	NÚMERO	50
NOMBRAMIENTOS Y CESES DE PERSONAL INTERINO Y DE CARRERA TRAMITADOS	NÚMERO	233
EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	44
PARTES DE BAJA, ALTA Y CONFIRMACIÓN TRAMITADOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	2.800
PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES TRAMITADOS EN MATERIA DE PERSONAL	NÚMERO	15

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE CONCURSOS DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.
B) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.
C) TRAMITACIÓN DE ADSCRIPCIONES PROVISIONALES, COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES.
D) TRAMITACIÓN DE FORMALIZACIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y CESE DEL PERSONAL INTERINO Y DE CARRERA.
E) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN.
F) TRAMITACIÓN DE LOS PARTES DE BAJA, ALTA Y CONFIRMACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL.
G) PROCESOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS: ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS.
H) PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ADJUNTANDO LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL TRIBUNAL.
I) EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS.
J) ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO DE LAS RECLAMACIONES (NO JUDICIALIZADAS).

21. GARANTIZAR UNA GESTIÓN ÁGIL, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LA JORNADA DE TRABAJO, PERMISOS, MEDIDAS DE CONCILIACIÓN, RELACIONES LABORALES, CONDICIONES DE TRABAJO Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
COMUNICACIONES Y TRÁMITES DE APOYO A LA ACTIVIDAD SINDICAL GESTIONADOS	NÚMERO	50
INCIDENCIAS DE JORNADA LABORAL Y CONTROL HORARIO TRAMITADAS	NÚMERO	6.000
CONSULTAS EN MATERIA DE PERSONAL Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS ATENDIDAS	NÚMERO	550
PERMISOS, LICENCIAS, EXCEDENCIAS, FLEXIBILIDADES HORARIAS Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	430
CORREOS MASIVOS ENVIADOS A LA PLANTILLA DESDE LA SG DE RECURSOS HUMANOS	NÚMERO	60

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDAD SINDICAL: GESTIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS DE AFILIADAS Y AFILIADOS.
B) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN Y ASAMBLEAS DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS Y AFILIADAS.
C) TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS RELATIVAS AL CONTROL HORARIO.
D) COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS DE LAS PERSONAS QUE GESTIONAN LA APLICACIÓN ÉVALOS EN LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
E) GESTIÓN DE LAS EXCEDENCIAS, PERMISOS Y LICENCIAS SOLICITADAS.
F) TRAMITACIÓN DE LAS FLEXIBILIDADES DE HORARIO Y SU RENOVACIÓN.
G) TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

22. IMPULSAR UNA COMUNICACIÓN INTERNA EFICAZ Y PARTICIPATIVA, ORIENTADA A REFORZAR LA COHESIÓN ORGANIZATIVA Y LA ALINEACIÓN ESTRATÉGICA INTERNA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA EJECUTADAS RESPECTO A LAS PREVISTAS.	PORCENTAJE	100
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA REALIZADAS.	NÚMERO	1.000
ENCUENTROS INFORMATIVOS, ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, DEPORTIVAS Y DEL PROGRAMA DE BIENESTAR REALIZADOS	NÚMERO	20
ENCUENTROS INFORMATIVOS REALIZADOS EN LOS QUE LOS PONENTES SON HOMBRES O MIXTOS	PORCENTAJE	25
SATISFACCIÓN VALORADA ≥3 (ESCALA 1-5) EN EL TOTAL DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE LOS ENCUENTROS INFORMATIVOS	PORCENTAJE	75
COORDINACIONES REALIZADAS CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO PARA IMPULSAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO	10
CORREOS DE COMUNICACIÓN INTERNA ABIERTOS SOBRE EL TOTAL DE CORREOS REMITIDOS A LA PLANTILLA.	PORCENTAJE	20
PUBLICACIONES EN LA INTRANET MUNICIPAL	NÚMERO	36

ACTIVIDADES

A) EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE MADRID SALUD.

B) REALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA.

C) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS INFORMATIVOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN FORMATO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL.

D) REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, ENCAMINADAS A MEJORAR EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LA PLANTILLA Y DE SU ENTORNO EN FORMATO VIRTUAL Y PRESENCIAL.

E) DESAGREGACIÓN POR SEXO DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE RECONOCIMIENTO.

F) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

G) RECOGIDA, ESCUCHA Y CANALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES, ENCUESTAS, DAFO, GRUPOS DE DISCUSIÓN.

H) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA IMPULSAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y LA PARTICIPACIÓN.

I) EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS CORREOS MASIVOS Y SEGMENTADOS.

J) DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA (HOME, SECTORIAL SALUD Y PORTAL DEL PERSONAL JUBILADO).

K) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR.

L) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

23. IMPULSAR LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA LABORAL Y LA PROMOCIÓN DE MADRID SALUD COMO ORGANISMO EMPLEADOR MEDIANTE ACTUACIONES DE ACOGIDA, ACOMPAÑAMIENTO, RECONOCIMIENTO, PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN, DESVINCULACIÓN POSTERIOR Y DIFUSIÓN DE OPORTUNIDADES PROFESIONALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DE ACOGIDA ESTRUCTURADA REALIZADAS AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN	NÚMERO	100
ACTUACIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, RECONOCIMIENTO Y DESVINCULACIÓN ACOMPAÑADA REALIZADAS	NÚMERO	150
CURSOS DE FORMACIÓN DE EMBAJADORAS Y EMBAJADORES INTERNOS DE LA MARCA MADRID SALUD	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA LABORAL EN LOS MOMENTOS CLAVE DEL PRIMER DÍA Y EN LA JUBILACIÓN.
B) EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR.
C) REALIZACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN DE EMBAJADORES INTERNOS DE LA MARCA MADRID SALUD.

24. IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE SOLUCIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE MADRID SALUD PARA MEJORAR SU EFICACIA Y EFICIENCIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROCESOS Y ACTIVIDADES EN LOS QUE SE INCORPORAN SOLUCIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	NÚMERO	2

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE INCORPORAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
B) ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS PLATAFORMAS DE PREPRODUCCIÓN.
C) PUESTA EN MARCHA DE LA INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS PLATAFORMAS DE PRODUCCIÓN.
D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS PLATAFORMAS DE PRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

25. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, ADECUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LAS UNIDADES DE MADRID SALUD MEDIANTE SU GESTIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ADAPTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NORMATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PETICIONES GESTIONADAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MADRID SALUD	NÚMERO	1.300
PLIEGOS TRAMITADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL AL PAQUETE CORPORATIVO	NÚMERO	1
PROYECTORES Y EQUIPOS DE SONIDO CON MANTENIMIENTO REALIZADO	NÚMERO	90
INCIDENCIAS INFORMÁTICAS ATENDIDAS	NÚMERO	250
IMÁGENES DIGITALIZADAS	NÚMERO	1.148.808

ACTIVIDADES

A) APOYO EN LA CARTERA DE SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

B) APOYO EN LA CARTERA DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.

C) COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES INFORMÁTICAS DE HARDWARE Y SOFTWARE, LÍNEAS DE VOZ Y DATOS DE TODO MADRID SALUD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EASYDRO. INTERLOCUCIÓN CON INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

D) GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL QUE NO PROPORCIONA INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

E) MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTORES Y DE LOS EQUIPOS DE SONIDO.

F) ATENCIÓN A LAS INCIDENCIAS INFORMÁTICAS.

G) EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.

H) PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CALIDAD DE VOCALÍA.

I) COMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CALIDAD DE MIEMBRO DE GRUPO TÉCNICO, SUBGRUPO HISTORIAS CLÍNICAS MADRID SALUD.

J) GESTIÓN DEL CONTRATO DE DIGITALIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL PAPEL EN MADRID SALUD.

K) CONTROL DE PERSONAS USUARIAS QUE ACCEDEN AL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (VISAE).

L) CONTROL DE PERSONAS USUARIAS DEL REPERTORIO OPERATIVO PARA LA MIGRACIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO (ROMCA).

M) VERIFICACIÓN DEL CSV EN DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.

N) SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN E IDENTIFICACIÓN COMO PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIAS CLÍNICAS PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

O) SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN E IDENTIFICACIÓN COMO PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIAS CLÍNICAS ADICCIONES.

P) SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN E IDENTIFICACIÓN COMO PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIAS CLÍNICAS SALUD LABORAL.

Q) VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

26. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN MADRID SALUD MEDIANTE EL ASESORAMIENTO, LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS, EL IMPACTO Y EL RIESGO ASOCIADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INCIDENCIAS DE PROTECCIÓN DE DATOS GESTIONADAS	NÚMERO	300
PLIEGOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS VALORADOS	NÚMERO	70

ACTIVIDADES

A) INTERLOCUCIÓN CON EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

B) ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL.

C) VALORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

D) ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS DE ENCARGO DE TRATAMIENTO DE DATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MADRID SALUD.

E) EVALUACIONES DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS INDICADAS POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

F) ANÁLISIS DE RIESGO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS INDICADAS POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

G) REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE MADRID SALUD.

H) GESTIÓN DE LAS BRECHAS DE SEGURIDAD DETECTADAS EN MADRID SALUD.

I) GESTIÓN DE LOS EJERCICIOS DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE DATOS QUE CORRESPONDEN A MADRID SALUD.

J) GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES REALIZADAS A MADRID SALUD POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

27. FACILITAR A LA CIUDADANÍA LA PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD, MEDIANTE LA AGILIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE SUS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES, PETICIONES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS REGISTRADOS, EL IMPULSO DE LA RELACIÓN ELECTRÓNICA Y LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ENTRADAS EN LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO MADRID SALUD	NÚMERO	10.000
TIEMPO MEDIO DE ASIGNACIÓN DE LAS ANOTACIONES RECIBIDAS A LAS DEPENDENCIAS	DÍAS	2
REGISTROS EN CL@VE REALIZADOS	NÚMERO	250
REGISTROS CL@VE MODIFICADOS	NÚMERO	100
CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE (FNMT) PARA PERSONAS FÍSICAS TRAMITADOS	NÚMERO	850
SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES TRAMITADAS	NÚMERO	800
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA A SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS	DÍAS	15
INFORME ANUAL EVALUACIÓN SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS EN MADRID SALUD ELABORADO	NÚMERO	1
INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS ELABORADOS	NÚMERO	3
ENCUESTA SATISFACCIÓN CIUDADANÍA CON CONTESTACIÓN A RECLAMACIONES SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD REALIZADA	NÚMERO	1
PETICIONES DE INFORMACIÓN TRAMITADAS	NÚMERO	80
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA A LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN	DÍAS	7

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REGISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA CIUDADANÍA Y DIRIGIDA A MADRID SALUD, AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
B) GESTIÓN DEL REGISTRO ELECTRÓNICO.
C) ASIGNACIÓN DE LAS ANOTACIONES DE ENTRADA EN REGISTRO A LA DEPENDENCIA COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN.
D) TRAMITACIÓN DEL REGISTRO EN CL@VE PARA LA CIUDADANÍA QUE LO SOLICITA.
E) REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES EN REGISTROS CL@VE PREVIOS.
F) TRAMITACIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE (FNMT) PARA PERSONAS FÍSICAS.
G) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITA PREVIA PARA IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.
H) GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MADRID SALUD.
I) ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD, REALIZACIÓN DE INFORMES.
J) REALIZACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS DE MADRID SALUD SOBRE LA CONTESTACIÓN RECIBIDA A SUS ESCRITOS. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS.
K) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES EN MADRID SALUD.
L) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN QUE LLEGAN A LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
M) GESTIÓN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN Y OTRAS DEMANDAS QUE LLEGAN A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
N) UTILIZACIÓN DE LENGUAJE NO SEXISTA EN TODOS LOS DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES QUE SE REALIZAN EN LA SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y REGISTRO.
O) DESAGREGACIÓN DE DATOS EN FUNCIÓN DE LA VARIABLE GÉNERO CUANDO ES POSIBLE.

28. CAPACITAR A LA POBLACIÓN MADRILEÑA PARA QUE TENGA UN MAYOR CONOCIMIENTO Y CONTROL SOBRE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN SU SALUD MEDIANTE LA OFERTA FORMATIVA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NUEVOS CURSOS VIRTUALES DISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	NÚMERO	2
NUEVOS TALLERES PRESENCIALES DISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS CURSOS VIRTUALES.
B) DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS TALLERES PRESENCIALES.
C) COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON TODAS LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES DE LOS CONTENIDOS PROPIOS DE LA ESCUELA.
D) EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.
E) DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS DE LA CIUDADANÍA.
F) ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EDIFICIO QUE SERÁ LA SEDE DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**12.765.287**
1	**0**			**ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO**			**118.995**
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		118.995	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	118.995		
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**9.461.268**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.414.579	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	715.084		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	515.554		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.169.932		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	424.741		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	59.076		
1	2	0	06	TRIENIOS	530.192		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.046.689	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.751.912		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.105.434		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	189.343		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**135.977**
1	3	0		LABORAL FIJO		135.977	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	118.943		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	480		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	16.554		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**24.444**
1	4	3		OTRO PERSONAL		24.444	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.406		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	12.149		
1	4	3	04	FONDO SUSTITUCIONES	10.695		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	194		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**450.959**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		443.927	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	443.927		
1	5	1		GRATIFICACIONES		7.032	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.032		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**2.573.644**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.083.752	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.083.555		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	197		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		51.863	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		438.029	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	31.873		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133		
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	38.614		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	278.221		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	188		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**8.347.787**
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**			**327.089**
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.700	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.700		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		318.581	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	318.581		
2	0	9		CÁNONES		5.808	
2	0	9	01	CÁNONES	5.808		
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**1.215.608**
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.191.108	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	1.191.108		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		13.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	13.000		
2	1	4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10.000	
2	1	4	00	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000		
2	1	5		MOBILIARIO		1.500	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.500		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**6.744.950**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		91.040	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	41.040		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.295.885	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	672.141		
2	2	1	01	AGUA	85.300		
2	2	1	02	GAS	369.789		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	40.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2	2	1	04	VESTUARIO	40.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	16.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	72.655		
2	2	2		COMUNICACIONES		67.522	
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	27.838		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	39.684		
2	2	3		TRANSPORTES		139.729	
2	2	3	00	TRANSPORTES	139.729		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		152.802	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	152.802		
2	2	5		TRIBUTOS		8.000	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	6.500		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		418.769	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000		
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	286.637		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	104.632		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.500		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.571.203	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	2.411.573		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.498.465		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	433.226		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	227.939		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**60.140**
2	3	0		DIETAS		18.500	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.500		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		16.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		25.640	
2	3	3	04	INDEMNIZACIÓN A MIEMBROS ORG.COLEG.DE DIREC.OO.AA.	23.640		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
3				**GASTOS FINANCIEROS**			**43.215**
3	**5**			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**43.215**
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		43.215	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	43.215		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**31.200**
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**31.200**
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01	BECAS	31.200		
6				**INVERSIONES REALES**			**934.652**
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**364.442**
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		135.612	
6	2	3	00	MAQUINARIA	35.612		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	100.000		
6	2	5		MOBILIARIO		192.830	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	22.300		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	170.530		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		36.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	36.000		
6	**3**			**INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.**			**490.649**
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		275.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	275.000		
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		215.649	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	215.649		
6	**4**			**GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL**			**79.561**
6	4	0		GASTOS E INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		7.000	
6	4	0	01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.000		
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		72.561	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	72.561		
					TOTAL PROGRAMA		**22.122.141**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	15.510.429	69,98
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.020.108	27,16
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.000	0,35
OPERACIONES CORRIENTES		21.608.537	97,49
6	INVERSIONES REALES	556.276	2,51
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		556.276	2,51
OPERACIONES NO FINANCIERAS		22.164.813	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		22.164.813	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. FOMENTAR EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ANIMALES ESTERILIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A COLONIAS DE GATOS URBANOS)	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

A) EVALUACIÓN CLÍNICA Y REALIZACIÓN DEL ACTO QUIRÚRGICO DE ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS PROTOCOLOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS VETERINARIOS.

B) ATENCIÓN POSTOPERATORIA A LOS ANIMALES ESTERILIZADOS E INFORMACIÓN A PROPIETARIO/A Y/O ADOPTANTE.

C) PROMOCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS.

02. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MADRID CON EL FIN DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN EDIFICIOS PRIORITARIOS E INSTALACIONES INTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS TOMADAS DE AGUAS DE CONSUMO DE VIGILANCIA MUNICIPAL LEGIONELA Y BISFENOL	NÚMERO	2.000
AVISOS RECIBIDOS POR INCIDENCIAS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO	NÚMERO	200
AVISOS ATENDIDOS SOBRE LOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	100
MUESTRAS TOMADAS PARA CONTROL DE PARÁMETROS RELACIONADOS CON LOS MATERIALES PLÁSTICOS DE LAS INSTALACIONES INTERIORES	NÚMERO	250
PLANES SANITARIOS DEL AGUA EN EDIFICIOS PRIORITARIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL ELABORADOS	NÚMERO	5

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) DISEÑO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN EDIFICIOS PRIORITARIOS E INSTALACIONES INTERIORES EN MADRID SIGUIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REAL DECRETO 3/2023,DE 10 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS TÉCNICO-SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO, SU CONTROL Y SUMINISTRO.
B) DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES, CENTROS DE MAYORES, CENTROS DEPORTIVOS, ALBERGUES,ETC.).
C) DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA DE AUTOCONTROL Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON DUCHAS (PRINCIPALMENTE POLIDEPORTIVOS Y ALBERGUES).
D) CONTROL DE LOS NUEVOS PARÁMETROS (BISFENOL A Y CLORURO DE VINILO) ESTABLECIDOS POR EL REAL DECRETO 3/2023 RELATIVOS A POSIBLES RESIDUOS DE MATERIALES PLÁSTICOS DE TUBERÍAS Y RESINAS EPOXI DE DEPÓSITOS EN CONTACTO CON EL AGUA.
E) CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GRIFO SIGUIENDO EL REAL DECRETO 3/2023, DE 10 DE ENERO, Y PRESTAR SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN CASO DE AVISO POR MANIFESTAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ALTERADAS.
F) MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE AGUA DE CONSUMO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PERSONAL TÉCNICO DIRIGIDAS A IMPLANTAR LOS NUEVOS REQUISITOS DEL REAL DECRETO 3/2023 EN LO RELATIVO A EDIFICIOS PRIORITARIOS.
G) DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO EN FUENTES DE BEBER.
H) EVALUACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS DE EDIFICIOS PRIORITARIOS, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO CON EL FIN DE MEJORAR PROGRAMACIONES DE AÑOS SUCESIVOS.
I) ELABORACIÓN DE PLANES SANITARIOS DEL AGUA (PSA) EN EDIFICIOS PRIORITARIOS MUNICIPALES.
J) APLICACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO EN GRIFO.

03. DESRATIZAR Y DESINSECTAR EL ALCANTARILLADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REGISTROS DE ALCANTARILLADO REVISADOS Y, EN CASO NECESARIO, TRATADOS	NÚMERO	500.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMUNICADOS POR LA CIUDADANÍA	NÚMERO	14.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS CONFIRMADOS COMO INCIDENCIA	PORCENTAJE	70
AVISOS ATENDIDOS SOBRE AVISOS COMUNICADOS	PORCENTAJE	100
INCIDENCIAS ATENDIDAS (RATAS Y CUCARACHAS) EN MENOS DE 48 HORAS DURANTE LOS DÍAS LABORABLES SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	90

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) REVISIÓN Y DESRATIZACIÓN-DESINSECTACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO MUNICIPAL (RAM), ASÍ COMO DE VIALES Y ZONAS VERDES QUE ASÍ LO REQUIRIERAN.

B) ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON PLAGAS (DIFERENTES ESPECIES DE RATAS Y DE CUCARACHAS). GENERACIÓN Y COMUNICACIÓN- TRAMITACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES COMUNICACIONES A LA CIUDADANÍA Y DE LOS INFORMES TÉCNICOS INTERNOS (OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES) PRECISOS AL CASO.

C) ATENCIÓN DE LAS INCIDENCIAS COMUNICADAS (AVISOS) DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS COMPROMETIDOS EN LA VIGENTE CARTA DE SERVICIOS DE VECTORES Y OTRAS CARTAS DE SERVICIOS APLICABLES (PARQUES Y JARDINES).ATENCIÓN DE AL MENOS EL 80% DE LOS AVISOS CIUDADANOS RECEPCIONADOS DE ESPACIOS PÚBLICOS (RATAS Y CUCARACHAS) CON UNA DEMORA MÁXIMA DE 48 HORAS (DÍAS LABORABLES).

D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB). EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL).PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.

E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPILADOS EN LAS INSPECCIONES Y, EN SU CASO, TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.

F) PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES Y PROFESIONALES ECONÓMICOS CON IMPACTO EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE PLAGAS (GIP). PROMOCIÓN Y AVANCE EN EL OBJETIVO DEL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE BIOCIDAS (INSECTICIDAS Y RODENTICIDAS).

04. REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA EN MATERIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES TÉCNICOS DE OFICIO REALIZADOS	NÚMERO	30
INFORMES DE RESPUESTA A CONSULTAS ELABORADOS	NÚMERO	20
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS (INCLUYE PROTOCOLOS)	NÚMERO	47
REUNIONES Y COMISIONES DE COORDINACIÓN CELEBRADAS	NÚMERO	18
PROYECTOS O MODIFICACIONES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS REALIZADOS	NÚMERO	3
DECLARACIONES RESPONSABLES PARA FILMACIONES Y ARTES ESCÉNICAS TRAMITADAS	NÚMERO	50
EVALUACIONES REALIZADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	NÚMERO	8
INSPECCIONES COORDINADAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA	NÚMERO	26.000
INFORMES, CONSULTAS, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS QUE INCORPORAN LENGUAJE NO SEXISTA	PORCENTAJE	100
AUTORIZACIONES PARA EL CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS TRAMITADAS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS (CONSULTAS, INFORMES, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO).

B) CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.

C) ESTUDIO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

D) INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SOPORTE VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET (FORO).

E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

F) EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA EN LAS MATERIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS.

G) TRAMITACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES PARA FILMACIONES Y ARTES ESCÉNICAS.

H) UTILIZACIÓN DE LENGUAJE NO SEXISTA EN TODOS LOS DOCUMENTOS.

I) COORDINACIÓN DE LAS INSPECCIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA.

J) REALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. REALIZAR ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LAS MUESTRAS PROGRAMADAS DE ALIMENTOS Y AGUAS Y LAS PROCEDENTES DE ALERTAS Y BROTES ALIMENTARIOS; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL AMBIENTAL; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SUELOS EN HUERTOS URBANOS, Y DETERMINACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN MUESTRAS DE FLUIDO ORAL Y MUESTRAS DECOMISADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: ALIMENTOS	NÚMERO	800
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL, AGUAS DE CONSUMO Y TRANSPORTE ALIMENTARIO: AGUAS	NÚMERO	2.000
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MERCAMADRID: ALIMENTOS	NÚMERO	650
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: ALIMENTOS	NÚMERO	900
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE MADRID SALUD Y DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: AGUAS DE PISCINA/LEGIONELA	NÚMERO	350
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL SERVICIO DE CALIDAD DEL AIRE	NÚMERO	160
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (SUELOS Y COMPOST)	NÚMERO	80
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON MOTIVO DE DECOMISOS (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	6.500
MUESTRAS ANALIZADAS DE FLUIDO ORAL A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	1.200
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA OFERTA ANALÍTICA DEL LABORATORIO	NÚMERO	4
MUESTRAS DE AGUAS DE PISCINAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES	NÚMERO	500
PARÁMETROS ANALIZADOS EN AGUAS DE PISCINAS DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES (NO IS)	NÚMERO	3.000
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS COMO INDICADOR DE LA IDONEIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIOS	PORCENTAJE	80
TIEMPO DE RESPUESTA: EMISIÓN DE RESULTADOS DE ANÁLISIS, MÁXIMO 20 DÍAS	PORCENTAJE	90

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN AGUAS Y ALIMENTOS Y DE CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS ESTABLECIDAS POR MÉTODOS ACREDITADOS Y, EN SU DEFECTO, POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, O POR PROCEDIMIENTOS APROBADOS COMO NORMAS O MÉTODOS OFICIALES INTERNACIONALES, NACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN LAS FICHAS DE CONTROL OFICIAL ACORDADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y OTROS SERVICIOS SOLICITANTES.

B) DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DROGAS DE ABUSO Y ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS PROCEDENTES DE DECOMISOS Y EN FLUIDO ORAL EN CONTROLES REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO RECOMENDADOS POR NORMAS INTERNACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

C) PUESTA A PUNTO DE NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA RESPUESTA ANALÍTICA DEL LSP FRENTE A DEMANDA (ALERTAS Y BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO, REGULACIÓN DE NUEVOS CONTAMINANTES, RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, REGULACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ETC.).

D) AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS Y EN LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS ANALÍTICAS.

E) MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS CONFORME A ISO 17025 POR PERSONAL INTERNO (DESEABLE) O CONTRATARLAS A ENTIDADES EXTERNAS CUANDO NO SEA POSIBLE.

F) IMPULSO DE LA DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS Y TOMA DE DATOS PRIMARIOS EN LOS ANÁLISIS MEDIANTE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS QUE PERMITAN LA SUPRESIÓN DE REGISTROS EN PAPEL.

G) IMPULSO DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CELÍACOS DE ESPAÑA (FACE) Y MADRID SIN GLUTEN (MSG), CON EL FIN DE UNIR ESFUERZOS Y ACTUAR CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CELIACAS.

H) GESTIÓN DE LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENSAYOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS Y FLUIDO ORAL.

I) ANÁLISIS DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES EN AGUAS RESIDUALES PARA SU MONITOREO EN MUESTRAS APORTADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

06. PLANIFICAR, PROGRAMAR Y EVALUAR EL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PIAP	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PIAP	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	PORCENTAJE	100
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS	NÚMERO	10
AUDITORÍAS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A PROGRAMAS DISTRITOS REALIZADAS	NÚMERO	25

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID A LA LEGISLACIÓN EUROPEA, DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
B) ESTABLECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL Y LOS MUESTREOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA TODA LA CIUDAD DE MADRID.
C) ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE MADRID POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN.
D) EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PRIORIZADAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MADRID.
E) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.
F) IMPULSO DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CELÍACOS DE ESPAÑA (FACE) Y MADRID SIN GLUTEN (MSG), CON EL FIN DE UNIR ESFUERZOS Y ACTUAR CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CELIACAS.

07. GESTIONAR LA SALIDA DE LOS ANIMALES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE FORMA QUE SE INCREMENTEN EL VOLUMEN DE ADOPCIONES Y LA RAPIDEZ Y EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN POR SUS PROPIETARIOS/AS SEGÚN EL CASO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERROS ADOPTADOS	NÚMERO	375
GATOS ADOPTADOS	NÚMERO	500
PERROS ADOPTADOS SOBRE TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	48
ANIMALES (PERROS Y GATOS) RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS/AS	NÚMERO	300
PERROS RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS/AS SOBRE EL TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	45
IDENTIFICACIONES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA REALIZADAS (EXCLUIDOS LOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS)	NÚMERO	800

ACTIVIDADES
A) ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADOS A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE UN ANIMAL PARA ADOPCIÓN.
B) EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LOS ANIMALES DISPONIBLES PARA ADOPCIÓN.
C) REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO VETERINARIO E IDENTIFICACIÓN DE LOS ANIMALES ADOPTADOS O RECUPERADOS POR LOS PROPIETARIOS/AS.
D) PROMOCIÓN/FOMENTO DE LA ADOPCIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN: WWW.MADRID.ES Y REDES SOCIALES.
E) DESARROLLO DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL.
F) DETECCIÓN DE ANIMALES IDENTIFICADOS. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS/AS DE ANIMALES EXTRAVIADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. VERIFICAR QUE LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID Y LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN SON CONFORMES A LA NORMATIVA SANITARIA DE APLICACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES (PROGRAMADAS-NO PROGRAMADAS) REALIZADAS	NÚMERO	750
CONTROLES REALIZADOS	NÚMERO	1.250
MUESTREO PARA ANÁLISIS REALIZADO	NÚMERO	700
AUDITORÍAS REALIZADAS	NÚMERO	800

ACTIVIDADES

A) EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EUROPEA, LAS DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, Y ARMONIZADAS CON LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

B) SUPERVISIÓN DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES: QUE TODOS LOS OPERADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS Y QUE NO EJERCEN ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS, Y COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS AUTORIZACIONES CONDICIONALES Y DEFINITIVAS DE LAS EMPRESAS.

C) REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE DE TODOS LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE LOS MERCADOS CENTRALES, DE LAS EMPRESAS AUXILIARES Y DE LAS ZONAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA.

D) REALIZACIÓN DE CONTROLES SOBRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LA FASE PREVIA AL CONSUMO FINAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA PROTECCIÓN DE QUIENES LOS CONSUMEN, FUNDAMENTALMENTE EN LO RELATIVO AL ETIQUETADO, IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD, MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.

E) TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA CIUDAD DE MADRID, ASÍ COMO ANTE SOSPECHAS DE FRAUDE O DE INCUMPLIMIENTOS, Y EN EL CURSO DE INVESTIGACIONES DE BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO Y/O ALERTAS ALIMENTARIAS.

F) INTERVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ALERTAS ALIMENTARIAS NOTIFICADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.

G) TOMA DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EL RIESGO BAJO CONTROL ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, INCLUYENDO MEDIDAS PROVISIONALES SOBRE PRODUCTOS O ACTIVIDADES, PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS O SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS DESTRUCCIONES VOLUNTARIAS.

09. PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES (ETM) Y ACTUACIONES EN VIVIENDAS POR DERIVACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICACIONES MUNICIPALES REALIZADOS	NÚMERO	6.000
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICIOS PRIVADOS POR MULTINFESTACIÓN (CHINCHES DE CAMA) REALIZADOS	NÚMERO	50
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS PRIVADAS DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES POR PLAGAS	NÚMERO	800

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) PLANIFICACIÓN DE LAS REVISIONES Y TRATAMIENTOS PREVENTIVOS NECESARIOS EN EDIFICACIÓN DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETM), ACORDE A LAS NECESIDADES TÉCNICAS DERIVADAS DE LOS DATOS DE INSPECCIONES Y/O DE LA ATENCIÓN DE AVISOS PREVIOS.
B) ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR QUIENES GESTIONAN (DIRECCIÓN) LOS DIFERENTES EDIFICIOS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETM). GENERACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTES AL CASO.
C) GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE AVISOS Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN LOS ETM (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS). EN CASO DE REALIZAR TRATAMIENTOS, LA EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO BIOCIDA.
D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB). EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL).PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.
E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPILADOS EN LAS INSPECCIONES Y, EN SU CASO, TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.
F) RECEPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSPECCIONES TÉCNICAS, DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS E INMUEBLES PRIVADOS, EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES DE DERIVACIÓN POR RAZONES SOCIALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICACIONES DE TRATAMIENTO OPORTUNOS AL CASO.
G) PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE PLAGAS (GIP).

10. VIGILAR LOS EFECTOS EN SALUD DE FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS DE RIESGOS Y EFECTOS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	120
DÍAS DE ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	90
ACTIVACIONES DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	50
BECA DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA DE EFECTOS EN SALUD DE RIESGOS AMBIENTALES: SEGUIMIENTO DE INDICADORES SOBRE POSIBLES EFECTOS EN SALUD DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES.
B) GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL: ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DE TEMPERATURAS EXTREMAS (OLAS DE CALOR/FRÍO) SE ACTIVA ESTE SISTEMA DE ALERTAS PROCEDIENDO A LA DIFUSIÓN SISTEMATIZADA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS A LA POBLACIÓN AL EFECTO DE MINIMIZAR SUS EFECTOS EN SALUD.
C) PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS URBANOS SALUDABLES.
D) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE IMPACTO EN SALUD POR RIESGOS AMBIENTALES.
E) GESTIÓN DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

11. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE ALIMENTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES REALIZADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	50
INSPECCIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS REALIZADAS	NÚMERO	500

ACTIVIDADES

A) COLABORACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP) CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD BASADOS EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.

B) APLICACIÓN EFECTIVA DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

C) RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS INSPECTORES CON EL FIN DE COLABORAR CON LAS JUNTAS MUNICIPALES CON MAYOR CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MAYOR CENSO DE ESTABLECIMIENTOS, SIGUIENDO CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.

D) DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.

E) REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS.

F) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS, SIGUIENDO EL REGLAMENTO EUROPEO (CE) DE APLICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES OFICIALES EFECTUADOS PARA GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS Y LA NORMATIVA SOBRE SALUD ANIMAL Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

12. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE, PARA LA SALUD Y SEGURIDAD, SUPONE LA PRESENCIA DE ESTOS EN EL ENTORNO, ATENDIENDO TAMBIÉN A SU SALUD Y BIENESTAR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL DE URGENCIA	NÚMERO	3.000
PETICIONES ATENDIDAS EN TIEMPO INFERIOR O IGUAL A 2,30 H SOBRE RECIBIDAS POR SERVICIO VET MPAL URGENCIA	PORCENTAJE	90
PERROS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	380
GATOS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA (EXCLUIDOS LOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS)	NÚMERO	450
OTROS ANIMALES, DISTINTOS DE PERROS O GATOS, RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	150
PERROS INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA)	NÚMERO	700
GATOS INGRESADOS EN EL CPA (EXCLUIDOS LOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS)	NÚMERO	650
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERROS EN EL CPA	PORCENTAJE	85
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA GATOS EN EL CPA	PORCENTAJE	170
PERROS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN QUE PERMANECEN INGRESADOS EN EL CPA DURANTE MÁS DE 9 MESES	PORCENTAJE	50
ANIMALES AGRESORES SOMETIDOS A CONTROL VETERINARIO	NÚMERO	350
ANALÍTICAS REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	NÚMERO	3.000
SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE ANIMALES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS RECIBIDAS	NÚMERO	230
EVALUACIONES DE RIESGO DE ANIMALES AGRESORES O AGRESIVOS Y CALIFICACIÓN COMO POTENCIALMENTE PELIGROSOS REALIZADAS	NÚMERO	300
VACUNACIONES ANTIRRÁBICAS REALIZADAS	NÚMERO	750
OTRO TIPO DE VACUNACIONES REALIZADAS	NÚMERO	4.500

ACTIVIDADES

A) RECOGIDA DE LOS ANIMALES EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS E INGRESO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.

B) PRESTACIÓN DE ATENCIÓN URGENTE A LOS ANIMALES HERIDOS O ENFERMOS QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA PÚBLICA.

C) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES ALBERGADOS PARA GARANTIZAR SU SALUD Y BIENESTAR.

D) CONTROL Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

E) VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR ANIMALES.

F) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.

G) VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES AGRESORES.

H) ACOGIDA Y ATENCIÓN A ANIMALES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO O POR RAZONES DE NECESIDAD SOCIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. PLANIFICAR, PROGRAMAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES REALIZADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	NÚMERO	10
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES REALIZADAS, SEGÚN PROGRAMACIÓN O DERIVADAS DE CAMPAÑAS, COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS DISTRITOS	NÚMERO	100

ACTIVIDADES

A) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE ACTIVIDADES CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA: ESTÉTICA, GIMNASIOS, CENTROS INFANTILES, AGUAS RECREATIVAS Y SERVICIOS FUNERARIOS.

B) INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O DE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS EN EL CONTROL PROGRAMADO EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA.

C) PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS DE TOMAS DE MUESTRAS DE AGUAS RECREATIVAS.

D) INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS (TANATORIOS) DE LA CIUDAD DE MADRID.

14. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS TOMADAS SEGÚN PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NÚMERO	850
EVALUACIONES MENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS	NÚMERO	12

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS, TENIENDO EN CUENTA LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS DE MAYOR RIESGO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INCUMPLEN LAS NORMAS SANITARIAS CON MAYOR FRECUENCIA O LOS NUEVOS ALIMENTOS.
B) CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMA EFICIENTE.
C) EVALUACIÓN MENSUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS MUESTRAS TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL, AGUAS DE CONSUMO Y TRANSPORTE ALIMENTARIO EN ARAS DE UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y EFICACIA.
D) DEDICACIÓN DE ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO PERSONAS ALÉRGICAS, INTOLERANTES O INFANCIA.
E) TRASLADO INMEDIATO DE LOS RESULTADOS ANALÍTICOS NO CONFORMES DE LAS MUESTRAS OFICIALES TOMADAS A LAS JUNTAS MUNICIPALES O A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD SEGÚN SEA LA COMPETENCIA PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR.
F) TOMA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y/O CORRECTORAS OPORTUNAS EN CASOS DE RIESGO PARA LA SALUD.
G) COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ORIGEN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN PRODUCTOS PROCEDENTES DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

15. MEJORAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INTERCOMPARATIVAS PARA LA COBERTURA PLENA DEL ALCANCE ACREDITADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD ANALIZADAS EN EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	225
PARÁMETROS ANALIZADOS EN LOS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	1.200
RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACIÓN EN EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN ORGANIZADOS POR LABORATORIOS DE REFERENCIA NACIONALES Y EUROPEOS Y OTRAS ENTIDADES, ASEGURANDO LA COBERTURA DEL ALCANCE DE ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE INTERCOMPARACIONES.
B) EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN.
C) DETECCIÓN DE POSIBLES DESVIACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS NO SATISFACTORIOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

16. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES REALIZADAS A INSTALACIONES MUNICIPALES CON RIESGO LEGIONELA (TORRES REFRIGERACIÓN Y HUMECTADORES EVAPOR)	NÚMERO	35
INSPECCIONES REALIZADAS A OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES CON RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELA	NÚMERO	20
PLANES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELA DE INSTALACIONES DE RIESGO AUDITADOS	NÚMERO	20
PLANES DE PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO REVISADOS O SUPERVISADOS	NÚMERO	50
TOMA DE MUESTRAS PROGRAMADA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO DE LEGIONELOSIS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES

A) VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELOSIS. MUESTREO DE CALIDAD DEL AGUA EN ESTAS INSTALACIONES.

B) INSPECCIÓN Y/O AUDITORÍAS A INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELA UBICADAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

C) MUESTREO PARA VERIFICAR CALIDAD DEL AGUA (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE BAJO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELA GESTIONADAS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES (FUENTES ORNAMENTALES, FUENTES TRANSITABLES, LÁMINAS DE AGUA, AGUAS REGENERADAS, SISTEMAS DE RIEGO, CAMIONES DE BALDEO, MÁQUINAS QUITAPINTADAS).

D) APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO DE TRANSMISIÓN DE LEGIONELA.

17. CONTROLAR LA SITUACIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA EN VIVIENDAS Y/O LOCALES POR SITUACIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO AL ALMACENAMIENTO DE BASURAS, DETRITUS Y ENSERES Y PROBLEMAS DE HABITABILIDAD CON REPERCUSIÓN EN LA SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES DE INSALUBRIDAD POR ACÚMULO DE RESIDUOS Y ENSERES RESUELTOS	NÚMERO	400
SOLICITUD AUTORIZACIÓN JUDICIAL SOBRE EXPEDIENTES TRAMITADOS	PORCENTAJE	22
EXPEDIENTES DE INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS POR DEFICIENTE HABITABILIDAD CON RIESGO EN SALUD RESUELTOS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES

A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS POR MOTIVO DE DENUNCIAS DE INSALUBRIDAD POR ACÚMULO DE RESIDUOS EN VIVIENDAS.

B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN CASO DE NEGATIVA DE ACTUACIÓN PARA COMPROBAR Y, EN SU CASO, SANEAR EL INMUEBLE.

C) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS POR MOTIVO DE DENUNCIAS DE INSALUBRIDAD POR DEFICIENTE HABITABILIDAD CON RIESGO EN SALUD.

D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

18. ATENDER, DE FORMA PERSONALIZADA, A LA CIUDADANÍA QUE PRECISA CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN MATERIA DE SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL O EN EL CENTRO DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS	NÚMERO	2.500
CONSULTAS Y PETICIONES FORMULADAS DE MANERA TELEMÁTICA ATENDIDAS	NÚMERO	13.000

ACTIVIDADES
A) MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL EN CONDICIONES ADECUADAS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, QUE GARANTICEN UNA BUENA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS.
B) TRASLADO DE INFORMACIÓN CLARA Y COHERENTE A LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN MATERIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
C) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITAS PROGRAMADAS DE ADOPCIÓN.
D) ATENCIÓN PERSONALIZADA E INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LAS PERSONAS USUARIAS.
E) ATENCIÓN A LAS PETICIONES TELEMÁTICAS FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA.
F) INFORMAR A LA CIUDADANÍA Y ENTIDADES JURÍDICAS SOBRE EL MARCO LEGISLATIVO ACTUAL Y EL ENFOQUE DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL.

19. ATENDER A LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA CIUDADANÍA RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES DE INSALUBRIDAD POR DEFICIENTE CALIDAD DE AMBIENTE INTERIOR TRAMITADOS	NÚMERO	100
OTROS EXPEDIENTES DE SALUD AMBIENTAL TRAMITADOS	NÚMERO	200
SOLICITUDES DE ACTUACIÓN DE SALUD AMBIENTAL ATENDIDAS SOBRE LAS FORMULADAS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ATENCIÓN Y GESTIÓN DE AVISOS CIUDADANOS POR PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL (FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL).

20. PROPORCIONAR FORMACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN SALUBRIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS QUE LO INTEGRAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS A DEMANDA DE INSTANCIAS MUNICIPALES O EXTRAMUNICIPALES	NÚMERO	100
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA COORDINADOS	NÚMERO	15
PARTICIPACIONES EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO	30

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA.
B) COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE SALUBRIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y OTRO PERSONAL MUNICIPAL CON FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA UNA VEZ DETECTADAS LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS.
C) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS.

21. CONTROLAR LAS POBLACIONES DE PALOMAS URBANAS (COLUMBA LIVIA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AVISOS ATENDIDOS POR INCIDENCIAS DE PALOMAS BRAVÍAS (COLUMBA LIVIA)	NÚMERO	700
PALOMAS DERIVADAS A PALOMARES CONTROLADOS	NÚMERO	400

ACTIVIDADES
A) RECEPCIÓN Y ATENCIÓN, DE MANERA SINGULARIZADA, DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR LA CIUDADANÍA Y RELATIVOS A PROBLEMAS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y/O VIVIENDAS, INMUEBLES E INSTALACIONES PRIVADAS.
B) RECEPCIÓN Y ATENCIÓN, DE MANERA SINGULARIZADA, DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR QUIENES GESTIONAN O SON RESPONSABLES DE EDIFICIOS Y/O INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETM) Y RELATIVOS A PROBLEMAS Y DAÑOS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS.
C) EN AMBOS ESCENARIOS (LOS ETM E INMUEBLES PRIVADOS), GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LOS AVISOS (CIUDADANOS Y ETM) Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN LOS ETM (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS).
D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB). EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES CON ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL.
E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPILADOS EN LAS INSPECCIONES Y, EN SU CASO, TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.
F) EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES (FOCOS DE SOBREPOBLACIÓN) Y, EN SU CASO, REALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CAPTURA AUTORIZADA Y SELECTIVA DE PALOMAS BRAVÍAS. GESTIONAR LA CORRESPONDIENTE CUARENTENA Y ANÁLISIS Y PROCEDER A LA POSTERIOR ENTREGA EN LOS NÚCLEOS ZOOLÓGICOS (PALOMARES RURALES) PREVISTOS EN EL PROGRAMA.
G) PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO DE GESTIÓN INTEGRADA Y COHABITACIÓN SOSTENIBLE DE FAUNA URBANA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

22. PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ ANTE LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (SEAM) Y LOS SERVICIOS COMPETENTES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE BROTES NOTIFICADOS	NÚMERO	50
INFORMES REALIZADOS DE ACTUACIONES EN ALERTAS ALIMENTARIAS	NÚMERO	100
ACTUACIONES INICIADAS POR EL SEAM EN EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO (2 HORAS Y MEDIA) SOBRE EL TOTAL DE ACTUACIONES	PORCENTAJE	100
GESTIONES EFECTUADAS EN CONTROLES DE PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS IMPLICADOS EN BROTES	NÚMERO	200
ACTUACIONES ASIGNADAS EN ESTABLECIMIENTOS IMPLICADOS EN ALERTAS ALIMENTARIAS	NÚMERO	500

ACTIVIDADES

A) GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LOS BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

B) REALIZACIÓN DE INFORMES DE TODOS LOS BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID Y DE LAS ALERTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE ALERTA ALIMENTARIA POR LAS QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN RIESGO GRAVE EN UN ALIMENTO Y SE NECESITA REALIZAR URGENTEMENTE ACTUACIONES DE CONTROL PARA IMPEDIR SU COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO (ALERTAS TIPO 1 Y 2).

C) ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) Y COORDINACIÓN DE SUS ACTUACIONES.

D) GESTIÓN DE LOS CONTROLES DE PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS IMPLICADOS EN BROTES.

E) ASIGNACIÓN DE ACTUACIONES EN ESTABLECIMIENTOS IMPLICADOS EN ALERTAS ALIMENTARIAS.

F) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACTUACIONES URGENTES ANTE BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

23. ATENDER LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN DESDE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, PORTAL DE DATOS ABIERTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES Y PUBLICACIONES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS PETICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS	NÚMERO	32
INFORMES Y ACTUACIONES A INSTANCIAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (ENTREVISTAS, NOTAS DE PRENSA, REPORTAJES)	NÚMERO	15
CONSULTAS RESUELTAS EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE SALUD PÚBLICA	NÚMERO	60

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS REFERIDOS A ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
B) REALIZACIÓN DE INFORMES Y ACTUACIONES A INSTANCIAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (ENTREVISTAS, NOTAS DE PRENSA, REPORTAJES).
C) REALIZACIÓN DE INFORMES, ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDAD INSPECTORA, DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
D) RESOLUCIÓN DE CONSULTAS EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE SALUD PÚBLICA.

24. VERIFICAR EL BIENESTAR NUTRICIONAL Y UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN LOS CENTROS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS MENÚS OFERTADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE VALORACIÓN NUTRICIONAL DE MENÚS ESCOLARES REALIZADOS	NÚMERO	180
INFORMES DE VALORACIÓN NUTRICIONAL DE MENÚS DE ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO REALIZADOS	NÚMERO	25

ACTIVIDADES
A) ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS REQUISITOS LEGALES Y OPERATIVOS.
B) REALIZACIÓN DE INFORMES DE VALORACIÓN NUTRICIONAL DE LOS MENÚS ESCOLARES.
C) EVALUACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA.

25. INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE LAS POBLACIONES DE GATOS COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
COMUNICACIONES DE PRESENCIA DE GATOS COMUNITARIOS RECIBIDAS PARA SU ALTA EN EL CENSO DE POBLACIONES FELINAS	NÚMERO	120
GATOS GESTIONADOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS CENSADAS POR MADRID SALUD	NÚMERO	3.000
ACUMULADO DE POBLACIONES FELINAS CENSADAS ACTIVAS	NÚMERO	1.850
COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS VISITADAS SOBRE COLONIAS CENSADAS NUEVAS	PORCENTAJE	98
COLONIAS CENSADAS DE GATOS COMUNITARIOS EN LAS QUE SE HA IMPLEMENTADO LA ESTRATEGIA CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y RETORNO	PORCENTAJE	45
ACUMULADO DE PERSONAS COLABORADORAS EN GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS REGISTRADAS	NÚMERO	2.700
PERSONAS COLABORADORAS EN GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS FORMADAS	NÚMERO	400
GATOS PROCEDENTES DE COLONIAS FELINAS ENTREGADOS EN ADOPCIÓN	NÚMERO	270

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) CENSADO Y SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE GATOS COMUNITARIOS COMUNICADAS A MADRID SALUD.

B) VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS REALIZANDO, SI ES NECESARIO, ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN.

C) IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CER (CAPTURA-ESTERILIZACIÓN-RETORNO) EN LAS COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS CENSADAS POR MADRID SALUD QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PREVISTOS.

D) FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS COLABORADORAS Y DE CIUDADANÍA EN GENERAL EN BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS.

E) ENTREGA DE ACREDITACIONES A AQUELLAS PERSONAS COLABORADORAS EN LA GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PREVISTOS DE BUENAS PRÁCTICAS.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**15.510.429**
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**12.094.915**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		4.297.887	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.187.782		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	122.646		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	885.794		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	489.826		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	49.230		
1	2	0	06	TRIENIOS	562.609		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		7.797.028	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.205.759		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.370.330		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	220.939		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**35.418**
1	3	0		LABORAL FIJO		35.418	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.951		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	503		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	18.964		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**233**
1	4	3		OTRO PERSONAL		233	
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	233		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**363.857**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		361.229	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	361.229		
1	5	1		GRATIFICACIONES		2.628	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.628		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**3.016.006**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.688.996	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.688.759		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	237		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		327.010	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	52.011		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	158.966		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	226		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**6.020.108**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**			**10.153**
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		10.153	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	10.153		
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**257.969**
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		257.969	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	257.969		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**5.624.608**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		700	
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	1		SUMINISTROS		1.476.024	
2	2	1	04	VESTUARIO	16.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	138.868		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	26.878		
2	2	1	13	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	238.658		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.055.620		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		24.000	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	23.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.123.884	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	438.683		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	5.417		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	3.634.784		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**22.000**
2	3	0		DIETAS		14.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	14.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		8.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	8.000		
2	**6**			**TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO**			**105.378**
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		105.378	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	105.378		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**78.000**
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**78.000**
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		78.000	
4	8	2	01	BECAS	78.000		
6				**INVERSIONES REALES**			**556.276**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**414.600**
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		414.600	
6	2	3	00	MAQUINARIA	414.600		
6	**4**			**GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL**			**141.676**
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		141.676	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	141.676		
					TOTAL PROGRAMA		**22.164.813**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	14.440.888	54,85
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.624.106	36,55
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.186.479	8,30
OPERACIONES CORRIENTES		26.251.473	99,70
6	INVERSIONES REALES	78.248	0,30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		78.248	0,30
OPERACIONES NO FINANCIERAS		26.329.721	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		26.329.721	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROMOVER LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADA DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA, ADOLESCENTES Y JÓVENES, FAMILIARES Y OTRAS PERSONAS ADULTAS DE REFERENCIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PARTICIPANTES EN CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES	NÚMERO	2.500
CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE REALIZA PREVENCIÓN DE ADICCIONES (SUSTANCIAS, JUEGO, VIDEOJUEGOS Y PANTALLAS)	NÚMERO	400
ALUMNAS A LAS QUE SE IMPARTEN MÓDULOS PREVENTIVOS EN AULAS	NÚMERO	10.500
ALUMNOS A LOS QUE SE IMPARTEN MÓDULOS PREVENTIVOS EN AULAS	NÚMERO	10.500
FAMILIARES MUJERES EN INTERVENCIONES GRUPALES REALIZADAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS	NÚMERO	1.200
FAMILIARES HOMBRES EN INTERVENCIONES GRUPALES REALIZADAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS	NÚMERO	500
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES CON QUIENES SE REALIZAN ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN RECURSOS COMUNITARIOS	NÚMERO	20.000
VARONES ADOLESCENTES Y JÓVENES CON QUIENES SE REALIZAN ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN RECURSOS COMUNITARIOS	NÚMERO	20.000
ADOLESCENTES Y JÓVENES MUJERES EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA CONTRAPARTIDA	NÚMERO	25.000
VARONES ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA CONTRAPARTIDA	NÚMERO	25.000

ACTIVIDADES

A) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN UNIVERSAL DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA PARA LA SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN.

B) DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE PARA ESTUDIANTES, PROFESIONALES, MEDIADORES Y OTROS AGENTES SOCIALES Y DE SALUD.

C) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN SELECTIVA REALIZADAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS DIRIGIDAS A ADOLESCENTES Y JÓVENES, PROFESORADO, PROFESIONALES Y FAMILIARES.

D) DESARROLLO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS ANTE LOS RIESGOS DEL JUEGO DE AZAR EN LOS DISTRITOS.

E) DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL OCIO EN LOS DISTRITOS (ESPACIOS PADJOVEN).

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A ADOLESCENTES Y JÓVENES, TANTO QUIENES PRESENTAN UNA SITUACIÓN DE RIESGO COMO QUIENES CUMPLEN CRITERIOS DE ADICCIÓN, Y A SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CAD) Y DE RECURSOS ESPECÍFICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDAS EN LOS CAD (RIESGO O CON ADICCIÓN A SUSTANCIAS, JUEGO, VIDEOJUEGOS Y PANTALLAS)	NÚMERO	500
VARONES ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS EN LOS CAD (RIESGO O CON ADICCIÓN A SUSTANCIAS, JUEGO, VIDEOJUEGOS Y PANTALLAS)	NÚMERO	1.450
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDAS RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROGRAMA	PORCENTAJE	28
FAMILIARES MUJERES EN ORIENTACIÓN FAMILIAR INDIVIDUAL	NÚMERO	1.000
FAMILIARES HOMBRES EN ORIENTACIÓN FAMILIAR INDIVIDUAL	NÚMERO	450
MUJERES EN TRATAMIENTO EN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES	NÚMERO	15
VARONES EN TRATAMIENTO EN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES	NÚMERO	30

ACTIVIDADES

A) DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON RIESGO O CON CRITERIOS DE ADICCIÓN.

B) INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIARES EN ORIENTACIÓN FAMILIAR.

C) DESARROLLO DEL TRATAMIENTO EN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS, RECURSOS Y SERVICIOS DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONSUMO ACTIVO Y POTENCIAR MEDIDAS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO NOCTURNO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA (CAB)	NÚMERO	60
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO NOCTURNO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA (CAB)	NÚMERO	350
MUJERES EN TRATAMIENTO EN LA UNIDAD MÓVIL MADROÑO	NÚMERO	75
VARONES EN TRATAMIENTO EN LA UNIDAD MÓVIL MADROÑO	NÚMERO	275
MUJERES CON INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN EL CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA REAL	NÚMERO	120
VARONES CON INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN EL CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA REAL	NÚMERO	300
MUJERES QUE HACEN USO DE LA SALA DE PREVENCIÓN DE SOBREDOSIS DE LA CAÑADA REAL	NÚMERO	15
VARONES QUE HACEN USO DE LA SALA DE PREVENCIÓN DE SOBREDOSIS DE LA CAÑADA REAL	NÚMERO	35
MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACIÓN ISTMO	NÚMERO	50
VARONES INMIGRANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACIÓN ISTMO	NÚMERO	300
MUJERES CON INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	150
VARONES CON INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	500
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE	25
CENTROS DE ACOGIDA DE LA RED ESTABLE DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN LOS QUE SE REALIZAN PROGRAMAS CONJUNTOS	PORCENTAJE	70
ZONAS DE ACTUACIÓN ESTABLE CON ACCIONES DE MEDIACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO	12

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN DEL DAÑO EN UN CENTRO NOCTURNO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA PARA PERSONAS CON ADICCIONES.
B) INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN DEL DAÑO EN UNA UNIDAD MÓVIL PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES.
C) DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES CON POBLACIÓN EXTRANJERA.
D) DESARROLLO DE UN SERVICIO QUE OFRECE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SANITARIA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (ALIMENTACIÓN, HIGIENE, ROPERO), APOYO AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS A LAS PERSONAS CON ADICCIONES ACTIVAS RESIDENTES EN CAÑADA REAL Y SALA DE PREVENCIÓN DE SOBREDOSIS.
E) DESARROLLO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DE DISTRITOS (SAN BLAS, LATINA, EMBAJADORES, VILLA DE VALLECAS Y VILLAVERDE).
F) ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA MEDIACIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.
G) DESARROLLO DE UN PROGRAMA DIRIGIDO A LAS PERSONAS DE LA RED ESTABLE DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIN HOGAR PARA REFORZAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO EN ADICCIONES.

04. OFRECER TRATAMIENTO INTEGRAL Y CON ENFOQUE DE GÉNERO A LAS PERSONAS CON ADICCIONES A TRAVÉS DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CAD).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES (SUSTANCIAS, JUEGO, VIDEOJUEGOS Y PANTALLAS)	NÚMERO	2.500
VARONES EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES (SUSTANCIAS, JUEGO, VIDEOJUEGOS Y PANTALLAS)	NÚMERO	8.000
MUJERES EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE	24
FAMILIAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.200
MUJERES SIN HOGAR EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	90
VARONES SIN HOGAR EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	500
MUJERES EN TRATAMIENTO CON AGONISTAS OPIÁCEOS	NÚMERO	300
VARONES EN TRATAMIENTO CON AGONISTAS OPIÁCEOS	NÚMERO	1.200
USUARIOS QUE PRACTICAN CHEMSEX EN TRATAMIENTO POR ADICCIONES	NÚMERO	600

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) TRATAMIENTO INTEGRAL INTERDISCIPLINAR A PERSONAS CON ADICCIONES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.
B) ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO.
C) ACCIONES QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS CON AGONISTAS OPIÁCEOS.
D) ATENCIÓN A PACIENTES SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
E) ACTUACIONES PARA ADQUIRIR EL MATERIAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.
F) EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRATAMIENTO, LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.
G) INTERVENCIONES ESPECÍFICAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS QUE PRESENTAN LAS MUJERES.
H) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.
I) DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES PARA USUARIOS QUE PRACTICAN CHEMSEX.

05. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIORRELACIONAL Y LABORAL DE PACIENTES MEDIANTE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA SALUD Y DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FORMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL (SOL)	NÚMERO	300
VARONES ATENDIDOS POR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL (SOL)	NÚMERO	800
MUJERES (POBLACIÓN ACTIVA) QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	100
VARONES (POBLACIÓN ACTIVA) QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	320
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO	NÚMERO	150
VARONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO	NÚMERO	400
MUJERES DETENIDAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO JUDICIAL	NÚMERO	300
VARONES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO JUDICIAL	NÚMERO	3.500

ACTIVIDADES
A) INTERVENCIÓN DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA PACIENTES EN PROCESO DE REINSERCIÓN.
C) ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE JÓVENES Y DE MUJERES.
D) DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO.
E) ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO JUDICIAL.
F) ACCIONES PARA MEJORAR LA SALUD.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**14.440.888**
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**11.190.588**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		4.114.832	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.448.986		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.365.524		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	367.559		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	300.775		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	78.867		
1	2	0	06	TRIENIOS	553.121		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		7.075.756	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.017.846		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.858.209		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	199.701		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**241.728**
1	3	0		LABORAL FIJO		191.733	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	79.532		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	480		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	111.721		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		49.995	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.048		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	30.947		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**218**
1	4	3		OTRO PERSONAL		218	
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	218		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**196.099**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		190.540	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	190.540		
1	5	1		GRATIFICACIONES		5.559	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.559		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**2.812.255**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.584.535	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.584.314		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	221		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		227.720	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	48.588		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	70.511		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	211		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**9.624.106**
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**28.652**
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		28.652	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	28.652		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**9.356.276**
2	2	1		SUMINISTROS		345.613	
2	2	1	04	VESTUARIO	3.500		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	314.913		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	26.700		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		9.010.663	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	9.010.663		
2	**6**			**TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO**			**239.178**
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		239.178	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	239.178		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**2.186.479**
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**2.186.479**
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		2.186.479	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	2.186.479		
6				**INVERSIONES REALES**			**78.248**
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**78.248**
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		78.248	
6	2	3	00	MAQUINARIA	78.248		
				TOTAL PROGRAMA			**26.329.721**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	48.138.373	87,50
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.421.682	11,67
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.200	0,45
OPERACIONES CORRIENTES		54.807.255	99,63
6	INVERSIONES REALES	206.128	0,37
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		206.128	0,37
OPERACIONES NO FINANCIERAS		55.013.383	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		55.013.383	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE CENTROS INTERDISCIPLINARES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y DE EQUIDAD EN SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DISTRITOS CON UN CENTRO MUNICIPAL DE SALUD COMUNITARIA (CMSC) RESPECTO AL TOTAL DE DISTRITOS	PORCENTAJE	81
CENTROS ESPECÍFICOS OPERATIVOS	NÚMERO	5
CENTROS DE APOYO OPERATIVOS	NÚMERO	3
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CMSC, CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	55.000
HOMBRES ATENDIDOS EN LA RED DE CMSC, CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	30.000
MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC, CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	22.000
HOMBRES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC, CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	13.000
DÍAS SINGULARES CELEBRADOS SOBRE HÁBITOS SALUDABLES Y BIENESTAR EMOCIONAL	NÚMERO	15
PROGRAMAS MARCO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD IMPLEMENTADOS EN LA RED DE CENTROS	NÚMERO	9
PROYECTOS ESPECÍFICOS IMPLEMENTADOS EN LA RED DE CENTROS	NÚMERO	9
PROGRAMAS MONOGRÁFICOS IMPLEMENTADOS EN LA RED DE CENTROS	NÚMERO	3
CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD IMPARTIDOS	NÚMERO	14
PROGRAMAS QUE HAN EDITADO MATERIALES GRÁFICOS Y/O AUDIOVISUALES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	90

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ATENCIONES INDIVIDUALES Y ACTIVIDADES GRUPALES DESARROLLADAS EN LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
B) DESARROLLO DE ACTUACIONES CON ENFOQUE COMUNITARIO PROMOVIDAS DESDE LA RED DE CENTROS ESPECÍFICOS DE APOYO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
C) DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
D) CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
E) CELEBRACIÓN DE ACTUACIONES PRESENCIALES O NO PRESENCIALES EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE LOS DISTRITOS QUE VISIBILICEN LA LABOR DE LOS CENTROS, FACILITEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN Y PROMUEVAN LA SALUD, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y EL BUEN TRATO.
F) PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
G) IMPULSO DE LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, LA DOCENCIA Y LA CONVOCATORIA DE BECAS.
H) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
I) DISEÑO Y DESARROLLO DE UN MARCO ESTRATÉGICO QUE INTEGRE LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
J) PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE UN NUEVO CENTRO MUNICIPAL DE SALUD COMUNITARIA.

02. PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE LA CORRESPONSABILIDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y REDUCIR LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS, LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	62.000
CMSC CON ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA REALIZADAS SOBRE EL TOTAL DE CMSC	PORCENTAJE	100
CENTROS EN LOS QUE SE REALIZAN PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH SOBRE TODA LA RED	PORCENTAJE	90
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PORCENTAJE	85
CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ITS Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	40
CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	60

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ATENCIÓN INDIVIDUAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) DETECCIÓN PRECOZ DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL E INFECCIONES POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).
C) SERVICIO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS MEDIANTE LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN Y EL ASESORAMIENTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
D) ACTIVIDADES CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD EN LA SEXUALIDAD, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO.
E) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DE CAPTACIÓN EN EL TERRITORIO PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DIANA DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.
F) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL.
G) PARTICIPACIÓN EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN EN LAS QUE COLABOREN AGENTES DE IGUALDAD.
H) ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

03. PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SANA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (OBESIDAD, DIABETES TIPO 2 Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RUTAS WAP SEÑALIZADAS	NÚMERO	30
CMSC CON ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (ALAS) REALIZADAS SOBRE EL TOTAL DE CMSC	PORCENTAJE	100
DISTRITOS EN LOS QUE SE REALIZAN ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A PREVENIR LA OBESIDAD INFANTIL	NÚMERO	7
HOMBRES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA ALAS	PORCENTAJE	20
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA ALAS	NÚMERO	4.000

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES INDIVIDUALES, COMUNITARIAS Y GRUPALES, PRESENCIALES O TELEMÁTICAS, DIRIGIDAS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO Y A VENCER LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS A LA IMAGEN FEMENINA Y A LOS ROLES DE CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) DETECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO DE DESARROLLAR DIABETES TIPO 2 MEDIANTE EL TEST DE FINDRISK EN CENTROS, EN LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS O POR VÍA TELEMÁTICA.
C) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON POBLACIÓN PREDIABÉTICA MEDIANTE TALLERES Y ASESORÍA.
D) DISEÑO, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE RUTAS PARA CAMINAR (RUTAS WAP) EN DIFERENTES LOCALIZACIONES DE LA CIUDAD. CONEXIÓN ENTRE RUTAS.
E) REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA.
F) PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONVENIOS DEL PROGRAMA ALAS EN PROYECTOS Y ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y LA DIABETES.
G) DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y DE EQUIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE HA INTERVENIDO	NÚMERO	300
DISTRITOS EN LOS QUE SE HAN DESARROLLADO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A PERSONAS MENORES DE EDAD	PORCENTAJE	95
PROYECTOS REALIZADOS CON POBLACIÓN INFANTOJUVENIL VULNERABLE	NÚMERO	2
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN OFERTADAS EN LOS TALLERES DEL PROGRAMA MADRID, UN LIBRO ABIERTO	NÚMERO	4
GRUPOS REALIZADOS EN ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL	NÚMERO	1.500
POBLACIÓN INFANTOJUVENIL ATENDIDA RESPECTO AL TOTAL EN EL CENTRO DE SALUD BUCODENTAL	PORCENTAJE	95

ACTIVIDADES

A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

B) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y CONSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN.

C) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD QUE INCORPOREN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS ACTUACIONES Y QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN A LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

D) PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL DE NIÑOS Y DE NIÑAS Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.

E) APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD Y VARIABLES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL Y PARTICIPATIVO.

F) ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS) EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, PROFESIONALES DE LA MEDIACIÓN Y FAMILIAS.

G) DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (TEATRO, RADIO, BAILE, OCIO Y TIEMPO LIBRE, ETC.) Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR AMBIENTES Y ENTORNOS PSICOSOCIALES SALUDABLES.

H) REALIZACIÓN EN LOS CENTROS DE TALLERES PARA EL PROGRAMA MADRID, UN LIBRO ABIERTO: PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, HABILIDADES PARA LA VIDA (PREVENCIÓN DEL ACOSO Y CIBERACOSO) Y BUCODENTAL.

I) ASESORÍA Y CONSULTA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES, FAMILIAS, PROFESORADO Y OTROS AGENTES SOCIALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. CONTRIBUIR A AMPLIAR LA ESPERANZA DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	6.500
CMSC CON ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE REALIZADAS SOBRE EL TOTAL DE CMSC	PORCENTAJE	100
PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	3.000
USUARIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	85
PERSONAS ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	NÚMERO	1.500
MUJERES ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	80
SERVICIO DE PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA ESTIMULACIÓN COGNITIVA POR ORDENADOR ACCESIBLE PARA LA CIUDADANÍA	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, DE LA CAPTACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

B) DISEÑO Y REALIZACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRIORITARIAS EN ESTE GRUPO ETARIO: PREVENCIÓN DE CAÍDAS, DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS SENSORIALES, DETERIORO COGNITIVO, BIENESTAR EMOCIONAL Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO.

C) ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL QUE INCORPOREN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO.

D) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA DISMINUIR, LIMITAR O RETRASAR LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y POSTERIOR ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DIANA.

E) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA SALUD, IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD.

F) ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE DETERIORO COGNITIVO.

G) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO.

H) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES.

I) ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES SOBRE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

J) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. PREVENIR EL INICIO DEL TABAQUISMO EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR, LABORAL Y COMUNITARIO Y FOMENTAR Y APOYAR LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CMSC QUE HAN DESARROLLADO ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA SOBRE EL TOTAL DE CMSC	PORCENTAJE	95
CMSC QUE DESARROLLAN ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN (DÍA SINGULAR) SOBRE EL TABAQUISMO	NÚMERO	15
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE TABACO	PORCENTAJE	60
CITAS ATENDIDAS PARA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	NÚMERO	2.500
PARTICIPANTES EN GRUPOS PARA LA PREVENCIÓN DEL INICIO Y EL ABANDONO DEL CONSUMO DE TABACO	NÚMERO	2.500

ACTIVIDADES

A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PROSPECCIÓN DE NUEVOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA) Y DE CAPTACIÓN DE POBLACIÓN DIANA EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD UNIVERSAL Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

B) CONSULTAS INDIVIDUALES, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA CON EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS BASADAS EN LA EVIDENCIA.

C) ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL ABANDONO DEL TABACO INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

D) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL INICIO DEL TABAQUISMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

07. OFERTAR SERVICIOS Y DESARROLLAR ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA Y DE DUELO COMPLICADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS CON ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE CENTROS	PORCENTAJE	100
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROYECTO ESPECÍFICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	PORCENTAJE	90
CENTROS CON ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE CENTROS	PORCENTAJE	100
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO	PORCENTAJE	85
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA MARCO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	PORCENTAJE	80
CENTROS QUE HAN IMPLANTADO EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	PORCENTAJE	100
PROFESIONALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD CON FORMACIÓN BÁSICA EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	PORCENTAJE	85
TALLERES REALIZADOS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA AGENTES EN LA COMUNIDAD	NÚMERO	7

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) DESARROLLO DEL PROYECTO ARTE, SALUD Y CUIDADOS PARA POTENCIAR LA APLICACIÓN DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL BIENESTAR Y LOS CUIDADOS.

B) DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA AL FINAL DE LA VIDA (COMUNIDADES COMPASIVAS) PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL VECINDARIO DEL BARRIO PARA EL CUIDADO COLECTIVO DE LAS PERSONAS AL FINAL DE SU VIDA Y DE SUS SERES QUERIDOS CUANDO SE ENFRENTAN AL DUELO A NIVEL DE CIUDAD.

C) DESARROLLO DE UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA, GENERANDO EN LOS BARRIOS REDES DE APOYO INFORMAL Y FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS CON LA RED SOCIAL DEL BARRIO.

D) DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS.

E) DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

F) DESARROLLO DE ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL.

G) DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO: ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS.

H) FORMACIÓN BÁSICA EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LA PLANTILLA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

08. REDUCIR LAS BRECHAS PRODUCIDAS POR LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD Y PROMOVER UN MODELO DE CUIDADOS BASADO EN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, LA EQUIDAD EN SALUD, LA DIVERSIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS PROCEDENTES DE ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTE (ZIP) SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE	30
MUJERES PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	55
PROYECTOS IMPLEMENTADOS DE SENSIBILIZACIÓN Y MEDIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EQUIDAD	NÚMERO	2
PROYECTOS REALIZADOS PARA PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LA SOLEDAD NO DESEADA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	NÚMERO	1
PROGRAMA IMPLEMENTADO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	NÚMERO	1
NIÑAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL	NÚMERO	500
NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL	NÚMERO	500
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL	PORCENTAJE	90
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA MATERNO-INFANTIL	NÚMERO	5.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TRANSVERSAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD (DSS) EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS.
B) IDENTIFICACIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD QUE PERMITAN IDENTIFICAR ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTES.
C) IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES SOCIALES (NIVEL DE ESTUDIOS, SITUACIÓN LABORAL, EXTRANJERÍA, ETC.) QUE PERMITAN IDENTIFICAR PERFILES DE VULNERABILIDAD Y DIRIGIR ACTUACIONES DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES.
D) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN QUE INCORPORE VARIABLES SOCIALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS PERSONAS VULNERABLES.
E) ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS, DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EMOCIONAL. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL.
F) ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD.
G) IMPLEMENTACIÓN EN LOS DISTRITOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.
H) IMPLEMENTACIÓN EN LOS DISTRITOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE PLANTEAN LA MATERNIDAD Y PRESENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

09. PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS	NÚMERO	6.500
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJERAS	NÚMERO	6.500
VARONES VACUNADOS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	20.000
MUJERES VACUNADAS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	20.000

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE ASESORÍA EN VIAJES PARA VIAJEROS Y VIAJERAS.
B) VACUNACIÓN A VIAJERAS Y A VIAJEROS.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONSEJO SANITARIO EN VIAJES Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL.
D) CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y EN EL CENTRO JOVEN PARA LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES (GRIPE, VARICELA, HEPATITIS B, MENINGOCOCO, NEUMOCOCO, ETC.).

10. PROPORCIONAR COBERTURA DIAGNÓSTICA, RADIOLÓGICA Y ANALÍTICA A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTRAS UNIDADES DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMAGEN REALIZADAS	NÚMERO	6.000
DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS	NÚMERO	600.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
B) REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

11. DESARROLLAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE FARMACIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTRATOS DE SUMINISTRO SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO	9
REGISTROS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE ESPECIALIDADES ESTUPEFACIENTES	NÚMERO	48

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL.
B) REGISTRO EN LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD DE LOS MOVIMIENTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (RECEPCIÓN, PRESCRIPTOR/A MÉDICO/A, DISPENSACIÓN Y STOCK) DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL.

12. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES IMPLANTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10
ASISTENCIA A LAS REUNIONES COMISIÓN/COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y OTROS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE PUEDAN SUSCITARSE A PETICIÓN DE CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS.
B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
C) ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LAS DE SU COMISIÓN PERMANENTE.

13. OPTIMIZAR EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	70
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS: MUJERES	NÚMERO	1.000
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS: HOMBRES	NÚMERO	1.000
INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	NÚMERO	100
VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	NÚMERO	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
B) REALIZACIÓN DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGOS LABORALES.
C) ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.
D) VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO. PRESTACIÓN DEL ASESORAMIENTO TÉCNICO REQUERIDO.
E) ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES, TRABAJADORAS Y RESPONSABLES DE ELEMENTOS INFORMATIVOS EN LA INTRANET MUNICIPAL.

14. IMPARTIR FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	NÚMERO	40
HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS	HORAS	200
MUJERES ASISTENTES A CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	NÚMERO	400
HOMBRES ASISTENTES A CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	NÚMERO	400

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

15. OPTIMIZAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS MUNICIPALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD	NÚMERO	9.500
INFORMES CLÍNICO-LABORALES ENVIADOS EN PLAZO MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES	PORCENTAJE	100
EMISIÓN DE INFORMES DE VALORACIÓN DE ASPIRANTES A OPOSICIONES EN PLAZO MÁXIMO 30 DÍAS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO A EMPLEADAS MUNICIPALES	NÚMERO	2.600

ACTIVIDADES
A) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PROGRAMADOS SEGÚN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.
B) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS GINECOLÓGICOS.
C) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS A ASPIRANTES A DETERMINADOS PUESTOS MUNICIPALES.
D) VACUNACIONES.
E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE SALUD LABORAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

16. DISMINUIR EL ABSENTISMO LABORAL Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE ADAPTACIÓN O CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	100
OFERTA ENTREVISTA CLÍNICO-LABORAL EN PLAZO 15 DÍAS NATURALES DESDE SOLICITUD	PORCENTAJE	100
VALORACIÓN DE PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD	NÚMERO	300
EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	100

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO.
B) ESTUDIO, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO.
C) REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.

17. GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA DISPONIBILIDAD DE VACUNAS MEDIANTE UNA GESTIÓN EFICIENTE DE SU ADQUISICIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REGISTROS REALIZADOS DE ENTRADA Y DE DISPENSACIÓN DE VACUNAS A LOS DOS CENTROS SITOS EN EL COMPLEJO MONTESA	NÚMERO	650
DOSIS DE VACUNAS DISTRIBUIDAS A LOS DOS CENTROS DE VACUNACIÓN SITOS EN EL COMPLEJO MONTESA	NÚMERO	18.500
PEDIDOS DE VACUNAS ATENDIDOS	NÚMERO	180

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DEL REGISTRO INFORMÁTICO DEL SERVICIO DE FARMACIA AL QUE TIENEN ACCESO LOS DOS CENTROS DE VACUNACIÓN SITOS EN EL COMPLEJO MONTESA: LOTE, CADUCIDAD, FECHA DE ENTRADA, FECHA DE SALIDA Y EXISTENCIAS. CONTROL DE TRAZABILIDAD.
B) RECEPCIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN A LOS DOS CENTROS PRESCRIPTORES UBICADOS EN EL COMPLEJO MONTESA DE VACUNAS INTERNACIONALES Y DE CALENDARIO.
C) GESTIÓN DE LOS PEDIDOS RECIBIDOS DESDE LOS DOS CENTROS DE VACUNACIÓN SITOS EN EL COMPLEJO MONTESA.

18. DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS SUSTITUTIVOS OPIOIDES PREPARADOS PARA SU ENTREGA A LOS CENTROS DE LA RED MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DOSIS (MG/DÍA) INDIVIDUALIZADAS DE METADONA ELABORADAS Y DISPENSADAS	NÚMERO	200.000
DOSIS (MG/DÍA) INDIVIDUALIZADAS DE METASEDIN PREPARADAS Y DISPENSADAS	NÚMERO	40.150

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) ELABORACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y DISPENSACIÓN DE DOSIS (MG/DÍA) INDIVIDUALES DE HIDROCLORURO DE METADONA.

B) PREPARACIÓN Y DISPENSACIÓN DE DOSIS (MG/DÍA) INDIVIDUALES DE METASEDIN.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**48.138.373**
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**37.764.681**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		14.185.889	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	5.253.238		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.149.600		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.910.618		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	924.251		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	118.152		
1	2	0	06	TRIENIOS	1.830.030		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		23.578.792	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.036.298		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	15.847.424		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	695.070		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**237.670**
1	3	0		LABORAL FIJO		237.670	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.946		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.501		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	135.223		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**754**
1	4	3		OTRO PERSONAL		754	
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	754		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**436.427**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		387.339	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	387.339		
1	5	1		GRATIFICACIONES		49.088	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	49.088		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**9.698.841**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		8.692.655	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	8.691.889		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	766		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.006.186	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	155.453		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	503.875		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	732		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**6.421.682**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**			**233.313**
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		216.513	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	216.513		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		16.800	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	16.800		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**6.178.369**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		7.450	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.450		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
2	2	1		SUMINISTROS		2.851.727	
2	2	1	04	VESTUARIO	9.200		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	140.660		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.073.953		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.627.914		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		13.000	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.306.192	
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.500		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	159.453		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	3.145.239		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**10.000**
2	3	0		DIETAS		6.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		4.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000		
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**247.200**
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**247.200**
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		187.200	
4	8	2	01	BECAS	187.200		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		60.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	60.000		
6				**INVERSIONES REALES**			**206.128**
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**185.780**
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		185.780	
6	2	3	00	MAQUINARIA	185.780		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
6	**4**			**GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL**			**20.348**
6	4	0		GASTOS E INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		7.308	
6	4	0	01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.308		
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		13.040	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	13.040		
					TOTAL PROGRAMA		**55.013.383**

6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
SECCIÓN:	**120**	**VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2027/000012	**MAQUINARIA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD**	**35.612**
311.00/623.00	MAQUINARIA	35.612
2027/000013	**INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD**	**315.649**
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	100.000
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	215.649
2027/000014	**EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD**	**192.830**
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	22.300
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	170.530
2027/000015	**OBRAS DE REFORMA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD**	**275.000**
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	275.000
2027/000016	**APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA MADRID SALUD**	**72.561**
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	72.561
2027/000017	**SEÑALIZACION PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD**	**36.000**
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	36.000
2027/000018	**PROPIEDAD INTELECTUAL MADRID SALUD**	**7.000**
311.00/640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.000
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		934.652
2027/000019	**MAQUINARIA PARA SALUBRIDAD PÚBLICA DE MADRID SALUD**	**414.600**
311.01/623.00	MAQUINARIA	414.600
2027/000080	**SUMINISTRO Y SOPORTE SOFWARE NEVIS LABORATORIO SALUD PÚBLICA DE MADRID**	**141.676**
311.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	141.676
TOTAL PROGRAMA 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA		556.276
2027/000021	**MAQUINARIA PARA ADICCIONES DE MADRID SALUD**	**78.248**
311.02/623.00	MAQUINARIA	78.248
TOTAL PROGRAMA 311.02 ADICCIONES		78.248
2027/000022	**MAQUINARIA PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD**	**185.780**
311.03/623.00	MAQUINARIA	185.780

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
SECCIÓN:	**120**	**VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2027/000023	**APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE M**	**13.040**
311.03/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	13.040
2027/000024	**PROPIEDAD INTELECTUAL PARA PREVENCION Y PROMOCION SALUD DE MADRID SALU**	**7.308**
311.03/640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.308
TOTAL PROGRAMA 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		206.128
TOTAL SECCIÓN 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG		**1.775.304**
TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD		**1.775.304**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000012 MAQUINARIA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	35.612

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
35.612				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000013 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	100.000
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	215.649

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
315.649				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	☒	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000014 EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	22.300
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	170.530

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
192.830				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES [X]	FINANCIACIÓN AFECTADA []	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000015 OBRAS DE REFORMA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	275.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
275.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000016 APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	72.561

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
72.561				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000017 SEÑALIZACION PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	36.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
36.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000018 PROPIEDAD INTELECTUAL MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
7.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000019 MAQUINARIA PARA SALUBRIDAD PÚBLICA DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	414.600

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
414.600				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000080 SUMINISTRO Y SOPORTE SOFWARE NEVIS LABORATORIO SALUD PÚBLICA DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	141.676

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	02	HIGIENE

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2029

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
141.676	111.759	84.398		

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	[X]	FINANCIACIÓN AFECTADA	[]	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000021 MAQUINARIA PARA ADICCIONES DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	78.248

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	03	DROGODEPENDECIAS

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
78.248				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000022 MAQUINARIA PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	185.780

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
185.780				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000023 APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	13.040

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	02	HIGIENE

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
13.040				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	FINANCIACIÓN AFECTADA	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
☒	☐		

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000024 PROPIEDAD INTELECTUAL PARA PREVENCION Y PROMOCION SALUD DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.308

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2027		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
7.308				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	X	FINANCIACIÓN AFECTADA	☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

7. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO / ARTÍCULO
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**25.914.841**
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		25.914.841	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		25.914.841	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	25.914.841		
7				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**			**8.152**
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		8.152	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		8.152	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	8.152		
					TOTAL CENTRO		**25.922.993**

7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

509. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SECCIÓN / PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
150	**URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**										
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	25.341.873	572.968				8.152				25.922.993
	SECCIÓN 150	**25.341.873**	**572.968**				**8.152**				**25.922.993**
	CENTRO 509	**25.341.873**	**572.968**				**8.152**				**25.922.993**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

SECCIÓN: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	25.341.873	97,76
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	572.968	2,21
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		25.914.841	99,97
6	INVERSIONES REALES	8.152	0,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		8.152	0,03
OPERACIONES NO FINANCIERAS		25.922.993	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		25.922.993	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA CORRECTA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	10.000
INSPECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	1.900
SOLICITUD DE LICENCIAS	NÚMERO	2.100
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS	NÚMERO	2.200
CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES	NÚMERO	6.000
CONSULTAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	900
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN HORARIOS CARÁCTER EXCEPCIONAL	NÚMERO	10

ACTIVIDADES

A) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.

B) REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES QUE PROCEDAN PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EMITIENDO, EN SU CASO, RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO TANTO PARA LAS LICENCIAS COMO DECLARACIONES RESPONSABLES.

C) COMPROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVIA COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

D) COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES PRESENTADAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CON CARÁCTER PREVIO A LA INSPECCIÓN.

E) COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES MEDIANTE LA INSPECCIÓN A LOS LOCALES O EDIFICIOS OBJETO DE LAS MISMAS.

F) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE HORARIO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE NO SUPONGA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA.

G) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS URBANÍSTICAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTAN A DERECHO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	NÚMERO	1.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS	NÚMERO	900
EXPTES RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA INICIADOS	NÚMERO	3.000
Nº RESOLUCIONES ADOPTADAS RESTABLECIM. LEGALIDAD URBANÍSTICA	NÚMERO	1.800
INSPECCIONES URBANÍSTICAS	NÚMERO	2.000
EXPTES PARA EJEC. FORZOSA ACTOS RESTABLECIM. LEGAL. INICIADOS	NÚMERO	900
MULTAS COERCITIVAS IMPUESTAS	NÚMERO	250
PRECINTOS DE OBRAS Y ACTIVIDADES ORDENADOS	NÚMERO	70

ACTIVIDADES

A) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS ACTIVIDADES/OBRAS Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

B) ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.

C) FORMULACIÓN DE REPAROS DE LEGALIDAD PARA SU CUMPLIMENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA.

D) ORDEN DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.

E) ORDEN DE DEMOLICIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYAN SIDO LEGALIZADAS.

F) TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DE LA AGENCIA (LEY DEL SUELO Y LEPAR) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.

G) ARTICULACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LOS LOCALES CONFLICTIVOS BASADOS EN CRITERIOS OBJETIVOS, SANCIÓN POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES.

H) REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y POTESTAD SANCIONADORA.

03. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA URBANÍSTICA Y SANCIONADORA	NÚMERO	20.000
ANOTACIONES EN EL REGISTRO	NÚMERO	65.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PLANTEADAS	NÚMERO	600
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CONTESTADAS	NÚMERO	600
ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA WEB	PORCENTAJE	100
SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	180

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOBRE IMPRESOS, NORMATIVA, ÓRGANOS COMPETENTES.
B) MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL TITULAR DE LA ACTIVIDAD Y A LA PERSONA INTERESADA EN UN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA O SANCIONADOR EN LA SEDE DE LA AGENCIA.
C) INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE VIABILIDAD DE USOS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES.
D) INFORME A LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE GESTIONADO EN LA AGENCIA.
E) INFORME A PROFESIONALES Y ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).
F) VISTA DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.
G) RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.
H) REGISTRO DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.
I) MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUNICIPAL, CREACIÓN DE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA HACER VISIBLE LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.
J) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA AGENCIA DE ACTIVIDADES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

04. PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MANTENER LAS ADECUADAS RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. TRAMITAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO- PRIVADA CON LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PLENO	NÚMERO	2
REVISAR Y ACTUALIZAR INSTRUCCIONES, PROTOCOLOS Y NORMATIVA	PORCENTAJE	100
RECURSOS ADMTIVOS SERV. JURÍDICO RESUELTOS RESPECTO EN TRAMITACIÓN	NÚMERO	850
RECURSOS ADMTIVOS MATERIA REESTABLEC. LEGALIDAD URBANÍSTICA	NÚMERO	300
COLABORACIÓN CON ASESORÍA JURÍDICA EN TRAMITAR RECURSOS C-A INTERPUESTOS	NÚMERO	230
RELACIONES CON JUZGADOS (INSTRUCCIÓN, 1ª INSTANCIA, SOCIAL, AUDIENCIA PROVINCIAL, DEF DEL PUEBLO...)	NÚMERO	110
INFORMES PRECEPTIVOS SOLICITADOS POR ENTIDADES COLABORADORAS	NÚMERO	1.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PLENO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.

B) MODIFICACIÓN NORMATIVA, REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS,INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO CRITERIOS INTERPRETATIVOS DEL GERENTE, ESTUDIO, ANÁLISIS, PROPUESTA Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.

C) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE.

D) GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANOS INTEGRADOS EN LA ESTRUCTURA DIRECTIVA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES (GERENTE), TRIBUNAL ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID, JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, RELACIÓN CON LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN, JUZGADOS PRIMERA INSTANCIA, JUZGADOS DE LO SOCIAL, AUDIENCIA PROVINCIAL, DEFENSOR DEL PUEBLO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID, FISCAL DE MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA, ETC. Y RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICO CON LA ASESORÍA JURÍDICA.

E) TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECU)EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.

F) GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).

G) GESTIÓN DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS) DANDO CUENTA DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

H) COMUNICACIÓN A LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS)DE LAS INSTRUCCIONES E INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y APOYO TÉCNICO.

I) INFORMACION Y ASESORAMIENTO A LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS) A TRAVÉS DEL BUZÓN DEL SERVICIO.

J) TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).

K) INCOAR Y RESOLVER EXPEDIENTES SANCIONADORES A LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).

L) ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANUAL ENAC/AYUNTAMIENTO.

M) ASISTENCIA A AUDITORÍAS Y COMISIONES DE ACREDITACIÓN ENAC.

N) RESOLUCIÓN RECLAMACIONES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. PROMOVER LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES: MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	10
SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR (AGENTES NOTIFICADORES, CONDUCTORES...)	NÚMERO	2.500
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL (VACACIONES, PERMISOS, FICHAJES...)	NÚMERO	16.500
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	NÚMERO	260
RETRIBUCIONES (ACTOS ADMINISTRATIVOS CON REPERCUSIÓN EN LA NOMINA)	NÚMERO	1.700
SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN)	NÚMERO	450
EQUIPOS DE MEJORA	NÚMERO	5
ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNO	NÚMERO	1
SOLICITUDES DE TELETRABAJO	NÚMERO	75

ACTIVIDADES

A) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.

B) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE EXISTENCIAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.

C) REALIZACIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO.

D) REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES (SERVICIOS DE CONDUCTORES, POSI Y AGENTES NOTIFICADORES).

E) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, PREMIOS, CONTROL HORARIO, PERMISOS RETRIBUÍDOS, VACACIONES).

F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y PROVISIÓN DE PUESTOS.

G) GESTIÓN DE RETRIBUCIONES, TRAMITACIÓN DE NÓMINAS, AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL E IRPF DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.

H) GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN).

I) PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRABAJO DE TEMAS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN EN LA WEB, SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CARTA DE SERVICIOS.

J) ELABORACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN INTERNO CON REFERENCIA A FORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BUENAS PRÁCTICAS.

K) GESTIÓN DEL SISTEMA DE TELETRABAJO EN LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA OPTIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TRAMITACIÓN DE LAS APORTACIONES AL ORGANISMO	NÚMERO	14
TRAMITACIÓN DE FACTURAS	NÚMERO	50
TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NÚMERO	22
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS TRAMITADOS	NÚMERO	350
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE AVALES TRAMITADOS	NÚMERO	950
EXPEDIENTES DE COSTAS JUDICIALES TRAMITADOS	NÚMERO	70
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO DE NÓMINAS	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO CUOTAS SINDICALES	NÚMERO	36
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO IRPF	NÚMERO	12

ACTIVIDADES

A) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, DISEÑANDO UN PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO.

B) GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RELACIONES DE ORDENACIÓN DE PAGO.

C) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

D) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS, DEVOLUCIÓN DE AVALES POR GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.

E) GESTIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE LA CUENTA DEL ORGANISMO AUTONOMO Y GESTIONAR LOS COBROS Y PAGOS DERIVADOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

F) GESTINAR INVERSIONES DE CAPÍTULO 6 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO.

G) GESTIONAR PRESUPUESTARIAMENTE LOS EXPEDIENTES DE COSTAS JUDICIALES.

H) CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE ARCHIVO REMOTO DE LA AGENCIA ASÍ COMO GESTIONAR LAS PETICIONES DERIVADAS DEL MISMO.

07. GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTA A DERECHO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA EMISIÓN DEL POSTERIOR INFORME EN CAMPAÑAS ESPECÍFICAS DE INSPECCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	NÚMERO	5
INSPECCIONES DERIVADAS DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	300
INSPECCIONES REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS DE EJECUCIONES FORZOSAS	NÚMERO	300

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS, PROPUESTA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN.
B) PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES ATENDIENDO A LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
C) ANÁLISIS DE CADA EXPEDIENTE Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES.
D) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS O LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, EVALUANDO ÉSTAS, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE, EN SU CASO, SE REALICEN.
E) EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES.

08. CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMATIVA, ASÍ COMO LA NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPTES. ELEVADOS A LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL	NÚMERO	1.700
SESIONES DE CONSEJO RECTOR	NÚMERO	4
COMISIÓN TÉCNICA LICENCIAS	NÚMERO	1
NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN MODELOS ADAPTADOS A GESTIÓN DEL ORGANISMO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL.
B) REUNIONES, CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
C) CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS.
D) NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS ADAPTADOS A LA GESTIÓN DEL ORGANISMO.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

SECCIÓN: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO / ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**			**25.341.873**
1	**0**			**ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO**			**114.827**
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		114.827	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	114.827		
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO**			**19.093.858**
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		6.711.390	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.694.943		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.560.796		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.087.573		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	698.885		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	59.076		
1	2	0	06	TRIENIOS	610.117		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		12.382.468	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.553.539		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.507.367		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	321.562		
1	**3**			**PERSONAL LABORAL**			**106.237**
1	3	0		LABORAL FIJO		106.237	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.464		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	1.773		
1	**4**			**OTRO PERSONAL**			**20.000**
1	4	3		OTRO PERSONAL		20.000	
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000		
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**664.797**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		663.724	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	663.724		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.073	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073		
1	**6**			**CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR**			**5.342.154**
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		4.789.880	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	4.788.880		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.336	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		538.938	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

SECCIÓN: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE PROGRAMA: **GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO SUBCONCEPTO	CRÉDITO CONCEPTO	CRÉDITO CAPÍTULO / ARTÍCULO
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456		
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	137.940		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**572.968**
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**			**51.090**
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		51.090	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	51.090		
2	**2**			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**479.854**
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		2.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000		
2	2	1		SUMINISTROS		3.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	1.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		184.498	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	184.498		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		290.356	
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	30.356		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	260.000		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**			**42.024**
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		42.024	
2	3	3	04	INDEMNIZACIÓN A MIEMBROS ORG.COLEG.DE DIREC.OO.AA.	42.024		
6				**INVERSIONES REALES**			**8.152**
6	**2**			**INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.**			**8.152**
6	2	5		MOBILIARIO		8.152	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	8.152		
				TOTAL PROGRAMA			**25.922.993**

7.3. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ANEXO DE INVERSIONES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	**509**	**AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN:	**150**	**URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2027/000212	**EQUIPAMIENTO EDIFICIO SEDE AGENCIA DE ACTIVIDADES**	**8.152**
151.09/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	8.152
TOTAL PROGRAMA 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES		8.152
TOTAL SECCIÓN 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		**8.152**
TOTAL CENTRO 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES		**8.152**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2027/000212 EQUIPAMIENTO EDIFICIO SEDE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	8.152

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2027

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2027	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	Resto anualidades
8.152				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES ☒	FINANCIACIÓN AFECTADA ☐	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE PERSONAL

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**102**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
CENTRO:	**501**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
G.PROGR:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	**49101**	**SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE:		GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS			1	129.279
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	10	1.065.300
	Grupo A1	29	31	3.013.721
	Grupo A1	28	39	3.425.925
	Grupo A1	24	16	1.113.317
	Grupo A1A2	26	120	9.662.388
	Grupo A1A2	24	7	531.643
	Grupo A2	24	2	122.594
	Grupo A2	20	20	1.127.685
	Grupo A2C1	22	23	1.336.764
	Grupo C1	22	47	2.509.249
	Grupo C1	20	2	87.466
	Grupo C1	18	39	1.725.378
	Grupo C1	16	1	37.985
	Grupo C1C2	18	12	501.500
	Grupo C2	18	4	165.867
	Grupo C2	16	10	365.384
	Grupo C2	14	1	34.472
	Grupo E	13	9	305.963
PERSONAL LABORAL			161	8.972.260
TOTAL			**555**	**36.234.140**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**102**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
CENTRO:	**501**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
G.PROGR:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	**49101**	**SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE:		GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.690.974
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.986.226
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.520.882
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	304.881
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614
12006	TRIENIOS	950.755
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.355.766
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.602.048
12103	OTROS COMPLEMENTOS	330.226
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.975.617
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	11.202
13002	OTRAS REMUNERACIONES	708.242
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	309.976
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	209
13102	OTRAS REMUNERACIONES	31.134
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.575
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	10.000
15000	PRODUCTIVIDAD	2.523.415
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.493
16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.099.424
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	40.690
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	303.163
TOTAL PROGRAMA		**42.597.817**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**102**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
CENTRO:	**501**	**INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.690.974
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.986.226
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.520.882
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	304.881
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614
12006	TRIENIOS	950.755
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.355.766
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.602.048
12103	OTROS COMPLEMENTOS	330.226
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.975.617
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	11.202
13002	OTRAS REMUNERACIONES	708.242
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	309.976
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	209
13102	OTRAS REMUNERACIONES	31.134
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.575
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	10.000
15000	PRODUCTIVIDAD	2.523.415
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.493
16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.099.424
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	40.690
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	303.163
TOTAL SECCIÓN		**42.597.817**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.690.974
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.986.226
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.520.882
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	304.881
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614
12006	TRIENIOS	950.755
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.355.766
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.602.048
12103	OTROS COMPLEMENTOS	330.226
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.975.617
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	11.202
13002	OTRAS REMUNERACIONES	708.242
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	309.976
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	209
13102	OTRAS REMUNERACIONES	31.134
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.575
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	10.000
15000	PRODUCTIVIDAD	2.523.415
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.493
16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.099.424
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	40.690
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	303.163
TOTAL CENTRO		**42.597.817**

8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
CENTRO:	**503**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	**24100**	**DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS			1	129.279
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	5	532.650
	Grupo A1	29	13	1.234.727
	Grupo A1	28	12	1.054.848
	Grupo A1A2	26	29	2.364.318
	Grupo A1A2	24	9	701.254
	Grupo A2	24	9	642.409
	Grupo A2	20	110	5.932.640
	Grupo A2C1	22	16	920.039
	Grupo C1	22	13	561.722
	Grupo C1	18	1	48.599
	Grupo C1	16	16	636.605
	Grupo C1C2	18	7	300.842
	Grupo C1C2	16	1	39.476
	Grupo C2	16	28	1.028.651
	Grupo C2	14	13	448.100
	Grupo E	13	9	300.341
PERSONAL LABORAL			72	3.731.826
TOTAL			**364**	**20.608.326**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
CENTRO:	**503**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	**24100**	**DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	715.084
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.616.492
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	633.366
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	503.833
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614
12006	TRIENIOS	869.689
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.638.317
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.966.699
12103	OTROS COMPLEMENTOS	246.399
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.808.255
13002	OTRAS REMUNERACIONES	222.522
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	30.685
13102	OTRAS REMUNERACIONES	4.838
14303	AJUSTES TÉCNICOS	13.468
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	141.643
15000	PRODUCTIVIDAD	506.534
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.539.151
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	544
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.675
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	449.350
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL PROGRAMA		**23.542.513**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
CENTRO:	**503**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	**24102**	**FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.305.455
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.441.497
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
TOTAL PROGRAMA		**9.747.952**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
CENTRO:	**503**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	**24103**	**POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.126.253
16000	SEGURIDAD SOCIAL	169.538
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
TOTAL PROGRAMA		**1.296.791**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
CENTRO:	**503**	**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	715.084
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.616.492
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	633.366
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	503.833
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614
12006	TRIENIOS	869.689
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.638.317
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.966.699
12103	OTROS COMPLEMENTOS	246.399
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.808.255
13002	OTRAS REMUNERACIONES	222.522
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.462.393
13102	OTRAS REMUNERACIONES	4.838
14303	AJUSTES TÉCNICOS	13.468
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	141.643
15000	PRODUCTIVIDAD	506.534
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.150.186
16009	OTRAS CUOTAS	3.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	544
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.675
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	449.350
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL SECCIÓN		**34.587.256**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	108.855
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	715.084
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.616.492
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	633.366
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	503.833
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	88.614
12006	TRIENIOS	869.689
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.638.317
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.966.699
12103	OTROS COMPLEMENTOS	246.399
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.808.255
13002	OTRAS REMUNERACIONES	222.522
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.462.393
13102	OTRAS REMUNERACIONES	4.838
14303	AJUSTES TÉCNICOS	13.468
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	141.643
15000	PRODUCTIVIDAD	506.534
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.150.186
16009	OTRAS CUOTAS	3.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	544
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.675
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	449.350
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL CENTRO		**34.587.256**

8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
CENTRO:	**506**	**AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
G.PROGR:	932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	**93200**	**GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE:		DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS			1	129.279
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	8	852.240
	Grupo A1	29	36	3.558.176
	Grupo A1	28	77	6.774.422
	Grupo A1A2	26	129	10.673.632
	Grupo A2C1	22	141	8.217.781
	Grupo C1	22	96	4.666.714
	Grupo C1	21	1	43.256
	Grupo C1	20	2	95.399
	Grupo C1	18	3	123.013
	Grupo C1	16	12	473.836
	Grupo C1C2	18	105	4.367.933
	Grupo C1C2	17	93	4.803.295
	Grupo C1C2	16	103	4.012.013
	Grupo C2	18	2	75.003
	Grupo C2	17	3	113.153
	Grupo C2	16	29	1.107.158
	Grupo C2	14	21	727.733
	Grupo E	13	14	487.389
PERSONAL LABORAL			63	3.083.688
TOTAL			**939**	**54.385.113**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
CENTRO:	**506**	**AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
G.PROGR:	932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	**93200**	**GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE:		DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	116.098
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.634.520
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.228.082
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.203.854
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.401.723
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	137.844
12006	TRIENIOS	2.608.221
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.528.947
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	19.753.214
12103	OTROS COMPLEMENTOS	905.153
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.191.123
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.045
13002	OTRAS REMUNERACIONES	393.879
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	70.893
13102	OTRAS REMUNERACIONES	7.411
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	957.297
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	5.747.500
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16000	SEGURIDAD SOCIAL	11.554.153
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	977
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	742.713
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL PROGRAMA		**68.289.720**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**140**	**AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
CENTRO:	**506**	**AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	116.098
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.634.520
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.228.082
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.203.854
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.401.723
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	137.844
12006	TRIENIOS	2.608.221
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.528.947
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	19.753.214
12103	OTROS COMPLEMENTOS	905.153
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.191.123
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.045
13002	OTRAS REMUNERACIONES	393.879
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	70.893
13102	OTRAS REMUNERACIONES	7.411
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	957.297
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	5.747.500
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16000	SEGURIDAD SOCIAL	11.554.153
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	977
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	742.713
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL SECCIÓN		**68.289.720**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	116.098
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.634.520
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.228.082
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.203.854
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.401.723
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	137.844
12006	TRIENIOS	2.608.221
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.528.947
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	19.753.214
12103	OTROS COMPLEMENTOS	905.153
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.191.123
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.045
13002	OTRAS REMUNERACIONES	393.879
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	70.893
13102	OTRAS REMUNERACIONES	7.411
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	957.297
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	5.747.500
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16000	SEGURIDAD SOCIAL	11.554.153
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	977
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	742.713
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL CENTRO		**68.289.720**

8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31100**	**DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS			1	129.185
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	4	428.836
	Grupo A1	29	6	577.802
	Grupo A1	28	6	531.498
	Grupo A1	26	5	415.045
	Grupo A1	24	9	613.031
	Grupo A1A2	26	23	1.914.873
	Grupo A1A2	24	8	624.285
	Grupo A2	24	2	125.926
	Grupo A2C1	22	40	2.367.315
	Grupo C1	22	3	165.872
	Grupo C1	20	2	93.432
	Grupo C1	18	9	399.755
	Grupo C1C2	18	27	1.139.777
	Grupo C1C2	16	17	667.729
	Grupo C2	16	18	707.247
	Grupo C2	14	6	139.778
	Grupo E	13	6	210.668
PERSONAL LABORAL			3	146.919
TOTAL			**195**	**11.398.973**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31101**	**SALUBRIDAD PÚBLICA**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	1	107.209
	Grupo A1	29	5	483.547
	Grupo A1	28	10	885.671
	Grupo A1	26	25	2.077.513
	Grupo A1	24	75	5.365.594
	Grupo A1A2	24	5	382.939
	Grupo A2	22	2	117.323
	Grupo A2C1	22	18	1.038.890
	Grupo C1	20	9	440.488
	Grupo C1	18	26	1.138.740
	Grupo C1C2	18	7	296.388
	Grupo C1C2	17	2	79.334
	Grupo C1C2	16	25	1.004.317
	Grupo C2	18	1	41.765
	Grupo C2	17	2	78.772
	Grupo C2	16	12	472.288
	Grupo C2	15	6	226.394
	Grupo C2	14	1	37.613
	Grupo E	13	5	186.934
PERSONAL LABORAL			1	37.178
TOTAL			**238**	**14.498.897**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31102**	**ADICCIONES**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	1	107.209
	Grupo A1	29	1	99.512
	Grupo A1	28	2	177.166
	Grupo A1	26	8	677.516
	Grupo A1	24	61	4.319.588
	Grupo A1A2	26	3	249.564
	Grupo A1A2	24	12	921.752
	Grupo A2	22	68	4.066.759
	Grupo A2C1	22	11	639.946
	Grupo C1	18	4	175.022
	Grupo C1C2	18	19	846.636
	Grupo C1C2	17	1	39.973
	Grupo C1C2	16	5	174.274
	Grupo C2	17	1	37.479
	Grupo C2	16	11	432.722
	Grupo C2	14	4	75.774
	Grupo E	13	9	296.735
PERSONAL LABORAL			4	272.208
TOTAL			**225**	**13.609.835**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31103**	**PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	2	214.418
	Grupo A1	29	5	493.706
	Grupo A1	28	15	1.324.695
	Grupo A1	26	5	415.869
	Grupo A1	24	233	15.767.064
	Grupo A1A2	26	29	2.407.577
	Grupo A1A2	24	39	2.962.867
	Grupo A2	24	16	969.178
	Grupo A2	23	2	125.518
	Grupo A2	22	159	9.342.472
	Grupo A2	20	23	1.223.987
	Grupo A2C1	22	11	643.273
	Grupo C1	18	107	4.498.543
	Grupo C1	16	2	79.368
	Grupo C1C2	18	37	1.569.402
	Grupo C1C2	17	2	80.406
	Grupo C1C2	16	19	747.939
	Grupo C2	18	1	39.961
	Grupo C2	17	2	74.958
	Grupo C2	16	42	1.573.668
	Grupo C2	15	5	182.248
	Grupo C2	14	3	106.745
	Grupo E	13	12	417.422
PERSONAL LABORAL			4	256.866
TOTAL			**775**	**45.518.150**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31100**	**DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	118.995
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	715.084
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	515.554
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.169.932
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	424.741
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	59.076
12006	TRIENIOS	530.192
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.751.912
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.105.434
12103	OTROS COMPLEMENTOS	189.343
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	118.943
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	480
13002	OTRAS REMUNERACIONES	16.554
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.406
14303	AJUSTES TÉCNICOS	12.149
14304	FONDO SUSTITUCIONES	10.695
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	194
15000	PRODUCTIVIDAD	443.927
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.032
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.083.555
16009	OTRAS CUOTAS	197
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	31.873
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	38.614
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	278.221
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	188
TOTAL PROGRAMA		**12.765.287**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31101**	**SALUBRIDAD PÚBLICA**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.187.782
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	122.646
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	885.794
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	489.826
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	49.230
12006	TRIENIOS	562.609
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.205.759
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.370.330
12103	OTROS COMPLEMENTOS	220.939
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.951
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	503
13002	OTRAS REMUNERACIONES	18.964
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	233
15000	PRODUCTIVIDAD	361.229
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.628
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.688.759
16009	OTRAS CUOTAS	237
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	52.011
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	158.966
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	226
TOTAL PROGRAMA		**15.510.429**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31102**	**ADICCIONES**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.448.986
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.365.524
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	367.559
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	300.775
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	78.867
12006	TRIENIOS	553.121
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.017.846
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.858.209
12103	OTROS COMPLEMENTOS	199.701
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	79.532
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	480
13002	OTRAS REMUNERACIONES	111.721
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.048
13102	OTRAS REMUNERACIONES	30.947
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	218
15000	PRODUCTIVIDAD	190.540
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.559
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.584.314
16009	OTRAS CUOTAS	221
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	48.588
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	70.511
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	211
TOTAL PROGRAMA		**14.440.888**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	**31103**	**PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	5.253.238
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.149.600
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.910.618
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	924.251
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	118.152
12006	TRIENIOS	1.830.030
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.036.298
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	15.847.424
12103	OTROS COMPLEMENTOS	695.070
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.946
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.501
13002	OTRAS REMUNERACIONES	135.223
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	754
15000	PRODUCTIVIDAD	387.339
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	49.088
16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.691.889
16009	OTRAS CUOTAS	766
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	155.453
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	503.875
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	732
TOTAL PROGRAMA		**48.138.373**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**120**	**MADRID SALUD**
CENTRO:	**508**	**MADRID SALUD**

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	118.995
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	9.605.090
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	6.153.324
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.333.903
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.139.593
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	305.325
12006	TRIENIOS	3.475.952
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	13.011.815
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	30.181.397
12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.305.053
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	315.372
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.964
13002	OTRAS REMUNERACIONES	282.462
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.048
13102	OTRAS REMUNERACIONES	30.947
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.406
14303	AJUSTES TÉCNICOS	12.149
14304	FONDO SUSTITUCIONES	10.695
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.399
15000	PRODUCTIVIDAD	1.383.035
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	64.307
16000	SEGURIDAD SOCIAL	16.048.517
16009	OTRAS CUOTAS	1.421
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	31.873
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	657.476
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	294.666
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	1.011.573
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.357
TOTAL SECCIÓN		**90.854.977**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	118.995
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	9.605.090
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	6.153.324
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.333.903
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.139.593
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	305.325
12006	TRIENIOS	3.475.952
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	13.011.815
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	30.181.397
12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.305.053
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	315.372
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.964
13002	OTRAS REMUNERACIONES	282.462
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.048
13102	OTRAS REMUNERACIONES	30.947
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.406
14303	AJUSTES TÉCNICOS	12.149
14304	FONDO SUSTITUCIONES	10.695
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.399
15000	PRODUCTIVIDAD	1.383.035
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	64.307
16000	SEGURIDAD SOCIAL	16.048.517
16009	OTRAS CUOTAS	1.421
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	31.873
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	657.476
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	294.666
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	1.011.573
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.357
TOTAL CENTRO		**90.854.977**

8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	**150**	**AGENCIA DE ACTIVIDADES**
CENTRO:	**509**	**AGENCIA DE ACTIVIDADES**
G.PROGR:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA:	**15109**	**GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS			1	129.279
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	3	319.590
	Grupo A1	29	13	1.261.799
	Grupo A1	28	12	1.058.936
	Grupo A1	24	29	1.702.548
	Grupo A1A2	26	54	4.459.798
	Grupo A1A2	24	57	4.026.300
	Grupo A2	24	2	149.624
	Grupo A2	22	19	1.293.237
	Grupo A2	20	49	2.520.570
	Grupo A2C1	22	37	2.128.928
	Grupo C1	16	1	37.985
	Grupo C1C2	18	31	1.282.573
	Grupo C1C2	16	37	1.339.649
	Grupo C2	16	9	321.567
	Grupo C2	14	40	1.059.330
	Grupo E	13	6	215.979
PERSONAL LABORAL			3	127.589
TOTAL			**403**	**23.435.281**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**150**	**AGENCIA DE ACTIVIDADES**
CENTRO:	**509**	**AGENCIA DE ACTIVIDADES**
G.PROGR:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA:	**15109**	**GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	114.827
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.694.943
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.560.796
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.087.573
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	698.885
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	59.076
12006	TRIENIOS	610.117
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.553.539
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.507.367
12103	OTROS COMPLEMENTOS	321.562
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.464
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.773
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000
15000	PRODUCTIVIDAD	663.724
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.788.880
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	137.940
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL PROGRAMA		**25.341.873**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	**150**	**AGENCIA DE ACTIVIDADES**
CENTRO:	**509**	**AGENCIA DE ACTIVIDADES**

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	114.827
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.694.943
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.560.796
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.087.573
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	698.885
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	59.076
12006	TRIENIOS	610.117
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.553.539
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.507.367
12103	OTROS COMPLEMENTOS	321.562
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.464
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.773
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000
15000	PRODUCTIVIDAD	663.724
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.788.880
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	137.940
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL SECCIÓN		**25.341.873**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2027

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	114.827
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.694.943
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.560.796
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.087.573
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	698.885
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	59.076
12006	TRIENIOS	610.117
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.553.539
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.507.367
12103	OTROS COMPLEMENTOS	321.562
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.464
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.773
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000
15000	PRODUCTIVIDAD	663.724
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.788.880
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	137.940
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL CENTRO		**25.341.873**